EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy. Toda España: Buen tiempo, poco nuboso. Temperatura: máxima de ayer, 37 en Sevilla; mínima, 9 en Teruel. En Madrid: máxima de ayer, 33,6 (2 t.); mínima, 17,6 (5 m.). (Véase en séptima plana el Boletín Meteorológico.)

EL DEBATE

CORENTINA
Segunda y última parte de esta obra maestra de René Bazin, esta semana en LECTURAS PARA TODOS
MARCOS DE LHEININGEN
la delicada e interesantísima novela de Mad. Bourdón, en la semana próxima. Integra en un solo número.

MADRID.—Año XXIV.—Núm. 7.668 * Miércoles 27 de junio de 1934 — CINCO EDICIONES DIARIAS — Apartado 466.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 21090, 21092, 21 093, 21094, 21095 y 21096

Los Centros creados para sustituir la enseñanza privada han sido perjudiciales

Solución para la ley de Arriendos

Para que la ley de Arrendamientos rústicos, reducida a un sólo artículo, pueda aprobarse rápidamente en las Cortes, sin los inconvenientes que nosotros con toda claridad hemos expuesto y que mantenemos íntegros, nos parece que puede haber una solución, y vamos a darla.

Todas las disposiciones que se refieren al plazo en los arriendos, al pago de las mejoras y a otros aspectos de la ley, creemos que deben ser aprobadas. Sólo dos puntos es preciso, según nuestro criterio, modificar: el de la fijación de la renta y el de la libertad en las aparcerías.

La renta debe ser libremente pactada entre colonos y propietarios y revisable ante los Jurados mixtos, al cabo de un año o de un plazo menor si se quiere. Pero es preciso que desaparezca de la ley una limitación que desnaturaliza todo el sistema de la renta libre, modificable por los Jurados mixtos, si la estiman injusta.

Dice el artículo único de esta ley "comprimida" que, una vez fijada libremente la renta por las partes contratantes, si el Jurado mixto la aumenta o disminuye en un 25 por 100, el contrato puede rescindirse. Entonces, para bien poco sirve la intervención de los Jurados mixtos. Todo es partir de una renta elevada, que medios hay, a pesar de lo que se dice en el párrafo primero de la ley "comprimida", para hacerlo. ¿Que el colono la acepta? Sufre la injusticia. ¿Que no? Acude al Jurado mixto. Este hace justicia, rebajando la renta, y entonces, cuando el contrato que era injusto se transforma en justo, es precisamente cuando se rescinde. ¡Inexplicable paradoja!

El otro punto, que es preciso modificar, es el que se refiere a las aparcerías. Bien está que las partes contratantes decidan libérrimamente qué aportaciones de capital y de trabajo ha de hacer cada una. También es admisible que libremente acuerden cómo se han de repartir entre ellos los frutos. ¡Ah!; pero las relaciones de justicia que han de mediar entre aquellas aportaciones y este reparto de las cosechas deben ser revisables ante los Jurados mixtos, como la renta en los casos de arriendo. No hacerlo así, es abrir la puerta a todos los abusos.

Mas el nudo de la cuestión no está en lo que pudiéramos llamar preceptos permanentes—relativamente permanentes—de esa ley provisional. Lo interesante son sus disposiciones transitorias, que dado el carácter provisional de la ley, es lo más probable que sean las únicas que han de tener eficacia.

Hoy, en muchos casos, los colonos activa o pasivamente rebelados, no pagan la renta, ni los propietarios tienen medios de exigírsela ni de cobrársela. Hoy no se puede desahuciar, de hecho, ni aun por falta de pago, y desde luego, los desahucios por mal uso o destrozos en las fincas se puede decir que son imposibles. Esta situación tiene que terminar cuanto antes. Es preciso que una autoridad fuerte ejecute las sentencias de los Juzgados de Primera instancia, y que éstos, sin presión de ningún género, desahucien a los colonos que no pagan o a los que, aprovechando la legislación anárquica del bienio oprobioso, han contribuído al destrozo de las fincas, en lugar de conservarlas, como era su obligación. Ni la ley ni el Poder público pueden amparar al colono tramposo ni al vengativo, que ha vejado injustamente a los propietarios.

Pero el tránsito no puede ser el que se deducirá de la ley de Arrendamientos de un sólo artículo. No es posible abrir ancha puerta a todos los desahucios, incluso a los que no tengan causa justificada. Por lo tanto, los preceptos transitorios de la ley, y de modo particular los que van marcados en el proyecto oficial con las letras c) y d) deben desaparecer y sustituirse por otros que, a nuestro juicio, pueden ser los siguientes:

Los colonos que hoy cultivan las fincas, aunque hayan caducado sus contratos, o éstos fueran verbales, y que no han incurrido en falta de pago de la renta, ni en destrozo ni abandono de la finca, tendrán derecho, al promulgarse la ley, a un nuevo contrato, con arreglo a la misma. Este contrato podrá ser, a voluntad del dueño de la tierra, de arrendamiento o de aparcería.

El derecho del colono a este nuevo contrato con arreglo a la ley también nueva, sólo cederá en un caso: cuando la tierra vaya a ser cultivada directamente por el dueño o por sus parientes hasta el segundo grado. Entiéndase bien, que en "cultivo directo", es decir, que el dueño o sus parientes han de ser empresarios y directores de la explotación. Y el cultivo tendrán que realizarlo por seis años, que es el plazo mínimo que marca la ley. En el caso en que no lo hicieren, el colono, injustamente desahuciado, podrá reclamarles daños y perjuicios.

Así el arrendatario que no haya abusado podrá permanecer en las tierras; los propietarios cobrarán las rentas justas que por ellas deben percibir, en régimen de arrendamiento o de aparcería, y además tendrán el derecho al cultivo directo de las fincas, pero garantizando que este cultivo va a ser efectivo, no dando ancha vía a todas las ficciones y a los abusos, como puede suceder con las disposiciones transitorias del proyecto de ley de Arrendamientos de un sólo artículo.

Así se impondrá la justicia en el campo, para bien de todos. La legislación persecutoria del bienio triste quedará deshecha y en lo sucesivo se abrirán caminos a un nuevo régimen de arrendamientos, jurídico, equitativo, satisfactorio para propietarios y para colonos.

Próxima conferencia de Dollfuss y Mussolini

El Duce ha invitado a Dollfuss y su familia a pasar una temporada en Riccione. Norteamérica ha rechazado un Pacto de no agresión propuesto por el Japón

(Servicio especial de EL DEBATE)

ROMA, 26.—Se da ya como seguro que el canciller Dollfuss y su familia será huésped en Riccione de Mussolini y su familia, desde fines del mes de julio próximo.

Parece que el canciller Dollfuss desea algunas aclaraciones personales con el "Duce" acerca de las conversaciones de Venecia, celebradas entre éste y el canciller alemán Hitler. De todas maneras ya es conocido que el Gobierno italiano ha tenido al corriente al Gobierno austríaco de lo esencial de dichas conversaciones y especialmente de la declaración común que hicieron el canciller Hitler y Mussolini por intermedio de sus jefes de Prensa, en la que se hacía constar que el acuerdo de ambos jefes de Gobierno estaba basado en la "Independencia de Austria y en la necesidad de que fuera restaurada la tranquilidad en el interior de sus fronteras".

En los círculos oficiosos se dice que Dollfuss quiere conferenciar con Mussolini y enterarse especialmente de cinco puntos que propondrá entre los cuales figura una pretendida propuesta de Hitler de que se celebren elecciones de Austria y otra referente a la cesación absoluta de la influencia italiana en la política austríaca.—**Associated Press.**

Las relaciones entre Japón y Estados Unidos

(De nuestro corresponsal)

PARIS, 26.—El corresponsal particular de "L'Information" en Londres comunica:

"Antes de su salida de Wáshington el señor Saito, embajador del Japón, ha discutido con el señor Pickman, presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros, la posibilidad de concluir un Pacto de no agresión entre el Japón y los Estados Unidos.

Según un despacho de la Agencia Reuter el senador Pickman ha respondido que ningún nuevo Tratado es posible con el Japón mientras existan dudas sobre la ejecución de los Tratados ya existentes. Se cree que esto es una alusión a la violación del Pacto de las nueve potencias como consecuencia de la ocupación de Manchuria por el Japón".—**Santos FERNANDEZ.**

General francés en Varsovia

VARSOVIA, 26.—El mariscal Pilsudski, ministro de la Guerra, ha celebrado una segunda entrevista con el general francés Debeney, asistiendo a la conferencia el ministro y el subsecretario de Negocios Extranjeros.

El mariscal Pilsudski ofreció después un almuerzo en honor del general Debeney.

Malestar en Hungría contra Francia

BUDAPEST, 26.—Varios centenares de estudiantes, en su mayoría pertenecientes a las organizaciones nacional-socialistas, organizaron ayer una manifestación de protesta contra Francia y Rumania, a pesar de no haber sido concedida por la Policía la necesaria autorización.

Con este motivo se promovieron algunos disturbios, de los que resultaron varios heridos.

La Policía detuvo a diez manifestantes.

La Cámara de Diputados ha celebrado esta tarde una sesión extraordinaria, para recibir el presupuesto, devuelto por la Alta Cámara.

Una vez efectuada esta formalidad, de algunos minutos, toda la sesión fué dedicada a su verdadero objeto, que era la protesta de los representantes de todos los partidos contra las declaraciones del ministro francés, Barthou, relativa a los territorios que se convirtieron en rumanos a consecuencia del Tratado de Trianón.

Después de varios discursos, el ministro de Negocios Extranjeros leyó una declaración del presidente del Consejo, que no había podido asistir a la sesión, y solicitó de los diputados que pusieran su confianza en el Gobierno, el cual cumplirá con su deber.

LO DEL DIA

La situación política

Terminado anteayer el debate relativo a la aplicación de la sentencia del Tribunal de Garantías, anulatoria de la ley catalana de cultivos, es notorio que el problema sigue en pie, íntegro, vivo y agravado por el mero transcurso de los días. Y porque el mero transcurso de los días lo agrava, y porque creemos en la sinceridad con que el jefe del Gobierno declaró su propósito de poner en práctica los medios necesarios para ejecutar la sentencia, creemos que han de pasar pocos, poquísimos días, sin que el Gobierno dé realidad a su designio.

Pero el problema es difícil. Una vez más, en este caso, la legislación de las Constituyentes dejó indefenso al Poder ejecutivo frente a un grave conflicto. ¿Cómo, mediante qué medios va el Gobierno a poner en ejecución la sentencia? Ya en la sesión del lunes se lamentó el señor Samper de que ni en la ley orgánica del Tribunal de Garantías, ni en el Estatuto los encuentra. Pero sí en la Constitución, por modo indirecto. El artículo 61 permite que, mediante autorización del Parlamento, pueda el Gobierno, por medio de decretos-leyes, arbitrar los medios necesarios para la tan difícil ejecución de la sentencia. Y como es deseo del jefe del Gobierno cerrar las Cortes el sábado, y dicha autorización ha de otorgarse mediante proyecto o proposición de ley, dictamen, discusión y votación, no sería extraño que hoy o mañana, lo más tarde, ese proyecto se presente a las Cortes.

Así haría honor el Gobierno a sus declaraciones parlamentarias y pondría mano, de modo eficaz, en la resolución de un problema que, sin caer en insensatez e insensibilidad absurda, no puede sufrir demoras en su remedio.

El deber de la generosidad

El Arzobispo de Toledo dirige a sus diocesanos un «llamamiento apremiante» para que no dejen de venir en ayuda de la Iglesia expoliada y socorran sus necesidades. Como él, otros Prelados han publicado exhortaciones semejantes. Coinciden en el temor, que los hechos declaran fundados, de que los fieles reduzcan sus limosnas de «Culto y Clero», excusándolo con los subsidios que la ley ha concedido a los sacerdotes.

Por si hubiera engaño, los Prelados advierten a los fieles sobre la insignificancia mínima de la ayuda oficial y su carácter transitorio. La verdad es que son pocos los casos en que el error disculpa la conducta de aquellos católicos, y son los más aquéllos en que el equívoco encubre un acto de mezquindad.

Se trata, dice bien el doctor Gomá, de una «falta de formación de la conciencia religiosa».

Los católicos españoles de hoy, perdidos sus hábitos de largueza y munificencia tradicionales, no comprenden todo el alcance de sus deberes de generosidad para con la Iglesia. De aquí que sea menester inculcárselos. A todos, ricos y pobres, porque todos están obligados, hay que educarles en esta obligación de la limosna pía. Tal vez más a los pudientes que a los necesitados, más desprendidos como son éstos que aquéllos.

Es triste que los católicos españoles vayan en esto tan a la zaga de los católicos de otros países. Y esto es un hecho: se ha publicado ahora una estadística de recaudación misional en el año 1932. Según la media proporcional por cada católico, resulta España en el lugar décimonono. Delante de ella figuran naciones más pobres y de mayoría protestante, cismática y aun pagana: Holanda, Estados Unidos, Alemania, Grecia, Japón...

Holanda va a la cabeza. Y no sólo en esa estadística. De los católicos holandeses debieran aprender generosidad nuestros compatriotas. «Ser católico cuesta caro», es frase que se ha hecho proverbial en los Países Bajos. Pero los católicos holandeses no dejan de dar, y dar espléndidamente para todas las obras de la Iglesia y de la Acción Católica. Tomen ejemplo de ellos los nuestros.

La renovación de los Ayuntamientos

El concejal de Madrid señor Cort y compañeros firmantes de la propuesta que publicamos ayer en otro lugar tienen razón sobrada y hablan con dolorida sinceridad. La situación del Ayuntamiento de Madrid es calamitosa y la actuación de los concejales que quisieran trabajar, forzosamente estéril porque un Concejo revolucionario no desarrolla nunca una labor administrativa. Y esto que se dice del Ayuntamiento de Madrid puede aplicarse a los de España entera. Incapacidad administrativa es el justo título de esta etapa municipal. Estos concejales que se encontraban, al llegar, con que habían producido un cambio de régimen, nacieron a la vida pública con el virus político y en su inmensa mayoría no se han ocupado de administrar. Así es de pavoroso el panorama de nuestras haciendas locales.

La solución que parcialmente se apunta en la propuesta que comentamos es la que, extendida de un modo general a toda España, nos parece el único remedio posible a la situación. Está pendiente la renovación de la mitad de los concejales que se eligieron en abril de 1931. En abril del 33 no se hizo la renovación completa, ni mucho menos, y quedó aplazada para noviembre, ateniéndose a una parte del precepto de la ley municipal. Pero en noviembre hubo que celebrar las elecciones generales. Nuevo aplazamiento. Y ahora son previsibles otros que nacen fácilmente del pretexto de que aún no existe la nueva ley.

A nuestro juicio, no hay justificación para más dilaciones. Los Ayuntamientos no pueden seguir como están. Porque se da el caso de que no sólo se hallan entregados a la política, sino de que políticamente tampoco representan a los pueblos que rigen. Son estériles en su función administrativa propia y se impone esa renovación por mitad que les cambie la fisonomía y que por medio de unas elecciones lleve a los Concejos elementos competentes, decididos a no desviarse de su actuación.

En noviembre deben elegirse, pues, la mitad de los concejales y no es pronto para hablar de ello, si ello ha de ser. Los partidos políticos—singularmente los grupos de derecha que son los que encarnan la nueva política española—deben preocuparse desde este momento de formar sus hombres y de tener dispuestos los nuevos concejales. Es un error profundo considerar esos puestos como el primer escalón de una carrera política, o pensar que cualquiera puede ocuparlos. Son puestos administrativos y necesitan buenos administradores, hombres solventes y de prestigio que merezcan en cada caso la confianza de sus convecinos.

Es preciso que se corte el proceso de disolución de la vida municipal Y por eso nosotros, sin esperar nueva ley, sin buscar más pretextos ni dilaciones, iríamos en noviembre a la renovación de los Ayuntamientos.

Más fracasos colectivistas

Merece ser destacado, por lo ejemplar, el caso ocurrido en Granada, y de que, en otra parte, informamos. Hace poco tiempo se aprobaron para la industria confitera unas bases de trabajo tan duras para los patronos que éstos, no pudiéndolas soportar, entregaron sus talleres y negocios a los obreros, para que los explotaran por su cuenta. Resultado del nuevo régimen: los obreros erigidos en patronos han procedido a reducir la plantilla, y una mitad del personal se encuentra en paro. No hay que añadir que las más de las bases de trabajo aprobadas para el oficio no se han puesto en práctica.

El caso de las confiterías de Granada ¿a cuántas otras explotaciones no puede referirse? Ciertos son, en algunos casos, los abusos patronales, que, en su inflamada literatura de pasquín, denuncian los trabajadores. Hay que ponerles remedio. Pero, respecto de otras muchas empresas, ¡qué decepción la de esos mismos excitados obreros si llegasen a conocer por dentro la verdad del negocio!

Y todavía una segunda reflexión: los obreros confiteros de Granada, cuando trabajaban con sus amos, no tenían cuarto de baño ni mandiles limpios; ahora, explotado el negocio por su cuenta, unos... tampoco los tienen y otros, hasta una mitad, ni baño, ni mandiles... ni trabajo. El régimen colectivista de trabajo ¡qué pocas veces mejora la condición de los trabajadores! No hace falta ir a Rusia para comprobarlo.

Discurso del Papa sobre la dignidad del trabajo

Ayer recibió Pío XI a los empleados de la limpieza de las calles de Roma

Un misionero español asesinado en China por los comunistas

Se teme por la muerte de muchos seminaristas que había en la región invadida por los bandidos

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 26.—El Pontífice ha recibido a los empleados de la limpieza de las calles de Roma y de las carreteras. Todos ellos iban acompañados de sus respectivas familias.

Su Santidad les dirigió un discurso, en el que afirmó que no existen trabajos humildes en el sentido de inferioridad, puesto que todo trabajo útil y honesto dignifica al que lo ejecuta y le hace acreedor al respeto de todo el mundo. El trabajo es una gran ley que puso Dios al hombre y que ha sido ennoblecida por el insigne hecho de que el Redentor, al vivir entre los hombres, quiso pertenecer a una familia de obreros. Por otra parte, en cuanto al trabajo que vosotros realizáis, está entre los más útiles para el decoro y la higiene de todas nuestras ciudades y especialmente Roma, que es un gran centro de todo el mundo religioso.

Su Santidad recibió ayer a 18 hermanas de Nuestra Señora del Monte Calvario, que iban a partir ayer mismo para El Rosario (Bello Horizonte) en el Brasil, para donde han sido llamadas por el Nuncio Apostólico.

Pío XI las dirigió un discurso elogiando las obras de exquisita caridad que la Orden lleva a cabo, y que calificó como "especial vocación en la vocación, es decir, una gracia especial".—**Daffina.**

Misionero español asesinado en China

(Servicio especial de EL DEBATE)

HONGKONG, 26.—Se reciben noticias de Fogan diciendo que los comunistas chinos han asaltado una Misión norteamericana y asesinado al misionero padre Urbano Martín. Además, faltan noticias del padre Bravo y se cree que habrá sido apresado por los comunistas.

Se teme muy fundadamente que los comunistas hayan dado muerte a muchos seminaristas del distrito, ya que todo él ha sido ocupado por las hordas comunistas.

El padre Urbano Martín pertenecía a la Orden de Predicadores del Vicariato Apostólico de Funing. Tenía veintiséis años de edad y era oriundo de Villanueva de Arriba (España). No bien hubo terminado sus estudios en los Estados Unidos en 1932, fué trasladado a las Misiones de China, donde ha encontrado la muerte.—**Associated Press.**

AUMENTA LA VIOLENCIA EN LA IZQUIERDA RACISTA ALEMANA

Las milicias hitlerianas promueven desórdenes en Hamburgo

Preocupación entre los católicos de Saar ante el plebiscito

La Cámara inglesa aprueba las medidas contra la suspensión de pagos del Reich

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BERLIN, 26.—Al fin anoche, de entre esta ola de retórica excitadora y revolucionaria que la izquierda del partido (hasta Goering parece haberse unido a ella) ha desencadenado, ha surgido una autorizada voz de reflexión y freno. Hess, el lugarteniente de Hitler, leyó por la "radio" un discurso en que, claramente, se advierte la labor de los prudentes consejos de la Cancillería. Y que hablan por orden del "Führer". Hace crítica de la crítica, amonesta a los agitadores y rechaza rotundamente la conveniencia de una segunda revolución. En general, la Prensa de hoy adopta, frente a ese discurso, la misma actitud que la mayoría del pueblo: lo aplaude.

Ello sería, pues, regocijo si esta noche no hubiera asomado su rostro con cínica arrogancia la izquierda racista. El "Angriff" sólo reproduce en lugar secundario un brevísimo extracto del discurso de Hess, del que ha suprimido todo lo esencial. Y como fondo y contestación publica un artículo cuyo título a toda primera plana, rubrayado en rojo, es éste: "¿Necesita nuestra revolución de institutrices (en realidad, la palabra empleada debería traducirse por la de carabina) políticos?" En él, y por primera vez en la historia del régimen nacional-socialista, no se proclama incondicional y absoluta obediencia a Hitler, sino que se dice:

"Nuestra revolución marcha según sus propias leyes. Nosotros, camaradas del partido, no necesitamos preguntar al "Führer" por nuestra actitud. Sabemos que sus caminos derechos a través de nuestra tierra son los mismos que nuestros caminos derechos."

Análoga es la actitud del "Deutsche Zeitung" en la edición de esta noche. No se crea por esto que el régimen peligra ahora a manos de las desmesuradas izquierdas. El régimen, por hoy, está seguro. Se aprecia, en cambio, claramente que el enemigo avanza de prisa y que Hitler no puede seguir por más tiempo guiándose por sus afectos personales. La táctica de Goebels—suponiendo que sólo se trate de una táctica—de azuzar a las masas par entretenerlas con palabras, también muestra ya sus graves peligros. Ayer en Hamburgo, después de un discurso bastante revolucionario de Goering, una masa de milicianos, con música y todo, se fué por los barrios elegantes de la población arrancando violentamente los letreros que en las puertas principales de las casas burguesas dicen "entrada sólo para los señores". El acto, a pesar de su simpático sentido social, es por su forma muy revolucionario. Y nadie podrá asegurar que el día en que la situación económica empeore no sean esas mismas milicias las que, con bandera y música, arranquen de las casas, no sólo a los letreros, sino a los señores.

La reforma fiscal

Esta noche, el incansable optimista Reinhardt, subsecretario de Hacienda, ha pronunciado un discurso en que planea la reforma fiscal para enero de 1935, a base de rebajar y simplificar los impuestos y pensando en que la mejoría económica podrá compensar los rendimientos.

(Continúa esta información en la cuarta plana)

Indice - resumen

27 junio 1934

Glosario, por Eugenio d'Ors. Pág. 3
Deportes ..... Pág. 6
Cinematógrafos y teatros ... Pág. 6
La vida en Madrid ..... Pág. 7
Información comercial y financiera ..... Pág. 9
Crónica de sociedad ..... Pág. 10
Anuncios por palabras. Págs. 10 y 11
Aventuras del Gato Félix ... Pág. 11
Ha muerto el gran hispanófilo Luis Siret, por Fernando Jiménez-Placer ..... Pág. 12
Charlas aéreas (El peligro aéreo), por Alfredo Kindelán ..... Pág. 12
Notas del block ..... Pág. 12
El castillo de los magos (folletín), por Eric de Cys ... Pág. 12

—o—

PROVINCIAS.—El Tribunal Supremo informa que la ley catalana sobre funcionarios pugna con la Constitución. De su informe ha pasado nota al T. de Garantías.—La huelga de mineros de Langreo toca a su fin (página 4).

—o—

EXTRANJERO.—Un discurso del Papa sobre la dignidad del trabajo.—Ha sido asesinado en China, por los comunistas, un misionero español.—Aumenta en Alemania la violencia del izquierdismo racista.—Mendieta ha establecido un Gobierno provisional en Cuba (págs. 1 y 5).

EL DEBATE — PRECIOS DE SUSCRIPCION
Madrid ..... 2,50 pesetas al mes.
Provincias ..... 9 pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO
FRANQUEO CONCERTADO

Exhortación del Dr. Gomá sobre "Culto y Clero"

La ley de abril es sólo una tregua y su socorro ínfimo

LLAMAMIENTO APREMIANTE A LOS FIELES

"Nos contentaríamos con el diezmo de lo que se tira en vicios y caprichos

El Arzobispo de Toledo, doctor Gomá, ha publicado una exhortación dirigida a los fieles de su diócesis a propósito de la recaudación de Culto y Clero. El escrito toma pie de la ordenación económica diocesana que entrará en vigor el mes corriente, y se publica a fin de "sostener vivo—dice—el recuerdo de nuestra miseria, el criterio que debe informar la conducta de nuestros fieles en este punto y el esfuerzo en dotar a nuestros venerables sacerdotes y a las instituciones diocesanas de los elementos necesarios para vivir con el decoro a que tienen derecho".

El subsidio oficial

Afirma el derecho de la Iglesia a poseer sus bienes propios o los que se le subrogaron por consecuencia de la expoliación de aquéllos, y califica por esto la dotación reconocida por la ley de 5 de abril de "reviviscencia en una parte mínima de créditos que la Iglesia tenía contra el Estado". Esta cantidad es tan exigua, que no representa ni la décima del interés anual que al 5 por 100 devengaría el capital logrado por la malventa de los bienes de la Iglesia; y no llega a una sexta parte de lo que, mediado el siglo último, calculaban los desamortizadores que necesitaba la Iglesia "para vivir con mediano decoro".

Hay, pues, que evitar el engaño en que pudieran incurrir los fieles con motivo de la aprobación de aquella ley, la cual vendría a resultar perjudicial a los intereses de la Iglesia si a causa de ella se redujesen las limosnas de los católicos, no informados éstos de la insignificancia de los subsidios que la ley reconoce. La ley no es más que una tregua en tanto se lleva a efecto la reorganización económica de la Iglesia. "Se nos ha dado un pedazo de pan para que mientras se acabe podamos procurárnoslo en otra forma."

El "diezmo de los caprichos"

Muchos católicos, no obstante, han suprimido o rebajado su contribución a Culto y Clero De su diócesis de Tarazona dice el Prelado que, a partir de la ley, la suscripción ha descendido en un 20 por 100. Ocurre esto porque "falta la formación de la conciencia religiosa". En esto se ha perdido mucho. En otro tiempo daban los fieles a la Iglesia el diezmo de todas sus entradas; hoy "nos contentaríamos con el diezmo de lo que se tira en vicios y caprichos".

El Prelado exhorta a los fieles a que sean generosos; es el suyo un "llamamiento angustioso"; la generosidad de los católicos de ahora es "no larga"; las necesidades de la diócesis son, por el contrario, "copiosísimas" y siempre crecientes; hay que dotar el culto y el clero de las parroquias y de la Catedral; el Seminario, la Curia, la obra de las "casas parroquiales" y hay que atender, además al catecismo, a la escuela, a la beneficencia...

La exhortación termina fijando las siguientes normas sobre la ordenación económica de la diócesis:

1.ª Es imperioso deber de todos los sacerdotes insistir en inculcar al pueblo católico la obligación que tiene de contribuir al sostenimiento del culto y de sus ministros, sin que esa obligación haya desaparecido, ni siquiera se haya atenuado después de la reciente ley sobre haberes del Clero. Para ayudar a nuestros venerables sacerdotes en esa empresa, nada fácil, publicaremos luego una brevísima exhortación dirigida a todos los diocesanos, de la que se enviará a los señores párrocos tantos ejemplares como sea el número de familias de la respectiva parroquia, y les encarecemos desde ahora la conveniencia de que hagan llegar un ejemplar a cada casa, cualquiera que sea la religiosidad de sus moradores.

2.ª La nueva organización económica entrará en vigor desde el mes en que se haga efectivo el cobro de las pensiones. Así será menos gravoso el descuento del tanto por ciento a las parroquias que, según las bases, hayan de sufrirlo. Además, de esa manera, la Junta Central tendrá tiempo de ir acoplando las repetidas bases según las peculiares circunstancias de cada una de las parroquias. En el "Boletín" se publicará oportunamente la relación de las parroquias contribuyentes, con las cantidades que cada una habrá de aportar; de las parroquias exentas de contribuir, y de las que han de ser socorridas.

3.ª La presente exhortación es como el punto de partida de la organización definitiva de nuestra vida económica, junto con los documentos que por otro conducto se han remitido a los señores curas, y a los que deberán por ahora atenerse escrupulosamente. Se irán dando sucesivas instrucciones a medida que se requieran, hasta llegar a la debida perfección del instrumento regulador de la vida económica diocesana.

El presente número de
EL DEBATE
consta de
DOCE PAGINAS.
Su precio es de DIEZ CENTIMOS.

LOS ALUMNOS HAN SIDO LLEVADOS A ELLOS COMO REBAÑOS TRASHUMANTES

Así lo declaró ayer ante la Cámara el ministro de Instrucción Pública

En nombre de los populares agrarios intervino en la discusión del presupuesto el señor Pabón

ES INAPLAZABLE, DIJO, IR A UNA REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

Lo creado, porque respondía a una necesidad, debe respetarse, pero no lo hecho con fin sectario

La Universidad, afirmó don Fernando de los Ríos, no cumple la misión que debe llenar

TERMINO LA DISCUSION DE TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO Y EMPEZO LA DEL ARTICULADO

Tras el paréntesis político de ayer, volvemos a nuestros presupuestos. El de Instrucción pública entra en plaza, después de unos prolegómenos en que se discute si debe o no discutirse. La votación nominal decide que sí. Y ya en plan de cuestiones previas, se aprueba una proposición por la que, a costa del Calvario de sesiones dobles en esta semana, atalayamos, al fin, la posibilidad de las ansiadas vacaciones.

Instrucción pública. El primer turno sobre la totalidad corresponde al diputado tradicionalista señor Toledo. Conocida su competencia en materias escolares, el discurso responde plenamente a ella. Primero una definición doctrinal clara y rotunda de oposición enérgica al concepto estatista de la enseñanza. Luego la impugnación documentada del laicismo, causa pimordial de la desmesurada multiplicación de los centros escolares. En fin, una crítica viva y razonada a defectos generales del presupuesto y a aspectos concretos, como la sustitución de la enseñanza y la Junta de Ampliación de Estudios.

El segundo turno es para el señor Estelrich, de la Lliga Regionalista. Pensamiento claro. Elocuencia confusa. A través de ella, sin embargo, se observan multitud de ideas de innegable valor doctrinal y aun otras muchas de indudable eficacia para una recta política docente española. Subrayemos así nuestra coincidencia en la desconfianza de la capacidad docente del Estado, en la hipocresía de la neutralidad escolar, en el fracaso de la sustitución de la enseñanza religiosa, en la reforma de la Segunda enseñanza y, sobre todo, en la necesidad de reorganizar el Consejo Nacional de Cultura. Un buen discurso, en suma, de sólida doctrina, copiosa documentación y una orientación técnica moderna y valiosa.

Sáinz Rodríguez. Una magnífica oración parlamentaria digna de tan culto catedrático. Oración parlamentaria que se levanta al terreno de lo doctrinal y es en síntesis una vibrante refutación del laicismo. En la lectura de citas que hace resuenan rotundas aquellas frases del gran don Marcelino, que defendían las glorias de la moral cristiana como base de toda educación. Por vez primera desde hace unos años se oye con respeto en el Parlamento esta defensa de la cristiana pedagogía que ha plasmado ya en tres discursos sobre la totalidad del presupuesto.

¿Vendrá el contraste? Don Fernando de los Ríos está ahora en el uso de la palabra. Anticipemos al lector una impresión de conjunto sobre la oración del ex ministro socialista. Y es ésta. Sencillamente maravillosa. Tan maravillosa que no dudaríamos en suscribirla casi íntegramente, olvidándonos de que fué ministro socialista del funesto Gobierno del bienio y que causó daños gravísimos a la enseñanza española. Porque el señor De los Ríos brindó ayer su discurso a la derecha, y la derecha, como toda la Cámara, no sólo le escuchó con complacencia, sino que le aplaudió con reconocimiento y justicia. Destaquemos, ante todo, una afirmación substancial. El señor De los Ríos, al frente del ministerio, sacrificó, según confesó ayer, muchas convicciones personales al criterio de los partidos gobernantes. Valiosa confesión, que creemos sincera, y que, pensando en algunas cosas pasadas, se nos antoja arrepentimiento.

Defensa de la política secolar de la República. La primera afirmación es cierta. Los presupuestos del Estado se han aumentado como nunca. Del mismo modo la enseñanza primaria oficial. Pero no ha sido sincero ni objetivo el señor De los Ríos en los cálculos. ¿Cómo se puede comparar, sin hacer alusión a todos los factores, dos políticas que se

diferencian en un concepto distinto de la enseñanza pública y de la enseñanza privada? En función de estos factores es preciso valorar el incremento escolar. Porque si es cierto que en la enseñanza primaria pública la labor cuantitativa de la República es enorme, no lo es en la enseñanza privada, que ha sido perseguida tenazmente. Injusto fué también el señor De los Ríos en el juicio superficial de la Ciudad Universitaria, que calificó de nido. Nidos empiezan siendo todas las obras escolares, y no hay derecho a decir que aquella obra, que es la *más gloriosa* de las iniciativas del pasado régimen, se concibió sólo para que fuera un nido.

Lo mejor del discurso del orador socialista es la defensa del carácter formativo y educacional de la Segunda enseñanza. Carácter formativo que se apoya en el influjo que en su sistema pedagógico deben tener como piezas fundamentales las disciplinas humanísticas y las matemáticas. Nos complace sobremanera ver participar de esta concepción pedagógica, que es la vieja tradición española, a un ex ministro socialista. Esa enseñanza fué la de los antiguos Colegios del siglo XVI y XVII. La que dieron nuestros maestros, en su mayoría religiosos. Sin duda, que pensando así recriminará el señor De los Ríos toda la influencia de las ideas pedagógicas francesas que invadieron nuestro siglo XIX y las del bachillerato realista y enciclopédico que nos alejó de una tradición que ha conservado Inglaterra. ¿Para qué seguir? Conformes con el orador en su concepto de la Universidad española. Y bien está que confiese él también que no tenemos aún Universidad. Y conformes, en fin, que esa serie de Instituciones culturales que creó desde el ministerio... ¡Ah, señor De los Ríos! Su discurso sólo fué un anverso de su obra. En el reverso tácito sentiríamos decirle que tenemos un sinfín de discrepancias. La tarde termina con una intervención atrevida del agrario señor Monoasi, que impugna al Consejo Nacional de Cultura.

La sesión nocturna

Seguimos en Instrucción pública. Hay otro turno de totalidad, que pertenece al diputado popular agrario señor Pabón. Contrastan con su discurso los pronunciados en la tarde. El señor Pabón no entra en los terrenos del ensayismo. Se enfrenta cara a cara con el presupuesto y hace de él un análisis general certero y completo. Elocuencia clara y diáfana que obedece a una metódica construcción de ideas. Ceñido a ellas el orador con toques de acerada ironía, impugna globalmente el engendro presupuestario, como falto de unidad y de sistema, como inadaptado a las necesidades de la cultura, como injusto en la proporción de sus dotaciones. Ejemplos de la realidad, expuestos con ágil humorismo andaluz, refuerzan sus afirmaciones. Luego apunta algunos aspectos concretos. Entre ellos el más grave y substancia. La sustitución. Posición doctrinal, primero. El revisionismo. Posición circunstancial ante el problema. No la torpe destrucción sectaria de lo organizado, sino la reorganización y ordenación de aquella labor improvisada e infructuosa. El discurso ha sido su más brillante intervención parlamentaria, y, desde luego, un éxito que le acredita como orador y como valor futuro en estas cuestiones escolares donde tanto escasean los hombres capaces.

En fin, escuchamos el discurso del ministro de Instrucción pública. Elocuencia torpe, pero de gran honradez y de una discreción y sentido común extraordinario. También nos complace anotar múltiples coincidencias con el señor Villalobos. Sobre todo, la de volver a la tradición universitaria, haciendo revivir los gloriosos Colegios mayores, y del mismo modo el noble afán de reformar con eficacia la Segunda enseñanza en ese aspecto formativo y limpiarla de los vicios que en su organización administrativa actualmente padece.

Si un día no lejano fueran realidad en nuestra vida docente muchas de las ideas vertidas ayer en la Cámara española, no dudaríamos en afirmar que fué esta sesión una de las más eficaces y fecundas del Parlamento de la República.

La sesión

A las cuatro y cinco comienza la sesión.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública. Hay pocos diputados.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de pensiones para conceder una a los padres del agente de Vigilancia don Francisco Juarros, muerto en cumplimiento de su deber.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda para denegar la *condonación* de tributos a los pueblos perjudicados por las persistentes nevadas.

El señor ALVAREZ ROBLES (popular agrario): Hace historia de los antecedentes de esta proposición y de los hechos que dieron lugar a ella: las extraordinarias nevadas del pasado invierno.

Combate el dictamen diciendo que el impuesto recae sobre la renta, y que los daños sobre las cosechas, los sembrados y la ganadería han reducido aquélla a valores negativos.

Manifiesta que, contra lo alegado por el dictamen, el daño es infinitamente mayor que la exención pedida por un año de impuestos sobre bienes comunales y recargos transitorios.

Dice que tampoco vale la alegación del déficit hecha por el dictamen, pues si esta consideración puede tenerse en cuenta en los gastos superfluos, no así en las exenciones justas y necesarias y de pequeño volumen.

Termina pidiendo a la Cámara vote su proposición, que reproduce como enmienda al dictamen.

El señor FUENTES PILA, de Renovación Española, pide la palabra para intervenir en este debate, y el presidente hace notar que, como la sesión ha de dedicarse a discutir el presupuesto de Instrucción pública, suspende la discusión.

La señorita BOHIGAS, de la minoría popular agraria, apoya brevemente una proposición de ley para que se conceda plaza definitiva a los maestros que hayan cumplido cuarenta años y tengan servicios interinos.

Acto seguido se aprueban definitivamente los proyectos de ley aprobados en la sesión anterior.

El Presupuesto de Instrucción pública

El presidente pone a discusión el presupuesto de Instrucción pública.

El CONDE DE VALLELLANO hace notar que los diputados no conocen la división en capítulos y artículos del proyecto, y en tales condiciones no puede discutirse debidamente. (Entran los ministros de Marina y Justicia.)

El señor DE LOS RIOS insiste sobre estos mismos conceptos.

El señor VILLANUEVA, por la Comisión, dice que se leyó el dictamen el viernes.

El señor DE LOS RIOS: Por respeto a la misma Cámara no debe alegar esas indicaciones

El PRESIDENTE dice que no puede suspenderse la discusión, pues resulta una falta de consideración haber acordado celebrar sesiones durante toda la semana y ésta habría que suspenderla por falta de asuntos. Por otra parte, la totalidad del presupuesto puede discutirse, y de los diputados que han de intervenir, excepto el señor De los Ríos, ninguno ha pedido el aplazamiento.

El CONDE DE VALLELLANO dice que tiene cuatro proposiciones presentadas que podrían discutirse.

El PRESIDENTE pregunta a la Cámara si acuerda suspender la discusión *del presupuesto de Instrucción pública* para celebrarla en otra sesión, o si se discute hoy mismo este presupuesto.

La pregunta se pone a votación nominal. (Mientras ésta se celebra entra el ministro de la Gobernación.)

Se acuerda, por 106 votos contra 44, seguir discutiendo inmediatamente el presupuesto de Instrucción pública.

Toda la semana sesiones tarde y noche

Se da lectura a una proposición del señor Carranza (Renovación Española) para que se celebren sesiones todas las tardes y noches de esta semana, incluso el domingo, con el fin de terminar la discusión de los asuntos planteados y comenzar las vacaciones que impone el excesivo calor.

El señor CASANUEVA (popular agrario) dice que su minoría no tiene inconveniente en la celebración de sesiones por tarde y noche, siempre que, tanto unas como otras, se dediquen al orden del día y no a ruegos y preguntas. Tampoco acceden a que se celebre sesión el domingo.

La Cámara lo acuerda así.

Se discute el presupuesto

El señor TOLEDO (tradicionalista) fija la opinión de su minoría sobre la totalidad del presupuesto. Esta opinión es sostener frente a la enseñanza, como función del Estado, tal como se refleja en el presupuesto, que la enseñanza es cosa que, primordialmente, corresponde a la familia. Frente a la enseñanza laica, la enseñanza religiosa.

Señala el enorme crecimiento de los gastos de Instrucción pública en Francia a partir de 1905, en que se aplica la ley Combes. A este crecimiento desmesurado conduce la escuela neutra y laica.

Dice que el presupuesto presentado no responde a un criterio orgánico.

(Entra el ministro de Obras públicas.)

Afirma que existe una descentralización absurda en el presupuesto. Este no está dirigido por la mano del ministro, sino por los treinta y tantos Patronatos que hay en el ministerio.

Dice que el ministro, en la Comisión de presupuestos, ha dicho que no se trata de sustituir la enseñanza religiosa, sino de reformar la Segunda enseñanza. Pero lo cierto es que no se ha hablado de reorganización hasta que no fué aprobada la ley de Congregaciones y hasta que no se intentó sustituir la enseñanza religiosa, lo que ha constituído el más rotundo de los fracasos.

Hace notar que se multiplican extraordinariamente los Centros de enseñanza, con perjuicio de la intensidad de los estudios. España va a llegar a ser la nación de las Ciudades Universitarias.

Afirma que la Junta de Ampliación de Estudios tiene encomendado el cuidado de diversos Centros, como el Instituto Escuela, la Residencia de Estudiantes y el Instituto Nacional de Física y Química, que están ya capacitados para no estar bajo ninguna tutela.

Del mismo modo, la reciente Fundación Nacional de Investigaciones científicas tiene, aparte de su consignación, superior al millón de pesetas, otras consignaciones que suben a 150.000 pesetas, que se invierten en funciones que corresponden al ministerio directamente y no a instituciones intermedias.

Termina diciendo que el presupuesto de Instrucción pública es la lista civil de la Institución libre de Enseñanza. (Aplausos y rumores.)

La enseñanza no es función estatal

El señor ESTELRICH, de la Lliga, afirma que, actualmente, en todos los países, tanto de régimen dictatorial como los de régimen democrático, hay una gran preocupación por la cultura.

El señor MAEZTU: Por la falsificación de la cultura.

El señor ESTELRICH: No, señor Maeztu. Hay una gran preocupación cultural en todo el mundo.

El señor MAEZTU: Nunca hubo menos cultura que actualmente.

(Se promueve un gran escándalo.)

El señor ESTELRICH dice que no ha realizado la República ninguna reforma verdadera. Va a comenzar el cuarto curso bajo la República y se sigue enseñando como hace cincuenta años.

Afirma que es necesario procurar llegar a la conciliación de todos los ciudadanos en materia de cultura.

(Entra el ministro de Trabajo.)

Estima que no ha de tomarse el ciudadano como parte del organismo social. El niño tiene una personalidad que hay que respetar y cultivar.

Dice que la enseñanza no es cuestión fundamental del Estado, ya que dentro de él puede haber organismos más capacitados que el Estado burocrático. Desconfiamos de la capacidad docente del Estado. Dice que el problema de la neutralidad en la enseñanza es un tópico. No puede separarse la educación de la inteligencia de la formación moral y religiosa. La neutralidad no existe.

La enseñanza religiosa, insustituíble

Afirma que no es posible sustituir la enseñanza religiosa en España. En primer lugar, porque no es posible sustituir donde falta tanto por hacer. Por otra parte, hay que reorganizar—mejor aún, organizar—la enseñanza religiosa.

(Entra el ministro de Comunicaciones.)

Este es el momento oportuno para tratar de la reorganización de la Segunda enseñanza, para lo cual pueden aprovecharse los cuatro meses próximos

Dice que el Consejo Nacional de Cultura debe ampliarse en su base y dar representación a la enseñanza privada.

Con respecto a las subvenciones, dice que hay un verdadero abuso, desde los tiempos de la Monarquía, pero que se ha agravado considerablemente durante el bienio. En principio, deben suprimirse las subvenciones a entidades políticas y otorgarlas a aquellos organismos que ayudan al Estado en su labor de cultura.

Termina diciendo que es necesario preocuparse de la crisis del libro, y muy especialmente combatir las ediciones clandestinas que de libros españoles se hacen en América. (Aplausos en la Lliga.)

El señor SAINZ RODRIGUEZ de Renovación Española, dice que la República no puede contentarse con la labor, más ficticia que real, en materia de creación de escuelas.

El señor LLOPIS: Todas las que se crearon, funcionan.

El señor MAEZTU: Habrá que ver cómo serán esas escuelas.

El señor SAINZ RODRIGUEZ. Supongo que nadie creerá que ningún partido haga bandera de la incultura.

El señor GORDON ORDAS: Eso habría que verlo.

El señor COMIN: Conforme con su señoría. El Gobierno provisional de la República se hizo solidario en la quema de los conventos.

El señor GORDON protesta.

El PRESIDENTE le llama al orden.

El señor GORDON: Es que yo soy republicano, y tengo que defender a la República. (Aplausos en algunas tribunas. Rumores.)

El señor MAEZTU: No es lo mismo la cultura que la falsificación de la cultura.

El señor GORDON: Nunca hubo tanta cultura como ahora.

Se promueve un alboroto durante algunos minutos.

El PRESIDENTE: Orden. Están hablando de cultura y una muestra de ello es el respeto mutuo entre los señores diputados. (Aplausos.)

Un laicismo anacrónico

El señor SAINZ combate el laicismo de la Constitución, y dice que responde a un sentido anacrónico que es preciso revisar.

Dice que la formación en la escuela no puede ser otra cosa que una formación moral; una moral cristiana, que es la que ha creado la civilización occidental. Hace algunas citas de Unamuno, Ferry y Menéndez Pelayo, para concluir sosteniendo la necesidad de esta formación moral.

Afirma que la enseñanza no puede ser neutral, y la prueba es que los maestros los vemos agrupados a un partido político con demasiada frecuencia.

Dice que la labor realizada por la República es teatralmente política, pero no eficaz. Afirma que los cursillistas que hoy ocupan las cátedras de Segunda enseñanza no tienen, en gran parte, la preparación necesaria.

Es preciso, por otra parte, poner un dique al señoritismo universitario.

Se ocupa, asimismo, de la política del libro, y coincide con el señor Estelrich en que es necesario vigilar las ediciones clandestinas. Pero, además de ello, hay que tener en cuenta que junto a los miles de catedráticos españoles, sólo hay 126 bibliotecarios al servicio del Estado.

Hace notar que el movimiento bibliográfico ha de ser una de las armas más eficaces para un hispanoamericanismo eficaz. (Aplausos en los monárquicos y en la CEDA.)

Labor de la República

El señor DE LOS RIOS dice que el señor Sáinz Rodríguez ha hecho una crítica de los artículos constitucionales, que suponen la orientación obligada de la política pedagógica de la República.

Afirma que él, desde el ministerio, realizó una labor con la que muchas veces no estaba personalmente conforme, pero que tenía que defender.

Dice que desde 1812 hasta ahora no se ha hecho un esfuerzo cultural en España, semejante al de 1932.

En 1850, el presupuesto de Instrucción pública es poco mayor de tres millones de pesetas. En 1901 sube a 43 millones. Pero en 1932 sube a 300 millones de pesetas. Dice que durante la Dictadura hubo un notable aumento en los gastos de Primera enseñanza, pero no en los de Segunda enseñanza, que bajaron considerablemente, ni en los de enseñanza universitaria. Prueba esto la psicología de la Dictadura: interés por la enseñanza primaria, pero desprecio por las instituciones de alta cultura.

El señor CALVO SOTELO: Recuerde usted su señoría la Ciudad Universitaria y la multiplicación de los Institutos locales.

El señor DE LOS RIOS: La Ciudad Universitaria es sólo un nido. Independiente de lo que allí pueda realizarse.

El señor BESTEIRO: Además, la Ciudad Universitaria es una idea equivocada.

El señor DE LOS RIOS dice que el índice de creación de escuelas durante la Monarquía es de unas 500 anuales. Este número no es bastante para cubrir los aumentos del censo escolar. La Dictadura sube este índice a 1.000 escuelas, y la República realiza un esfuerzo muy superior.

(Entra el jefe del Gobierno.)

Defiende las misiones pedagógicas y las cantinas escolares.

(Preside el señor Rahola.)

Bachillerato formativo

Dice que la Segunda enseñanza tiene que ser no informativa, sino formativa, con una sólida base greco-romana y con una intensa preparación matemática. (Muy bien.)

Dice que el problema de la Segunda enseñanza adquiere unas proporciones aterradoras, y hay que abordarlo debidamente.

Por otra parte, no tenemos en España Universidad. Ninguna de sus funciones la cumple.

Ni forma profesionales, ni investiga la ciencia.

El muchacho llega a la Universidad no a aprender, sino a adquirir un título.

Hay un enorme exceso de titulados. El hombre profesional fracasado es el peor de los elementos sociales. En el año 1932 había 21.000 licenciados en Medicina.

Hay que llegar al número «claussum» en la Universidad, para que no lleguen a ella sino los verdaderamente enamorados de la cultura.

Si no se hace así, hoy por lo menos, hay que poner un cedazo espeso que establezca una selección. Dice que la Ciudad Universitaria costará más que todas las Universidades españolas.

Afirma que mientras ocupó la cartera de Instrucción pública, no hizo distinción alguna entre hombres de derechas ni de izquierdas. Prueba de ello es que procuró que los agustinos de El Escorial se pusieran en condiciones legales para cultivar los estudios árabes.

Dice que él ha fundado, asimismo, los Estudios árabes de Madrid y Granada, dirigidos por significados hombres de la derecha, gloria de los estudios orientales.

Recuerda que también creó un Centro de Estudios grecolatinos y otro de Estudios medievales.

Dice que si las derechas se acuerdan de que ha hecho estas obras, desaparecerán.

Los diputados de ACCION POPULAR: *No.*

El señor ILLANES: Prueba que no se haría, el respeto con que te oímos.

El señor DE LOS RIOS: No importa el pensamiento, sino las obras. Precisamente todo el valor de la contrarreforma estriba no en que es una actitud del pensamiento, sino una actitud frente a la vida. He ahí el mérito principal del Cristianismo. (Muy bien.)

Sigue diciendo que hay una tendencia a ver todo lo malo como obra del socialismo. Ello es fruto del mito de la omnipresencia demoníaca. Así como ésta se concretaba en el mito del chivo emisario, ahora se ve un chivo emisario en el socialismo. Y frente a este mito se ve, de otra parte, otro chivo emisario en el fascismo, al que también se le atribuyen todos los males, desde el bando contrario.

Termina diciendo que es preciso superar estas dos posturas para laborar eficazmente por la ciencia. (Aplausos en todos los sectores de la Cámara.)

La mayoría de los diputados abandonan el salón.

El señor MONCASI, agrario, hace un examen de diversos aspectos del presupuesto. Dice que el Consejo Nacional de Cultura fué nombrado con un marcado carácter político. Expone algunas irregularidades con respecto a la provisión de algunas cátedras.

Sostiene que hay que atender con decoro a los maestros y no crear nuevas escuelas en tanto que las creadas hasta ahora no estén atendidas debidamente.

El PRESIDENTE suspende este debate hasta las diez y media. Son las nueve menos cinco.

La sesión nocturna

A las diez y media se reanuda la sesión. En el banco azul se halla el ministro de Industria y Comercio. Los escaños están casi vacíos.

El señor MONCASI prosigue su intervención en contra de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública.

(Entra el ministro de este departamento.)

Señala el excesivo número de alumnos matriculados en los centros de enseñanza. Estima necesaria una profunda reforma de la Segunda enseñanza, y un mejor reparto del material escolar entre las Universidades.

Afirma que el profesorado se encuentra mal retribuído, y de no remediarse esta situación, los jóvenes seguirán por otros derroteros, y a la vuelta de unos años habrá una gran crisis de profesores. Considera necesario limitar el número de titulados.

Dice que es preciso interesar en las cuestiones de la Universidad, no sólo a los universitarios, sino al pueblo. (Aplausos.)

El criterio de la CEDA

El señor PABON, popular agrario, dice que el presupuesto está hecho sin una orientación, sino por piezas diferentes. La instrucción pública española está formada por agregaciones no orgánicas. Cada ministro que llega al Departamento es un especialista que sólo enfoca la materia de su especialidad.

Hubo de partir de un proyecto redactado por el señor Lara en momentos de estado políticamente preagónico. Después el presupuesto ha sufrido tres etapas: una granadina, otra ginebrina, otra tercera salmantina. En la primera, el señor Pareja Yébenes, catedrático de Medicina, pone en primer término las cuestiones universitarias. El señor Madariaga, pone la nota internacional. El señor Villalobos, lo que hace es una mejora para los maestros.

Y el presupuesto, en primer lugar, no responde a las necesidades actuales.

Desde 1902 acá, las Universidades apenas sufren modificación. Hay los intentos de los señores Silió, Callejo y Tormo, y caprichosamente se distribuyen las asignaturas.

Ya en la República se hace otra modificación, en la que se diversificaron las Facultades, con obligación de traer profesores nacionales y extranjeros. ¿Pero dónde está el dinero para todo esto?

Algo análogo sucede en las Bibliotecas.

Dice que la Universidad de Sevilla puede servir para una eficaz labor de hispanoamericanismo. Los trabajos del Instituto Iberoamericano de Sevilla, son admirables, y el presupuesto sólo les da 113.000 pesetas, y al Laboratorio de Arte, que tan excelentes servicios ha prestado, sólo le da el Estado 6.000.

La Universidad de Jaca, magnífica residencia de estudios veraniegos, se subvenciona raquíticamente.

El catedrático, mal retribuído, se dedica a otras actividades. En la Facultad de Filosofía y Letras, en que los catedráticos no suelen dedicarse a otras, nace el problema de las acumulaciones.

El presupuesto resulta inadecuado, injusto, y está de espaldas a las realidades del momento.

La sustitución de la enseñanza religiosa

Con respecto a la sustitución de la enseñanza religiosa, la CEDA tiene que dejar claramente expuesta su actitud.

Para nosotros, es un problema de conciencia religiosa.

La Constitución establece que la enseñanza ha de ser laica. Los diputados que nos precedieron protestaron por sentirnos heridos. Nosotros reiteramos nuestra protesta con todas nuestras fuerzas, y proclamamos la necesidad de revisar la Constitución.

Luego vino la ley de Congregaciones, y decretó la sustitución. Nueva herida, y nueva protesta, que entonces se unía a la imposibilidad de sustituir la enseñanza religiosa.

El señor Pareja tuvo que suspender la sustitución, por la imposibilidad material de hacerlo. Dió su opinión. En ella se demuestra cuán arbitrariamente se realizó lo poco que se hizo.

El señor De los Ríos invitaba a que se olvidase quien ha hecho las cosas realizadas por los socialistas. Esté tranquilo, que no lo desharemos, por ser hecho por los socialistas.

La enseñanza secundaria española exigía una reorganización. Con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa, comenzaron a crearse centros con esta finalidad, y así nacieron varios Institutos que hacían falta, aun sin venir a sustituir ningún centro de religiosos. Estos organismos así creados, respondían a una necesidad, y por ello hay que respetarlos, independientemente de que fuesen creados con ánimo de sustituir. Pero junto a estos centros así creados, nacieron otros exclusivamente con el espíritu negativo de destruir lo existente. Estos no pueden ser respetados, porque no responden a una necesidad. No tratamos simplemente de destruir lo hecho, porque entonces obraríamos con el mismo espíritu negativo que llevó a intentar la sustitución de la enseñanza religiosa.

¿Está esto claro?

El señor SABRAS: Está algo turbio.

El señor LLOPIS: Si no se ha suspendido la enseñanza religiosa.

El señor ALBEROLA: En Alicante ya sabe lo que ha ocurrido.

El señor LLOPIS: Allí se quemaron los conventos, y en paz. (Protestas.)

El señor SABRAS: La enseñanza privada había agobiado a la enseñanza del Estado.

El señor PABON: Lo que la C. E. D. A. mantiene es que se ha llegado a un momento en que es preciso hablar, no de sustitución, sino de reorganización de la enseñanza. Y hay que elaborar este plan de reorganización, pero mientras tanto, lo actual ha de permanecer con carácter interino, nada de definitivo, y sin que se haga la más mínima modificación. Ni sustituir ni consolidad; hay que reformar y ello con un espíritu justiciero, respetando lo que responda a una necesidad verdadera, pero quitando todo aquello que nació por el espíritu sectario y negativo de querer destruir lo existente. Por tanto, en estos cuatro meses, ninguna modificación podrá hacerse en la Instrucción pública. Y en este problema coincidimos con las demás fuerzas en ese modo casi absoluto. Lo único que nos separa es la cuestión de la fecha tope para realizar esta reorganización. Nosotros queremos que sea en el mes de noviembre y otros grupos la quieren en enero.

Nosotros hemos de poner durante la nueva etapa parlamentaria todo nuestro esfuerzo para hacer una reforma eficaz como las necesidades de España reclaman. (Grandes aplausos.)

El ministro de Instrucción

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA dice que la Secretaría técnica, que ha sido combatida, está prestando un magnífico servicio. Concretando en el problema de las escuelas para sordomudos está colaborando con admirable eficacia.

La Junta de Ampliación de Estudios, también combatida, ha realizado también una magnífica labor desde su fundación, sin sectarismos.

O la República no es nada o ha de tener dos características: su política social y sus audacias en materia de enseñanza. La responsabilidad que cabe a los Gobiernos pasados no se debe a lo que hicieron, sino a lo que dejaron de hacer.

En materia de Primera enseñanza se crearon 1.300 escuelas. Dice que para escuelas matronales se mantienen pesetas 114.000.

Lo que se llama sustitución de la enseñanza religiosa no se ha hecho.

En 1931, el número de alumnos de Colegios privados era 17.000, y en 1933, es de 12.000. No se han cerrado Colegios. Los datos que poseo atestiguan que no se ha cerrado ningún centro de enseñanza privado.

Los diputados de derechas protestan.

Estima que los 89 centros creados para sustituir los de enseñanza privada han sido perjudiciales. Han sido llevados los alumnos a ellos como rebaños trashumantes.

Soy enemigo de la implantación de libros de textos y del reparto de los derechos de examen.

Soy también enemigo de la enseñanza libre. No voy con ello contra la enseñanza privada, sino que ésta debe ser vigilada por el Estado, que debe exigir capacidad en estos centros.

En España no hay Universidad. Creo que se debe poner un cedazo para el ingreso en la Universidad. No puede permitirse que se estudie los preparatorios dentro ya de la Universidad.

Dice que en la Segunda enseñanza no se puede permitir las clases excesivamente numerosas.

Afirma que no tenemos nada que aprender de nadie, sino que hay que volver a nuestra Universidad tradicional.

Dice que le complace la creación de algunos Colegios mayores.

Afirma que es necesario acometer la reforma de la enseñanza. (Aplausos.)

El PRESIDENTE: Ha terminado la discusión de totalidad.

Discusión del articulado

(Entra el ministro de Agricultura.)

El señor ALONSO DE ARMIÑO defiende un voto particular, en el que pide la supresión de las consignaciones para dotar los Consejos regionales de Primera y Segunda enseñanza de Cataluña.

Estas consignaciones son de 64.500 y 159.400 pesetas, respectivamente.

Estiman que estos Consejos suponen una transgresión manifiesta del espíritu de la Constitución y del Estatuto.

Por la Comisión contesta el señor ESTELRRICH: Dice que los catalanes no obtuvieron una verdadera satisfacción en materia de enseñanza. Pide al señor Alonso de Armiño que retire su voto.

El PRESIDENTE suspende la discusión y levanta la sesión a la una menos cuarto.

El plan parlamentario para esta semana

Además de los presupuestos, el proyecto de Ordenación hullera y el de reposición de funcionarios. Después se cerrarán las Cortes, probablemente el sábado. El dictamen de Haberes del Clero, al orden del día

La minoría popular agraria pedirá una resolución inmediata para aliviar el paro

Después de la sesión el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, a quienes manifestó lo siguiente:

—Mañana, continuará el presupuesto de Instrucción pública en primer término, e irán también algunos asuntos que puedan intercalarse, del orden del día, pero concediendo siempre toda la importancia a los presupuestos. Se ha pedido quórum para la coordinación sanitaria y también para el crédito relativo a la construcción de colonias de vagos y maleantes. Se dejarán estas votaciones definitivas para ponerlas con otras que se presenten en otra ocasión y puedan ir todas juntas.

Ya conocerán ustedes el acuerdo de esta noche de que haya sesión nocturna hasta el sábado, y de dedicar todas las sesiones a los presupuestos.

Los haberes del Clero

Al orden del día se ha incorporado el dictamen del crédito de 16.500.000 pesetas para haberes del Clero, desde primero de enero hasta 31 de diciembre.

El plan parlamentario

A media tarde celebraron una larga conferencia el jefe del Gobierno y el presidente de la Cámara en el despacho de este último.

Al salir, el señor Samper dijo a los periodistas que se habían estado ocupando del plan parlamentario para esta semana, y especialmente de la discusión de los presupuestos, a la que, según manifestó el jefe del Gobierno, es preciso prestarle toda la atención.

—¿Qué otros asuntos se discutirán además de los presupuestos?—le preguntó un periodista.

—El crédito para solucionar el problema de ordenación hullera y el proyecto de reposición de funcionarios, pero repito que la mayor importancia se le concederá a los presupuestos; desde

No viaje sin "ONDOIBIL", excelente contra el Mareo.

—El jardín es muy hermoso, pero este humo ¿no es malsano?

—Al contrario. Es humo de una fábrica de productos farmacéuticos.

("Smith's", Sydney.)

—Bueno, papá; ¿me compras el anillo, sí, o no?

—¿Es un ultimátum?

—Es un diamante, ya te lo he dicho.

("Lustige Sachse", Leipzig.)

("Moustique", Charleroi.)

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"

*

Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de

Digestónico del Dr. Vicente

luego, el de Instrucción se discutirá ya sin interrupción en las sesiones de la tarde y de la noche. Si el sábado no hubiéramos terminado, habría sesión permanente. Los otros dos proyectos se intercalarán entre ingresos y el Articulado. Después, salvo algo imprevisto, se suspenderán las sesiones.

La impresión del señor Lerroux

Ayer regresó a Madrid el señor Lerroux, que por la tarde asistió a la sesión de Cortes. Fué saludado por numerosos diputados y periodistas. Estos le preguntaron qué impresión tenía acerca de la situación política, y dijo que se hallaba satisfecho del desarrollo de la misma.

Regreso del ministro de Trabajo

También estuvo en la Cámara el ministro de Trabajo, señor Estadella, que ha regresado de Ginebra, donde asistió a la reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Conversación entre Guerra del Río y Gil Robles

El señor Gil Robles, al llegar ayer tarde, a primera hora, al Congreso, sostuvo una conversación con los periodistas acerca del desarrollo que tuvo la sesión de anteayer. En esta conversación, el jefe de la C. E. D. A. repitió sus manifestaciones sobre el problema catalán. Dijo que lo primero era el reconocimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías, y después todas las fórmulas que quisieran, las cuales se estudiarían, desde luego, con un respeto máximo, tanto para la ley como para el Estatuto.

Un periodista le preguntó si había fórmula sobre el pleito, y al contestar el señor Gil Robles que no había más que aquello que ya se había dicho, se acercó al grupo el señor Guerra del Río, a quien los informadores le hicieron la misma pregunta.

—No hay fórmula—dijo el señor Guerra del Río—ni la ha habido.

—¿Lo ven ustedes cómo es verdad lo que yo decía?—objetó el señor Gil Robles.

Por su parte, el ministro de Obras públicas agregó:

—Ni hay fórmula ni hay problema.

—¿Pero habrá ley de Arrendamientos rústicos?—intervino el señor Gil Robles.

—¡Ah!, eso es otra cosa. La habrá, naturalmente. Pero antes vamos a aprobar los presupuestos y algunos otros asuntos pendientes y de interés.

Uno de los periodistas intervino para decir:

—¿Y el sábado a cerrar las Cortes?

El ministro repuso:

—El sábado, y si se pudiera, mejor el viernes.

El señor Gil Robles, dirigiéndose al ministro, añadió:

—Pero antes sería preciso, y yo se lo pido, que se aprobase algo de paro obrero. Nosotros hemos elaborado una fórmula por la cual se pueden arbitrar muy fácilmente setenta o setenta y cinco millones de pesetas para este fin. Ya la tenemos entregada a la Comisión.

—Yo tengo estudiado algo sobre ello —replicó el señor Guerra del Río—; pero creo que no urge hasta octubre, y, según mis cálculos, con unos cuarenta millones que se dediquen se podía hacer frente al problema, sin que, naturalmente, se pretenda con ello resolverlo ni mucho menos.

—Pero sería preferible—dijo entonces el señor Gil Robles—que ahora se hiciera lo que se pudiese, porque luego, en octubre, entre presupuestos y otras cosas que habrán de tener interés inaplazable, no va a haber tiempo para ello y, por tanto, sería conveniente acometerlo ahora. Con nuestra fórmula se podía mitigar el paro, y si a ello añadimos lo que usted proporcione, muchísimo mejor. Todo esto sin perjuicio, claro es, de otros proyectos encaminados al mismo fin. Desde luego, sería muy conveniente que la Comisaría de Paro comenzase a actuar con estas bases que tanto usted como mi minoría proporcionamos.

El señor Guerra del Río asintió a estas manifestaciones del señor Gil Robles y prometió que se ocuparía del asunto.

Luego, cambiando de conversación, dijo el ministro de Obras Públicas que ayer había recibido una carta del señor Santaló, fechada el domingo, en Gerona, inspirada en un tono cordial y cariñoso. En dicha carta le recomendaba que se procediera con mucho tacto en la sesión del lunes y hubiera serenidad al tratar del asunto. En Cataluña están en ese terreno de cordialidad y de serenidad.

A propósito de esto dijo el señor Gil Robles:

—He recibido noticias de Barcelona, según las cuales los periódicos del sector afecto a la Esquerra han invertido totalmente el sentido de mi discurso, llegando a asegurar que yo abogué por la derogación del Estatuto. Ya han visto ustedes—dirigiéndose a los periodistas—que ha sido todo lo contrario. Yo me alegraría mucho que lo rectificasen aquellos periódicos, porque son unos momentos y unos asuntos muy delicados y me interesa mucho el que cada uno de nosotros quedemos en nuestro lugar.

El pleito catalán

Don Melquiades Alvarez también comentó la sesión en un grupo de periodistas, y dijo que el triunfo del Gobierno se debió a la torpeza de las izquierdas, que intervinieron en el debate, proporcionando medios al señor Samper para salir victorioso en la rectificación.

Agregó que si las izquierdas se hubieran percatado de la situación se hubieran abstenido de intervenir, con lo cual y dado que las derechas no habían ofrecido sino una confianza condicional al Gobierno, éste se hubiera encontrado con el vacío a su alrededor, lo que le habría creado una situación difícil.

Tanto el señor Alvarez como el señor Rahola, que también estaba en el grupo, coincidieron en que este asunto correspondía por entero a las funciones del Gobierno. El primero agregó que, a su juicio, hubiera bastado con mostrarse enérgico en un principio para someter a la Generalidad.

El señor Rahola dijo que las noticias de Barcelona acusaban completa tranquilidad, y que la dimisión del consejero Selvas obedecía a motivos ajenos al problema planteado.

En los pasillos se dijo que el Gobierno estudiará en el Consejo de hoy, con ánimos de presentarlo inmediatamente a las Cortes, un proyecto de ley modificando los artículos 2.° y 22 de la Reforma agraria, que hace referencia, especialmente el último, a la ley de Contratos de cultivo. Esta medida pertenece, según se dijo, al conjunto de disposiciones que piensa adoptar el Gobierno en relación con este problema.

Los propietarios de Tarragona

La Delegación en Madrid de la Asociación de Propietarios Tarragona-Pobla Montornés nos remite una nota sobre el debate desarrollado en la Cámara acerca del problema catalán. Dice que hace suyas las palabras pronunciadas por el jefe del Gobierno, como remate de la discusión, y que ha visto, complacida, la actitud resuelta de casi todos los grupos de derecha, que componen la mayoría, y de un modo explícito la de Acción Popular, por boca de su ilustre jefe, don José María Gil Robles, al mantener la intangibilidad de la sentencia del Tribunal de Garantías, y que no cabe discusión alguna con la Generalidad mientras no se halle reducida a obediencia. Agrega que los discursos de los señores Prieto y Azaña fueron hechos para la galería, pues no se trata de un problema de autonomía, sino de una rebeldía, a la que estaban acostumbrados en la política del bienio. Por eso —agrega—aplaudimos la afirmación rotunda del Gobierno de que la ley de Contratos de cultivos es nula y la de considerar a Cataluña por encima de los partidos políticos. Combate también las afirmaciones del señor Maura. Examina la situación de orden público y las estridencias separatistas de algunos grupos, y piden que el Estado se haga cargo del orden público. El retraso en encargarse de éste puede ser muy perjudicial. Confían en que lo manifestado por el Gobierno sea en breve una realidad.

La Comisión del Paro

La Comisión del Paro se reunió ayer y acordó designar presidente a don Federico Salmón, por haber dimitido don Luis Lucia. El señor Madariaga habló para pedir medidas transitorias de carácter urgente. Puede la ponencia—dijo—estudiar detenidamente y con tiempo el proyecto presentado por mi minoría, que requiere examen atento, dada su amplitud y afán de acometer a fondo el problema. Pero, entre tanto, añade, propugnamos alguna resolución inmediata para remediar o aliviar el paro, que se intensifica a partir de octubre. Hace falta, pues, o que se adopten estas resoluciones en estos días o que las Cortes prorroguen su labor hasta ultimarlas. El criterio del señor Madariaga fué aceptado por la Comisión.

Probablemente, la minoría popular agraria presentará hoy mismo una propuesta para obtener recursos con destino al paro, sin necesidad de acudir a emisiones de Deuda.

La minoría popular agraria

La minoría popular agraria se reunirá hoy, a las once de la mañana, en su domicilio, para estudiar diversos asuntos pendientes.

El Crédito Agrícola

El diputado de la CEDA señor Arizcún ha dirigido un ruego al ministro de Agricultura en el que dice que estando prácticamente agotados los fondos de que dispone el Servicio Nacional de Crédito Agrícola para otorgar préstamos a largo plazo a entidades agrícolas y no habiendo hecho el Estado más aportación que 10 millones de pesetas, de los 75 millones que se comprometió a aportar, a medida que el referido Servicio los fuera necesitando, es de suma urgencia arbitrar el medio con que atender a las peticiones de crédito que están quedando desatendidas en la actualidad.

También solicita que se amplíen las facultades de la Junta del Crédito Agrícola para que ésta pueda hacer una nueva clase de operaciones con préstamos individuales a largo plazo, destinados a mejoras y sobre la base de que los labradores no tengan obligación de atender al pago de amortización e intereses hasta que las mejoras no empiecen a rendir beneficios.

Los caballeros de la Orden de San Fernando

Ha sido presentada a la Mesa una proposición de ley, que firma en primer lugar el diputado radical don Tomás Peire, que dice así:

"Artículo único. Los caballeros de la orden militar de San Fernando cobrarán la pensión de la Cruz y de sus haberes de militares retirados por el presupuesto del ministerio de la Guerra."

Los militares amnistiados

El conde de Vallellano y otros diputados han dirigido un ruego por escrito en favor de los generales, jefes y oficiales del Ejército acogidos a la ley de Amnistía, que esperan la sustanciación del proceso por los sucesos del 10 de agosto. Dicen que durante el proceso, según la ley, no pierden los haberes, y como después de él quedaron en el acto amnistiados, piden que se les pague por mensualidades.

Los Presupuestos

En el Pleno de la Comisión de presupuestos ha sido aprobado ayer el articulado de ingresos y de obligaciones a extinguir. También fueron aprobados los siguientes créditos extraordinarios: uno para la adquisición de un buque tanque, otro de 16.500.000 pesetas para el pago de los haberes del clero, otro de 180.968 para la acumulación de cátedras devengadas, otro de 399.493 para el pago al personal de Instrucción Pública de las residencias en Canarias y Norte de Africa, otro de 294.620 para la Exposición de Bellas Artes, otro de 117.876 pesetas, con un suplemento de crédito de 240.943, para el pago de horas extraordinarias al personal de Comunicaciones; otro de 8.820 para satisfacer al Gobierno de los Estados Unidos la cuota que corresponde según el Convenio internacional que regula la seguridad de la vida humana en el mar.

El Tribunal de Cuentas

La Comisión de gobierno interior aprobó, en la reunión que ayer mañana ha celebrado, el presupuesto del Tribunal de Cuentas. Por la tarde fué entregado a la Mesa de la Cámara. Dicho presupuesto no supone aumento de haberes por haber sido acoplado el personal de dicho organismo al Estatuto de funcionarios.

De un incidente

Don José Antonio Primo de Rivera nos ruega la publicación de la nota siguiente:

"Quiero rectificar la versión que dan algunos periódicos acerca de mi incidente con el señor Rocha en la sesión del lunes. El instante en que intervine fué aquel en que el señor Rocha, con discutible discreción, comparaba el problema de Cataluña con el de Cuba. Yo, desde mi escaño, pregunté: "Pero ¿estamos ya en el caso de Cuba?" Cuantas personas me dispensan la amabilidad de observarme, saben hasta qué punto, en mi actuación política, he logrado separar los recuerdos íntimos, familiares, de las actitudes a que me obliga la realidad precente. Quedan, sin embargo, gentes, como el señor Rocha, a quienes todavía no les ha sido dable percibir una distinción así. Para esas gentes yo no hablo una vez en que no oculten mis palabras un propósito de vindicación familiar. Fiel a tal sospecha, el señor Rocha hubo de contestarme, destemplada e incongruentemente: "Pues alguien muy allegado a su señoría fué quien más agravó, ofendiendo los sentimientos catalanes, el problema de Cataluña". Entonces yo, ante la incomprensión del ministro, pronuncié esa frase de las gárgaras llamada a no disfrutar nunca, por decisión presidencial, las delicias del "Diario de Sesiones."

FIGURAS DE ACTUALIDAD

Don Carlos María Gurméndez, hasta ahora cónsul general del Uruguay en Madrid, que pasa con el mismo cargo a Lisboa

El homenaje de despedida que al señor Gurméndez se tributó anteayer en Madrid, ha puesto de relieve un hecho indiscutible: las simpatías y afectos que en la sociedad madrileña deja el cónsul general del Uruguay, lo mismo por sus prendas personales que por sus dotes de tacto y buen tino, su elevado concepto de los deberes consulares y su amor a España. Dos hijos más se lleva de tierra española. Nuevo vínculo que, sobre los ya echados por la tradición y la historia, unirá siempre al señor Gurméndez con nuestra Patria, como será perdurable el recuerdo que el ilustre cónsul general del Uruguay deja entre nosotros.

GLOSARIO

BIOGRAFIA Y "VOCACION"

En las Glosas sobre los Angeles, que se escriben los lunes.

Vamos, vamos persiguiendo al Angel a través de los secretos de la Biografía.

Benvenuto Cellini nos dejó de propia mano la narración de su existencia. Esta por el concurso de circunstancias excepcionales—entre las cuales hay que contar la vocación de toda una época, el Renacimiento—ofrece muy paladina la revelación de una vocación personal de astista, y de artista de oficio. Con una acuidad muy característica, así nos aparece en el auténtico testimonio. Pero, de ordinario—y, también en el caso del Cellini, en cuanto constituyó parte negativa de su carácter—ocurre que las "limitaciones" de una personalidad no se muestren claras a la conciencia de aquel que soporta su dominio. Nadie se conoce a sí mismo enteramente, ni siquiera quienes aplican el análisis de su vida interior una atención más despierta, más sostenida, inclusive una extra-lucidez patológica—y no estaríamos lejos de decir que son todos los espíritus de esta última especie los que resultan menos capaces de propio conocimiento...— La personalidad, en lo que tiene de estable y definitivo, en lo que se expresa simbólicamente por la actitud, la conducta, los acontecimientos exteriores, no tiene por asiento esta zona clara del espíritu que llamamos la conciencia.

No lo tiene tampoco—el consagrado a escribir una biografía, cada día lo ve más claro—en aquella otra región que la psicología moderna conoce con el nombre de "subconciencia". Se caracteriza, al contrario, la personalidad por encontrarse, no "debajo", sino "encima" de la zona de la conciencia. Su nota no está en la incordinación, en la dispersión, propias de la subconciencia; sino, al contrario, en un aumento de coordinación, dentro de una unidad superior a la de la conciencia misma.

Esta "sobreconsciencia" o "hiperconsciencia" se distingue, además de la subconsciencia, en el hecho de que, mientras que ésta tiene su casualidad en el pasado y "gravita", si cabe decirlo así hacia el pasado, la sobreconsciencia inversamente, tiene su centro de gravitación, no en el pasado, sino en el porvenir. Así, el instrumento adecuado para el funcionalismo de lo subconsciente es la "reminiscencia", es decir, las huellas que la vida deja en lo profundo del espíritu, sin que lo advierta el mismo espíritu. (Freud ha captado muy bien este aspecto de la cuestión.) En cambio el instrumento de la sobreconsciencia y su revelación ordinaria constituye lo que se llama "vocación" que anticipa en una vida humana, los mandatos de una ley que, siendo "interior" por su asiento, es "superior" en razón a su valía.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada)

LA ACCION CATOLICA DE LA MUJER, EN 24 PARROQUIAS DE MADRID

También está organizada en veinticuatro pueblos de la diócesis

AYER SE CELEBRO LA CLAUSURA DE CURSO

En el Colegio del Sagrado Corazón, celebró ayer la Junta diocesana de Acción Católica de la Mujer, la sesión de clausura del curso 1933-1934.

El salón estaba totalmente ocupado por las representantes de las distintas parroquias de Madrid y su provincia. La presidencia la formaban doña Juana Salas, presidenta de la Confederación de Mujeres Católicas; el consiliario general, señor Morcillo y la presidenta diocesana, doña Carmen García Loygorri.

La secretaria, señorita Santa Cruz, dió lectura a la Memoria de los trabajos realizados en Madrid, durante el curso pasado, por la Junta de Acción Católica de la Mujer. Sólo un año lleva trabajando en Madrid esta rama de Acción Católica, y durante él se ha conseguido organizar 24 centros parroquiales de las 30 parroquias con que cuenta la ciudad. Leyó a continuación la señorita Santa Cruz, las obras de piedad y beneficencia que hay establecidas en cada una de las parroquias: Catequesis, Retiros mensuales, Dispensarios, Casas-cuna, Conferencias de San Vicente de Paul y otras muchas obras, que ponen de manifiesto la labor llevada a cabo por las señoras de Acción Católica en Madrid.

La señorita María Silvela leyó la labor realizada en los pueblos de la diócesis por esta Junta Diocesana. En 24 pueblos está constituida la Acción Católica de la Mujer, y en cada uno de ellos funcionan las mismas secciones que en los centros de Madrid, con sus mismas obras piadosas y de beneficencia.

A continuación, la presidenta Nacional, señora Salas de Jiménez, pronunció una conferencia, con el tema "Acción Católica". Comenzó recordando la sesión de clausura de curso de las Juventudes femeninas, en la que dentro de la alegría en que ésta se desenvolvió, se pudo notar la gran organización que tenían, y dijo que se alegraba de que el día de mañana se encontraran con tan buenas sucesoras.

"Ahora—dijo—nos separamos por tres meses, porque comenzará pronto el veraneo, pero no olvidéis que sois apóstoles, y que en cada uno de los puntos donde residáis este verano, podéis hacer una gran obra de apostolado."

Expuso los peligros que traen consigo los días de veraneo, sobre todo en las playas, y dijo que para comportarse como verdaderas damas de la Acción Católica deben, durante el verano, hacer algunas obras de apostolado. "Las que vayan a Santander—dijo—tienen los Cursos de Verano, donde podrán formarse; las que no vayan a ese punto, que se formen leyendo las obras de Acción Católica que hay editadas. Hablad de Acción Católica siempre que podáis, que no debemos desaprovechar las ocasiones de sembrar. Otra obra de apostolado que podéis hacer—continuó diciendo—es ahorrar algunas cantidades de los gastos superfluos, para contribuir después a las obras que haya de emprender la Acción Católica". Terminó exhortando a las presentes a que donde fueran se comportaran siempre como señoras católicas, para que a su ejemplo pudieran acercar las masas a nuestro campo.

A continuación habló la presidenta diocesana, señora García Loygorri. Dijo que la labor de la Acción Católica ha de ser esencialmente parroquial, para lo cual todas las asociadas han de dirigir sus actividades a fomentar las obras de la parroquia. Se mostró satisfecha de la labor desarrollada durante el curso pasado, y exhortó a todas las señoras a que se formaran durante el verano, para comenzar el nuevo curso con una gran preparación. Mencionó a las mujeres célebres de nuestra patria, y dijo que todas se habían distinguido por su sólida formación religiosa. Terminó diciendo que a la acción debían de unir la piedad para de esa forma conseguir el fin último de la Acción Católica.

Por último, el consiliario general hizo el resumen del acto y recomendó especialmente que se preocuparan, por que no hubiera en España un solo niño que se quedase sin educación religiosa.

Todos fueron muy aplaudidos.

Una vez terminado el acto, el consiliario dió la bendición con el Santísimo a todas las presentes.

Menos analfabetismo en Portugal

En diez años ha disminuído en un 7,5 por ciento

(De nuestro corresponsal.)

LISBOA, 26.—El Secretariado de Propaganda nacional ha enviado a la Prensa una no ataecrca del analfabetismo y la instrucción pública. En dicha nota se dice que la población portuguesa en 1909 era de 5.960.056 habitantes y en el año 1930 de 6.825.883. El analfabetismo en dichos años fué de 75,3 y 67,8 por 100, respectivamente. En las ciudades de Lisboa y Oporto, con un total de 826.670 habitantes y deducidos los menores de siete años, los analfabetos fueron: Lisboa, 27,2 y 31,2, respectivamente.

En relación con la instrucción pública se muestra su desarrollo: en el año 1909 el número de escuelas primarias era de 5.089; en 1931-32 subieron a 7.448, y en 1923-33 era de 7.595.

En los diez y seis años de dictadura se construyeron 1.558 escuelas, y en los últimos diez años, 938.—Correia Marques.

Mundo periodístico

"El Diario de León" va a hacer grandes reformas

Nuestro querido colega "El Diario de León" hizo público días pasados su intento de introducir importantes reformas en sus talleres, confección, etc., etc., y sin haber anunciado públicamente la suscripción de acciones, la Empresa ha comenzado a recibir numerosos ofrecimientos. Esto prueba el movimiento católico que viene despertándose en esta ciudad y el prestigio que en ella goza este importante diario católico.

La Junta organizadora está trabajando con toda actividad para organizar inmediatamente la suscripción de acciones.

Acto tradicionalista

MURCIA, 26.—En el Teatro Central Cinema dió una conferencia el diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac. Presentó al orador el jefe provincial, señor Martínez García. El señor Lamamié censuró duramente la labor de los Gobiernos republicanos, sobre todo la llevada a cabo por los hombres del bienio, y finalmente glosó el lema tradicionalista, defendiendo a la Monarquía y las Cortes orgánicas. Al terminar fué muy aplaudido.

UN NEGOCIO LUCRATIVO

Por el interés que encierra esta cuestión de que ya nos hemos ocupado en algunas ocasiones, reproducimos íntegramente este artículo publicado en algunos colegas de la noche

La pesca del bacalao

El proyecto de comunicaciones e industrias marítimas confeccionado recientemente por el ministerio de Marina ha puesto al descubierto uno de los casos más extraordinarios de proteccionismo oficial que se conocen en la historia de nuestra economía.

"EL DE LA PESCA DEL BACALAO"

Esta industria, que, como todas las que viven parasitariamente, es de una voracidad insaciable, no sintiéndose satisfecha con los millones que gana anualmente, gracias a la protección arancelaria desmedida de que disfruta, ha logrado, por medios que a nosotros nos resultan inexplicables, que en el proyecto mencionado se propongan para ella estas tres nuevas y generosas concesiones:

a) Primas elevadísimas para la construcción de pesqueros.

b) Autorización para que sus buques puedan cargar en los lugares de pesca bacalao cogido por extranjeros e importarlo a España libre de derechos.

c) Primas de cuatro pesetas por milla de navegación.

Son de tal gravedad las consecuencias que para la economía nacional tendrían estas injustificadas concesiones, que los importadores de bacalao se han considerado en el deber inexcusable de acudir a la información pública abierta al efecto por el Gobierno impugnando severamente esta parte del proyecto, y han elevado un escrito ponderado y documentadísimo, del que entresacamos los siguientes puntos, que prueban de un modo irrefutable el carácter antieconómico y parasitario de tal industria:

1.° Que es improcedente que en un proyecto como el que nos ocupa, destinado precisamente a auxiliar a las industrias exclusivamente de navegación, que, como consecuencia de la crisis y de la competencia desigual que mantienen con las flotas extranjeras, no pueden subsistir, se incluya una industria como la de la pesca del bacalao, que, por gozar de una protección arancelaria desmesurada, está obteniendo ganancias fabulosas.

2.° Que valiendo los 100 kilos de bacalao salado extranjero 51 pesetas cif., y estando gravada su importación con derechos e impuestos que montan a 64 pesetas por 100 kilos, la protección real de que disfruta el bacalao nacional representa el 125 por 100 de su valor.

3.° Que habiendo importado a España los pesqueros españoles durante los años 1932 y 1933, 19.500 toneladas, aproximadamente, de bacalao salado, por las cuales no pagaron derechos ni impuestos, el Tesoro ha dejado de percibir en dichos dos años solamente **doce millones cuatrocientas ochenta mil pesetas**, que hubiera pagado de importarse la misma cantidad de bacalao extranjero.

4.° Que siendo los buques, combustible, la mayor parte de los pertrechos y hasta algunos de los tripulantes de origen extranjero, España no obtiene más beneficios que los salarios que representa la mano de obra nacional que interviene en la pesca, y como se calcula en unas 750.000 pesetas anuales, la pérdida sufrida por la economía nacional en 1932 y 1933 alcanza a muy cerca de ONCE MILLONES DE PESETAS.

5.° Que la "Pysbe", única Sociedad española que se dedica a pescar bacalao, ha ganado, según consta en sus propias Memorias:

En el año 1932..... Ptas. 2.045.000
Y en 1933..... " 2.232.000

que para un capital social de nueve millones representan beneficios del 22,60 y 24,80 por 100, respectivamente, de interés anual.

6.° Que la autorización que se pretende conceder a los pesqueros españoles para que carguen hasta el 25 por 100 de sus capacidades con bacalao pescado por extranjeros y lo importen en España libre de derechos, es tanto como condenar a muerte al comercio de importación de este artículo, que tributa anualmente al Tesoro CUARENTA MILLONES DE PESETAS por derechos e impuestos y abrir nuestras fronteras al contrabando, pues realizándose la pesca a miles de millas de nuestras costas en buques de gran porte, y siendo imposible vigilar la carga y transbordos, no podría comprobarse si la proporción de bacalao extranjero se limitaba al 25 por 100 o alcanzaba la totalidad de cada cargamento.

7.° Que la pesca del bacalao es altamente perjudicial para nuestra exportación, porque en la misma proporción que nosotros reduzcamos las importaciones de dicho artículo disminuirán los países que hoy nos lo venden, y que, por razones de clima, son los mercados naturales de nuestras frutas, vinos, aceites, etc.

8.° Que aunque el bacalao que se importa del extranjero es de calidad muy superior al llamado nacional, puede comprarse en algunos tipos, costo, flete y seguro, casi por la mitad del precio a que se vende el que pescan los buques españoles, no obstante estar éste libre de derechos arancelarios e impuestos.

La Prensa, atenta siempre a cuanto sea de interés público, ha acogido con verdadera simpatía la patriótica actitud de los importadores, y en sus juicios y comentarios ha condenado la pesca del bacalao como altamente lesiva para los intereses nacionales, y que entra de lleno en las industrias que, como decía muy bien el jefe del Gobierno, señor Samper, en su admirable discurso de Valencia, no utilizan materias primas nacionales y están desvinculadas del resto de la economía, por lo que no merecen ninguna protección.

Temerosa la "Pysbe", por las consecuencias que para el futuro de su espléndido negocio pudiera tener el que la opinión pública conozca a fondo las condiciones antieconómicas en que se desarrolla, se ha apresurado a publicar o inspirar en numerosos diarios artículos y anuncios, en los que, en vez de contestar y rebatir de un modo directo y concreto las afirmaciones de los importadores, se pretende desorientar a los lectores, desfigurando los hechos y empleando tópicos románticos, literarios y sociales.

Es la cortina de humo que forman siempre en España los que viven emboscados en la selva arancelaria y pretenden ocultar al público su verdadera situación.

En su afán de defenderse a toda costa y justificar su negocio, no encontrando antecedentes más próximos, se remontan nada menos que a la época precolombina y afirman que Colón descubrió las Antillas por equivocación (un poco de respeto para nuestros héroes gloriosos). Nos hablan después de la miseria de los pescadores vascos, que, por fortuna, sólo ellos conocen; aseguran que en el extranjero el bacalao vale más caro que en España y se atribuyen tranquilamente la baja de precios de este producto.

Sin duda no han tenido presente cuán fácil es ver en los Aranceles la cuantía real de la protección de que disfrutan, comprobar que en otros países el bacalao es más barato que en España, no obstante que la producción nacional está aquí libre de derechos, y que hasta los niños saben hoy que la caída vertical de los precios de todos los productos y en todos los mercados se debe a la crisis económica.

El truco que emplean para ocultar sus ganancias y reducir la proporción de la protección arancelaria que tiene su industria, no puede ser más ingenuo, pues nadie que tenga nociones de las leyes económicas puede pretender que los beneficios de un negocio se midan exclusivamente por los dividendos que reparten, prescindiendo de reservas y amortizaciones, y que el coeficiente proteccionista se fije por el precio de venta, incluyendo derechos que no han pagado y las ganancias, y no por el valor de la mercancía en los puertos de importación.

Las cifras de gastos que señalan como beneficios para la economía nacional no resisten el más ligero examen, pues se han formado inflando los números y mezclando industrias, como la de transformación y secado, que son independientes de la de pesca, y que, como se ha demostrado en Inglaterra, Portugal y otros países, pueden desarrollarse brillantemente importando el bacalao salado en condiciones de calidad y precio muy superiores a como pueden producirlo los pesqueros de los propios países.

En cuanto a las consideraciones que hacen sobre la balanza de pagos, aparte de que carece de la importancia que quieren darle, pues los países exportadores de bacalao son mercados magníficos de nuestros productos, con la contingentación de las importaciones decretadas por nuestro Gobierno quedarán rectificados los saldos desfavorables que pudiera haber y aumentadas considerablemente nuestras exportaciones.

Es indispensable, como el señor Samper ha reconocido en sus discursos y en el último debate económico del Parlamento se puso de manifiesto, la rectificación urgente y profunda de nuestra política arancelaria, para que las industrias que, como la de la pesca del bacalao, viven hoy antieconómica y parasitariamente, con protecciones exorbitantes, se transformen en empresas beneficiosas al conjunto de la economía nacional o desaparezcan, y hay que evitar casos como el que se da en el proyecto de comunicaciones e industrias marítimas, de proponer nuevas e importantes concesiones a un negocio como el de la pesca del bacalao, que tiene una protección arancelaria que representa el 125 por 100 del valor del producto y está obteniendo ganancias que alcanzan al 25 por 100 de interés anual del capital social.—E.

Ayuntamiento socialista de Granada, destituído

Por irregularidades administrativas comprobadas

GRANADA, 26.—El gobernador ha destituído al Ayuntamiento socialista de Huétor Vega, por irregularidades en el Erario municipal, que se desprenden del expediente instruído por un delegado gubernativo.

* * *

MALAGA, 26.—El gobernador civil ha manifestado que había sido destituído el Ayuntamiento de Almarcha. En su lugar ha sido nombrada una Comisión gestora.

Junta de S. A. Echevarría

BILBAO, 26.—Hoy ha celebrado Junta general ordinaria de fin del ejercicio la Sociedad Anónima Echevarría. El director gerente hizo un breve resumen del ejercicio y manifestó que no se ven atisbos de reanimación del negocio y sí, por el contrario, un recrudecimiento de los factores contrarios, entre los que no es el menor la indisciplina social. Sin embargo, gracias a las características tradicionales de la organización de este negocio y de la compenetración entre los productores y los consumidores, no ha faltado trabajo en las fábricas y pan en los hogares obreros. Las plantillas no se han reducido en un solo obrero y las jornadas de trabajo han sido completas. Los beneficios del ejercicio ascienden a pesetas 1.581.531,89, que permiten hacer un reparto del 3 por 100 a los accionistas.

Hoy conferencia del señor Gil Robles en la JAP

Hoy miércoles 27, a las ocho de la tarde, en los locales de Acción Popular, Serrano, 6, se celebrará un importante acto de la J. A. P., en el que hará uso de la palabra el jefe del partido, don José María Gil Robles.

Líquido Saer-Jabón Lola
Insuperables para limpiar artículos de plata. Droguerías.

E I S A - B - E
CARABELLERO DE GRACIA, 43. MADRID. AVENIDA, 2. SAN SEBASTIAN
PRESENTA LA COLECCION DE VERANO
ULTIMA SEMANA

Otra ley catalana que pugna con la Constitución

La referente a la destitución de funcionarios municipales. El Tribunal Supremo ha informado en aquel sentido y ha pasado nota al de Garantías. El hermano político del señor Azaña se entrevista en el Parlamento catalán con Companys

EN CATALUÑA PARECEN MAS APLACADOS LOS ANIMOS, Y CUNDE EL DESALIENTO ENTRE LOS "RABASSAIRES"

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 26.—Es indudable que todo este movimiento de agitación que tiene soliviantada a Cataluña, es obra de una minoría. Stat Catalá se ha impuesto a la Esquerra y a toda Cataluña. Los antiguos revolucionarios de antaño, los fracasados dinamiteros de Garraf, los sublevados de Prats de Molló tienen hoy un arma poderosísima, que los hace invulnerables: la Policía de la Generalidad. Ello les da una fuerza y una impunidad imponderable. Son el Poder constituido. La Policía y el Somatén son ya milicias del partido de la Esquerra, que de esta manera ha establecido un verdadero *«fascismo»*, que amenaza con hacer la vida imposible a los adversarios políticos, y que confunden la Patria con el partido gobernante. Y se han impuesto de tal manera, que ya nadie hay que se atreva con ellos. Ni el fiscal encuentra materia *punible en los cien artículos separatistas* y en las excitaciones a la rebeldía que se han publicado en los más importantes periódicos oficiales u oficiosos de la Esquerra. Por mucho menos han sido denunciados otros periódicos españolistas.

Cierto es que los que dan el tono belicoso a la hora presente son los menos, pero obran a ciencia y paciencia de las autoridades y en medio de la resignada mansedumbre de los que no están conformes con su actitud. Entre las grandes masas que se exhiben en torno a Companys, todavía no ha salido un grito de protesta. Sólo fué el presidente de la Lliga, señor Abadal, quien se atrevió a levantar su voz en el Parlamento catalán la tarde de la «sesión patriótica». Pero su gesto fué considerado, por amigos y adversarios, como una loca temeridad. Nadie le secundó, ni en el Parlamento, ni en la calle, y la indudable masa de opinión que le acompaña, permaneció muda y silenciosa. Sólo se dejaron oír los denuestos, insultos y amenazas.

Se trata de una minoría que se ha impuesto a toda Cataluña. Nadie se atreve a hacer lo que ellos hacen. Todas las noches, en la plaza de Cataluña, junto a Canaletas, se reparten unas hojas de «Nosaltres Sols» con la estrella solitaria de la independencia, excitando a los catalanes a coger las armas. Esto se hace en medio de la mayor impunidad; la gente se disputa a codazos las hojas sin que surja ni una sola protesta. La autoridad militar se ha limitado a enviar tales hojas a consulta del fiscal.

Si alguien se aventurase a repartir el más inocente manifiesto de tendencia derechista o no antiespañola, puede darse por seguro que no pasaría mucho tiempo inmune. No olvidemos que hay quien fué apaleado en plenas calles de Barcelona y conducido como un malhechor a la Jefatura y fué fichado como un delincuente, por el solo hecho de haber gritado «viva España» en una fiesta catalanista.

La exacerbación ha amainado

La sesión del Parlamento español dedicada a la rebeldía del Gobierno de la Generalidad ha tenido sobreexcitados y con intenso nerviosismo a las juventudes "patrióticas". A muchos les tiene mohinos y disgustados ese nuevo aplazamiento de la ruptura violenta, que un día u otro se ha de producir. Resulta ya insostenible mantener a las masas soliviantadas, esperando de un momento a otro la voz de mando para empuñar las armas. Son quince días ya de arengas bélicas y de pamfletos antiespañoles. Los periódicos han agotado el registro de las estridencias con sus grandes titulares, diciendo que todo catalán no es más que un soldado dispuesto a ser un "héroe" y que el presidente Companys va a hacer un llamamiento; que las guerras civiles fortalecen a los pueblos y que Cataluña, ansiosa de libertad, está dispuesta a no volver a ser provincia, sino nación... En la gente se empieza a tomar a broma ese tic tac *cabalístico y misterioso de la "radio"*, que de hora en hora difunde por toda Cataluña la misteriosa consigna de alerta para la movilización. Son muchos los que creen que Cataluña está dispuesta en pie de guerra y todo ultimado para dar la batalla, y que si Stat Catalá no precipita los acontecimientos se expone a ser desbordada por sorpresa. Y, *en efecto, se empieza a notar el "deshinchamiento"*. Sobre todo entre los "rabassaires", cunde el desaliento. No las tienen todas consigo respecto a que la Generalidad llegue a imponer en la práctica la ley de Contratos de Cultivo, a despecho de lo que disponga el Gobierno de Madrid, y ya están desorientados y son muchos los que prefieren entablar *negociaciones* con los amos y restablecer la antigua cordialidad, que fué siempre característica secular del agro catalán. Nosotros conocemos el caso de un propietario—uno de los más destacados dirigentes del partido agrario de Cataluña—que de veinte aparceros que tenía en rebeldía, dieciocho han renovado sus antiguos contratos y se han comprometido a devolver la parte de frutos que indebidamente les retuvieron desde hace tres años. Claro es que esto no es sino un síntoma y no cabe abrigar grandes esperanzas, pues la mayoría de los payeses siguen en su conocida actitud y mantienen el peligro de un conflicto en el campo.

Otro síntoma interesante es el disgusto y ambiente de rebeldía que existe en la Policía de la Generalidad. No nos referimos ya al descontento que amarga a los antiguos agentes del Estado español que optaron por pasar al servicio de la región autónoma, que se sienten hoy postergados, sino que hacemos mención a los nuevos policías de la Generalidad, pues no hay fondos para pagar a muchos de ellos, que se ven forzados a *realizar un duro y expuesto servicio*, cobrando sueldos de hambre que en algunos casos no llegan ni a cuatro pesetas diarias. La arenga que les espetó Badía haciendo un llamamiento a su "patriotismo" en estos momentos trascendentales para la independencia de Cataluña y amenazando con encerrarles en un calabozo, no ha tenido la virtud de tranquilizarlos.

Parece que el nerviosismo de estos días tiende a disminuir. El tiempo es un gran sedante. No es que todo esté tranquilo y la Esquerra y sus seguidores contentos. El Gobierno de la Generalidad estuvo reunido deliberando mientras se concentraban las juventudes en los Centros de Esquerra. Hoy "L'Humanitat" sigue amenazando: "Cataluña es un pueblo en pie y a la espera de un llamamiento. Hay un hombre que sabrá cumplir con su palabra." "L'Opinió" insiste en que la ley de Contratos de Cultivo irá ejecutándose.

Pero la exacerbación ha amainado un tanto. No son pocos los que desearían una solución catastrófica, aunque no fuera más que para huir de la obsesión del fantasma económico que se cierne sobre Cataluña. Persona tan competente como el señor Vidal y Guardiola, de la Lliga, examinando los presupuestos de la Generalidad, recientemente aprobados, aprecia un déficit inicial de doce millones y medio por semestre, que en un presupuesto de 63 millones representa nada menos que la quinta parte.—**ANGULO.**

Dice Companys

BARCELONA, 26.—El señor Companys, a pesar de haber estado hasta la madrugada reunido en consejo en la Generalidad, celebró otro esta mañana. En un momento en que sus ocupaciones le dejaron libre, dijo a los periodistas: "Estamos en el mismo lugar de siempre. No hemos variado de criterio, nuestra posición es la misma". A mediodía se retiró a comer acompañado del consejero señor Gassol y de su secretario particular.

Un enviado de Azaña

BARCELONA, 26.—Hoy estuvo en el Parlamento el señor Rivas Cherif, que sostuvo una larga entrevista con el señor Companys. Parece que en la reunión trataron de asuntos relacionados con el actual momento político. El señor Rivas Cherif salió esta noche para Madrid, a llevar a Azaña la impresión que ha recogido de labios de Companys.

Manifestaciones de Dencás

BARCELONA, 26.—El consejero interino de Gobernación, señor Dencás, manifestó que en los actuales momentos políticos no había tanta nerviosidad como días atrás, o que por lo menos se aparentaba tranquilidad.

Se le preguntó si tenía noticias de que el Tribunal de Urgencia había absuelto a uno de los individuos detenidos por la Policía de la Generalidad con motivo del atraco al coche de la "C. I. N. A. E. S." El señor Dencás se mostró contrariado por la solución, y dijo que era este un asunto que había que resolver y tratar a fondo. Cuando termine el problema existente entre el Gobierno de Madrid y la Generalidad habrá que ocuparse de este asunto, pues no se puede tolerar que las sentencias de los Tribunales hagan infructuosa la labor que realiza la Policía de la Generalidad.

Tranquilidad en Cataluña

BARCELONA, 26.—La tranquilidad es absoluta en toda Cataluña. No pasa nada de particular, motivado por la situación política.

* * *

BARCELONA, 26.—El consejero de Gobernación, señor Selvas, ha salido de sus habitaciones particulares y ha ido a visitar al presidente de la Generalidad, a quien le ha presentado la dimisión de su cargo, motivada en su estado de salud. El presidente no se la ha admitido, manifestándole que se tomara los días necesarios para reponerse.

Otra ley inconstitucional

BARCELONA, 26.—Se ha recibido en la Audiencia el informe del Tribunal Supremo, favorable a la alegación de inconstitucionalidad de la ley del Parlamento catalán de 9 de marzo de 1932. Por ella se declaraban firmes los acuerdos municipales de suspensión y destitución de funcionarios que se adoptaron por los Ayuntamientos que fueron elegidos en 1931. Por la misma ley se declaraban caducados los recursos contenciosos contra dichos acuerdos de destitución y permitía que los recursos que hubieran sido fallados favorablemente por los Tribunales podrían revisarse por los propios Ayuntamientos, que de nuevo podrían destituir a los funcionarios que hubieran sido repuestos. También se determinaba que la responsabilidad por estos acuerdos no recaería sobre los concejales que adoptaran tales medidas, sino sobre los propios Ayuntamientos.

El Tribunal Supremo, al informar sobre la alegación de inconstitucionalidad de dicha ley, ha enviado nota de lo mismo al Tribunal de Garantías. Esta inconstitucionalidad se basa, no sólo por ir en contra de la propia Constitución, sino también del Estatuto.

Con respecto a la aprobación de dicha ley en el Parlamento catalán, se recuerda que cuando se leyó, el señor Selvas dijo que la lectura en frío de la ley causaba horror y espanto a toda conciencia honrada, pero que había que considerarla como obra del momento en que se desbordaba la pasión revolucionaria de un pueblo.

La sesión del Parlamento

BARCELONA, 26.—En el Parlamento de la Generalidad, el consejero de Justicia, señor Lluhí, recogiendo el ruego que le hizo el diputado socialista señor Fronjosá acerca de que se adoptaran medidas contra el juez que procesó al concejal Granier Barrera, manifestó que se depurarán las responsabilidades en que haya incurrido dicho juez, pues no puede tolerar que jueces que al verificarse el traspaso de servicios optaron por continuar al servicio de la región puedan hacer a ésta objeto de sus odios.

Los contramaestres

BARCELONA, 26.—En relación con la huelga de contramaestres, el consejero de Trabajo celebró una reunión con los representantes de la Federación de Hilados y Tejidos de Cataluña. Parece que éstos mantienen sus puntos de vista, esto es, que no tratarán con los huelguistas hasta que depongan su actitud y se reintegren al trabajo. Entre los huelguistas existe gran desorientación, pues muchos de ellos reconocen que han fracasado en la huelga. Son varios los que se han dado de baja en el Sindicato El Radium y se han reintegrado al trabajo.

* * *

BARCELONA, 26.—Esta mañana, en el pueblo de Balsareny, con el cierre del comercio, se ha formado una manifestación, integrada por todo el pueblo, contra los contramaestres, por la huelga que vienen sosteniendo, con gran perjuicio de la población obrera. Los manifestantes intentaron linchar a los contramaestres, pero pudo ser evitada la agresión por las fuerzas mandadas de Barcelona.

Prácticas militares en los Pirineos

BARCELONA, 26.—Mañana llegarán a Figueras cuatro generales y 30 jefes y oficiales del Estado Mayor Central para realizar prácticas en los Pirineos. De Barcelona han salido el comandante señor Mur y el capitán señor Suárez.

Esta mañana llegó una escuadrilla de aviación de Los Alcázares. El comandante general de la división de aviación de Cataluña, señor Díaz Sandino, ha salido para Madrid.

Entrega del armamento de los Somatenes

LERIDA, 26.—Continúan entregando su armamento aquellos somatenistas que previamente han sido invitados a ello. Como cabo de partido se ha posesionado de su cargo el ex concejal de la Esquerra, Enrique Serecigni. También se han hecho otros nombramientos de directivos.

Curso sobre "Prensa y Acción Católica" en León

El presidente de la Junta Central de Acción Católica pronunció ayer una conferencia. Hoy hablará en Manzanares la presidenta de las Juventudes Católicas Femeninas, señorita Madariaga

Varios actos de propaganda en favor de la Prensa católica

LEON, 26.—En el salón de actos de la Federación Católico-Agraria dió principio el curso sobre "Prensa y Acción Católica" Las primeras conferencias estpvieron a cargo de don José Alvarez y don *Nicolás Albentos* El primero trató de los males que producen la mala Prensa y las novelas. Basándose en las Encíclicas, dice que es necesario ayudar a la Prensa católica, así como crear bibliotecas católicas para poner freno a las inmorales. El bibliotecario no puede ser una persona que se limite a entregar los libros, sino que ha de ser quien vaya introduciendo las buenas lecturas entre los asistentes a la biblioteca. Aboga porque pronto se lleven a cabo las reformas del "Diario de León". El señor Alibentos habla sobre la "Acción Católica". Explana el programa e invita a todos a que fomenten la Accinó Católica, que es una necesidad en el país.

Los oradores fueron muy aplaudidos.

El presidente de la J. Central de A. Católica

LEON, 26.—En el amplio patio del Seminario desarrolló esta tarde, a las siete y media, una interesante conferencia el presidente de la Junta Central de Acción Católica, don Angel Herrera. El patio estaba totalmente ocupado por la concurrencia, en su mayoría hombres.

El consiliario, don Clodoaldo Velasco, pronunció unas breves palabras para exhortar a todos al cumplimiento de los deberes católicos.

Seguidamente don Angel Herrera desarrolló su conferencia, en la que expuso la historia, naturaleza, necesidad y obligatoriedad de Acción Católica. Traza las líneas de la organización española y habla de la importancia que tiene el apostolado seglar y de los fines que persigue Acción Católica. El señor Herrera fué muy aplaudido en varios pasajes de su disertación y al final escuchó una ovación cerrada.

Mañana habrá comunión general en la Catedral.

El señor Herrera celebrará conferencias con los sacerdotes y directivos de las entidades católicas. En su segunda conferencia hablará de Acción Católica, acción política y las empresas que lleva a cabo la Junta Central de Acción Católica.

Bendición de banderas

ALCAZAR DE SAN JUAN, 26.—En Manzanares se celebrarán estos días solemnes actos religiosos y de propaganda, con motivo de la bendición de las banderas de Acción Ciudadana Femenina y de la Juventud Católica Femenina.

Bendecirá ambas enseñas el señor Obispo Prior, y en el comicio de propaganda que se organiza tomará parte el miércoles la presidenta de las Juventudes Católicas femeninas, señorita Madariaga.

Los actos anunciados prometen revestir gran solemnidad.

Se constituye en Mairena la Juventud

SEVILLA, 26.—Los elementos de la Unión Diocesana de Juventudes Católicas hicieron una excursión al pueblo de Mairena, en donde dejaron constituída la Juventud Católica masculina, integrada por muchos jóvenes. La inauguración del Centro tuvo una gran importancia. Hablaron varios representantes de la Unión Diocesana, que fueron muy aplaudidos.

Organizada por la Juventud Católica de San Vicente y Santa Magdalena, hicieron una excursión a Córdoba los obreros de la mencionada Juventud. En Córdoba tuvieron una gran acogida y fueron objeto de varios homenajes. Regresaron a Sevilla muy satisfechos de su excursión.

La Asamblea de Juventudes gallegas

VIGO, 26.—La séptima Asamblea regional de Juventudes Católicas de Galicia, que a fines de mes se celebrará en Orense, promete resultar grandiosa, dado el enorme entusiasmo que reina, y el gran número de jóvenes católicos que se proponen asistir. Ha quedado ya cubierto el tren especial organizado por la Juventud Católica de Vigo, y ante la demanda de nuevos billetes se ha organizado un segundo tren. La mayor parte de los centros de Juventudes acudirá con sus respectivas banderas, las cuales son bendecidas durante estos días. Con este motivo los centros celebran festivales y otros actos, con los cuales aumenta muchísimo el interés de la Asamblea.

Las Juventudes de Mieres

OVIEDO, 26.—Las Juventudes Católicas de Mieres, han celebrado con extraordinaria brillantez la bendición de su bandera; antes hubo una misa de comunión. El padre Lozano, consiliario de la Juventud de la Milagrosa de Gijón, pronunció una sentida plática.

Después de un café de honor, durante el cual hablaron algunos socios, comenzó una velada literaria, figurando en lugar destacado la bandera que había sido bendecida. Este acto estuvo presidido por el párroco de Mieres. También hubo discursos de los asociados. El acto resultó muy brillante.

Próximo acto de A. Católica

CUENCA, 26.—Para el próximo día 29 se anuncia en el pueblo de Los Hinojosos un gran acto de Acción Católica, en el que tomarán parte destacados oradores de Madrid y Cuenca. Antes de dicho acto se celebrará una solemne función religiosa en honor del Corazón de Jesús, en el que predicará el padre Albiol.

Conferencia en Coruña

LA CORUÑA, 26.—Ha disertado sobre el tema "Acción Católica", el propagandista don Juan Berja de Quiroga La numerosa concurrencia que oía al conferenciante le dedicó grandes aplausos.

Por la Prensa católica

CACERES, 26.—En el salón de actos del Palacio Episcopal, y con extraordinaria concurrencia, se ha celebrado un acto en favor de la Prensa católica. Tomaron parte, en primer lugar, la señorita Blasco y el señor Durán, presidentes de las uJventudes de Acción Católica femenina y masculina, respectivamente, y a continuación el arcipreste señor López Cruz leyó una poesía original. El señor Reyes Huertas pronunció una charla sobre la peregrinación de la Juventud Católica a Roma, y el padre Enrique Herrera habló sobre la Prensa y la Acción Católica. Luego, el cuadro artístico de la uJventud Católica masculina interpretó un fragmento de la obra del señor Pemán, «El divino impaciente», y por último, el señor Obispo de Coria, que ocupaba la presidencia, hizo un resumen del acto, entre grandes aclamaciones de los concurrentes.

* * *

LA CORUÑA, 26.—Ha empezado la propaganda de la Semana de Prensa Católica. Se han celebrado mitines en Vimianzo, Puente García Rodríguez y Betanzos. La característica de este año en esta propaganda es que toman parte muy activa señoritas de las distintas localidades.

* * *

EL FERROL, 26.—Con asistencia de millares de personas, en la iglesia principal de esta ciudad dió una conferencia de propaganda de la buena Prensa el padre Nazario, misionero del Corazón de María.

ULTIMA HORA

Detenciones por el suceso del garage de Padilla

A uno de los detenidos se le vió hablar con el chófer al que quitaron el "taxi"

Agentes del distrito de Buenavista han detenido a José González Orellana, de veintiún años, natural de Jerez, mecánico y con domicilio en la calle de Antonio Toledano, número 8, y a Enrique *Cano Delis, de veintisiete años*, natural de Sevilla, de profesión delineante, domiciliado en la carretera de Aragón, número 18.

El primero de estos individuos fué asistido ayer, a última hora de la tarde, en la Casa de Socorro del distrito del Congreso, de una herida contusa en la región frontal, calificada de pronóstico leve. Dijo que se la había causado cuando iba por la calle de Don Ramón de la Cruz, en su cruce con la de Ayala y Montesa, cuando salía de trabajar de un taller de mecánica que hay en la calle de Alcalá, 173. Los agentes comprobaron que este individuo no trabajaba en el taller citado. Además, incurrió en varias contradicciones. Aseguró no haber oído ningún disparo, a pesar de haber cruzado por cerca de la calle Padilla, donde se registró el intento de incendio del "garage".

El segundo de los detenidos fué reconocido por un individuo que le vió hablar antes del suceso de la calle de Padilla con el chófer Constantino Prieto, al que le arrebataron el "taxi" los autores del incendio. Ambos detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado

Auxiliares de Hacienda

A última hora de la madrugada, facilitaron en el ministerio de Hacienda la siguiente relación de opositores aprobados en el primer ejercicio, en la sesión de esta tarde:

Número 3.342, doña María C. Rodríguez, 35,75; 3.344, don Julio Menéndez, 30; 3.346, doña Asunción Pérez, 40; 3.347, don Carlos Coll, 30; 3.350, doña Romana Ros, 30; 3.351, don Rafael Reig, 30; 3.352, don José García, 38; 3.354, doña María C. Canbronero, 33,50; 3.355, doña Eugenia Astudillo, 37; 3.356, don Angel Funes, 30; 3.359, don Vicente Cavero, 30; 3.362, don Ramón Domínguez, 32; 3.366, doña Mercedes Benjumea, 33,50; 3.370, doña Concepción Cordero, 31,50; 3.374, doña Fuensanta Pérez, 30; 3.376, don Juan A. Montalbán, 41,50; 3.382, don Enrique Sánchez, 40; 3.384, don Angel Coll, 31,50; 3.386, don Gregorio González, 30; 3.387, Wenceslao Moreneo, 32,25; 3.388, don Luis Díaz, 30; 3.389, don Oscar Martínez, 38; 3.390, don José García, 34; 3.393, don César Mateo, 31,25; 3.394, doña Carmen Dorado, 35,25; 3.401, doña Rosa Pérez, 30; 3.403, don Francisco Alarcón, 30; 3.408, doña Angeles Fernández, 37; 3.412, doña Josefina Marín, 30; 3.413, don José Esteban, 30; 3.419, don Carmelo Félix López, 30; 3.420, doña María A. Picazo, 31,50; 3.424, don Félix García Asensio, 39,25; 3.426, don Félix Bustamante, 33,50, y 3.427, don Alfonso de Noreña, 32.

Aumenta la violencia de la izquierda racista

(Viene de la primera plana)

No extrañe el que las modificaciones las anuncie el subsecretario y no el ministro. Este, hombre prudente y técnico meritísimo, no quiere cogerse los dedos. Hace dos días se ha hecho pública la liquidación del presupuesto 1933-34, en la que, contra lo que se creía, y yo mismo anuncié, el déficit de 330 millones de marcos es quizás mayor que el del año antepasado. Razón: el haberse amortizado mucha menos Deuda, sólo por 100 millones. En estas circunstancias es lógico que el ministro deje al subsecretario se entregue a las ilusiones de heredero del tío de América.

Por otro lado, las cifras de la suscripción y conversión de la Deuda ahora realizada, muestra que la economía interior no quiere o no puede con más Deuda estatal. Sólo por 100 millones de marcos se ha conseguido nuevo dinero para el Tesoro. Y son 4.157 millones los que existen de Deuda a corto plazo y por consolidar.

Otra noticia que ya no se cree

El "Angriff" y el "Volksche" publican, con grandes titulares, que un jefe de las milicias ha sido apuñalado en Pomerania por un casco de acero, y que inmediatamente ha sido suspendida esta Asociación en toda la provincia. Después del suceso de Gollmuetz ya son pocos los que creen en la verdad de estas informaciones. Máxime cuando en el "Volkische" se lee una nota, que se dice de la Jefatura de las milicias, aunque no la firma nadie, en que contra lo dispuesto por Hitler e Hindenburg, se sostiene que los Cascos de Acero se han hecho ya insoportables.—**BERMUDEZ CASETE.**

Los católicos del Saar

(De nuestro corresponsal)

ROMA, 26.—Se reciben noticias del Saar que ponen de manifiesto cierta preocupación entre los católicos de dicha región, puesto que se encuentran ante el dilema angustioso de renunciar a la unión con la Patria alemana o afrontar el gravísimo peligro de sufrir medidas persecutorias de la libertad religiosa, análogas a las impuestas a los católicos del Reich, no obstante el Concordato estipulado por el Gobierno alemán.

En cuanto a la unión a Francia no parece tampoco ser muy segura para los católicos del Saar, ya que ven que los católicos de Alsacia sufren una ofensiva masónica, especialmente en lo que afecta a la cuestión escolar. Se asegura que la tendencia que presenta más probabilidades de triunfar es la de pedir a la Sociedad de las Naciones una prolongación provisional de la situación actual, pero se ignora si la Sociedad de las Naciones podrá aún encontrar ocasión y modo de obrar en este sentido.

Los católicos del Saar esperan vivamente del Gobierno alemán que se dará cuenta de su situación angustiosa, y procurará aplacarla mediante un acuerdo con el Vaticano sobre la íntegra y tranquila aplicación del Concordato. **Daffina.**

Negociaciones angloalemanas

(Servicio especial de EL DEBATE)

LONDRES, 26.—La Cámara de los Comunes ha aprobado la ley que establece una Oficina de Compensación para indemnizar a los tenedores de bonos alemanes de los empréstitos Dawes y Young, en vista de la suspensión de pagos de Alemania. También se prevé en dicha ley una serie de medidas de contingentación y restricciones de entrada a las mercancías que parecen dirigidas contra Alemania, por si este país decidiera medidas de represalia contra la creación de dicha Cámara de Compensación.

Se da el caso de que esta ley ha sido aprobada poco tiempo antes de llegar a la estación de Londres los delegados bancarios que Alemania envía para comenzar las negociaciones con los delegados británicos, con objeto de encontrar una solución aceptable por ambos países a la suspensión de pagos.

Se sabe que las medidas aprobadas por la Cámara inglesa no serán aplicadas hasta que haya fracasado la posibilidad de llegar a un acuerdo. Así, pues, las negociaciones que van a comenzar mañana mismo son decisivas para la paz o la guerra económica entre Inglaterra y Alemania, a juzgar por los comentarios que en los círculos financieros se hacen respecto a esta cuestión de las transferencias alemanas.—**Associated Press.**

Herido gravemente por un grupo de gitanos

SEGOVIA, 26.—En el ferial de ganados que se celebra en el campo de la Dehesa, un grupo de unos 40 gitanos propinó una fenomenal paliza a Félix Bernardo Isabel, vecino de Perogordo, que, al parecer, había cuestionado con un gitano. El público salió en persecución de los gitanos, algunos de los cuales fueron detenidos por la Benemérita. A Félix Bernardo se le apreciaron heridas muy graves en la cabeza, producidas por golpes de palo.

Naufraga en la India un vapor fluvial

VARIOS CENTENARES DE PERSONAS AHOGADAS

(Servicio especial de EL DEBATE)

CALCUTA, 26.—Uno de los vapores fluviales que transportaban refugiados de la zona inundada de la provincia de Assam se ha ido a pique con varios centenares de pasajeros. Según las primeras noticias, parece que el número de ahogados es muy elevado, pues se cree que son muy pocos los que han podido salvarse, dado lo impetuoso de la corriente, como consecuencia de las grandes crecidas sufridas estos últimos días en todos los ríos de la provincia.

En cuanto a la inundación en general, las noticias son también muy alarmantes y se dice que es la mayor catástrofe ocurrida en medio siglo. Pueblos enteros han quedado sumergidos bajo las aguas.—**Associated Press.**

La huelga de mineros de Langreo toca a su fin

AYER ENTRARON MAS HUELGUISTAS AL TRABAJO

OVIEDO, 26.—La huelga de Langreo toca ya a su fin. Los mineros de Sotrondio entraron al trabajo en su totalidad, y los de la mina Mosquitera, que ayer se negaron a reanudar sus labores, entraron hoy. Los de Carrio, Barredos y Citoría, en la zona de Carballín, continúan parados en número de unos ochocientos cincuenta. No se han registrado incidentes. En Sama trabajan todos y hay normalidad completa.

Los mineros de Teverga fueron al paro de veinticuatro horas. Se ignoran los motivos de esta determinación.

PEREGRINACION A BUENOS AIRES

Pidan folletos de los cuatro programas con estancia de diez, veintiuno, veintitrés y treinta y cuatro días en Buenos Aires a precios reducidísimos, al PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a don Valentín Caderot, tienda de objetos religiosos, Bordadores, 9, Madrid.

BALNEARIO
CALDAS DE OVIEDO
Aguas termales azoadas, muy radioactivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
Automóvil desde Oviedo.
15 DE JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

FUMAD HABANOS
ROMEO Y JULIETA

Diarrea!
El mejor desinfectante gastro-intestinal
La Sarcolactine
RECOMENDADA POR LOS MÉDICOS
El más seguro regularizador de las funciones digestivas
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS
Precio: 5'20 Pesetas

Las víctimas del ácido úrico

son innumerables, y casi puede asegurarse que, en forma más o menos oculta, no existe hombre alguno, pasados los cuarenta, que no sea víctima de ese ácido deletéreo, cuya acción lenta y traidora envenena la sangre, dando origen a infinitas enfermedades. Tales son las del grupo artrítico, como el reúma, gota, mal de piedra, apoplegía, etc. A combatir este terrible enemigo que nos acecha constantemente van encaminados los esfuerzos de la clínica. "Desintoxicad vuestro organismo" es el lema de combate contra la serie de males que conducen a la vejez precoz y, en consecuencia, a una muerte prematura. El tratamiento es fácil y agradable.

¿Cuál es el factor benéfico? Un conglomerado de sustancias pacientemente comprobadas, por cuyas virtudes terapéuticas el venenoso ácido anidado en las arterias, en los riñones o en la sangre viene expulsado por la orina. Su nombre es Uromil, y por las curaciones que se consiguen diariamente en enfermos desengañados, cuando todos los remedios han fracasado, es el motivo por el cual infinidad de médicos eminentes de Europa y América proclámanlo el disolvente ideal contra las concreciones úricas, lo que constituye un verdadero triunfo de la farmacopea moderna.

La siguiente opinión medical confirma e ilustra los conceptos anteriores: "Como artrítico crónico soy un devoto agradecido al Uromil, que por su tolerancia perfecta y por su actividad intensa y específica hace el remedio actual más eficaz y agradable de las manifestaciones artríticas en todas sus variadas formas. No produce en absoluto sobrecarga de eliminación renal y hasta favorece los procesos digestivos y se puede tomar como bebida agradable de refresco."

DR. HONORIO GARCIA ALVAREZ
Del Colegio de Médicos de Gijón.

tejados eternos... con
PIZARRITA
CHAPAS • TUBOS • DEPÓSITOS
FIBROCEMENTOS CASTILLA S.A. • GUADALAJARA
MADRID: Pº RECOLETOS 8
BARNA.: C. CATALANAS
• 846

¡QUÉ DIENTES TAN LINDOS TIENES!

HOY ES FACIL EMBLANQUECER LOS DIENTES SUCIOS Y MANCHADOS —3 MATICES EN 3 DIAS...

A los pocos días podrá usted ver lo mismo que ven otros—la sorprendente eficacia con que Kolynos limpia los dientes. Embланquecerá notablemente su dentadura y se la mantendrá absolutamente limpia. Esta es la razón: Kolynos hace lo que ninguna pasta dental ordinaria podría. A la vez que elimina las manchas y la película amarillenta hace penetrar su abundante espuma por toda la dentadura, destruyendo millones de los gérmenes que se sabe son causantes de casi todas las enfermedades de los dientes y las encías. Por eso es que Kolynos produce *resultados evidentes*. Dentadura más limpia y más blanca. Encías más sanas. Abandone usted los métodos deficientes y empiece a practicar la técnica Kolynos—use un centímetro de esta admirable crema dental en un cepillo seco, dos veces al día. Es el método más rápido y eficaz de embellecer los dientes. ¡Haga la prueba y se convencerá! 16 N

KOLYNOS
BLANQUEA los DIENTES 3 MATICES en 3 DIAS

Precio: Pesetas 2,95, timbre incluido

No hubo reunión de generales en Gobernación

El señor Salazar Alonso desmiente la noticia que circuló por Barcelona en aquel sentido

A mediodía recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas. Les manifestó que no tenía ninguna noticia que comunicarles. Unicamente—añadió— les voy a pedir a ustedes que rectifiquen una noticia. Algún periodista de Barcelona ha preguntado al señor Companys si estaba enterado de una reunión de generales que, según el informador, se había celebrado en este ministerio el sábado por la noche. No ha habido tal reunión y ni siquiera esa noche me hizo su acostumbrada visita mi fraternal amigo el ministro de la Guerra, que viene a compartir conmigo esas horas de la madrugada.

La ordenación ferroviaria

El ministerio de Obras públicas ha facilitado una nota, en la que el señor Guerra del Río se duele de la ligereza con que parte de la Prensa ha comentado el proyecto de bases de Ordenación ferroviaria, ya que se ha dicho que el proyecto se ha redactado sin tener en cuenta los debidos asesoramientos.

Podrá discutirse—añade la nota—el punto de vista del ministro, pero no podrá decirse que no se haya madurado la solución del Gobierno, ni que haya habido improvisación. Todo ha sido objeto de estudio, declaraciones y asesoramientos.

El Tribunal de Garantías

Hoy miércoles, a las once de la mañana, se reunirá el Tribunal de Garantías Constitucionales, para estudiar los asuntos pendientes de su resolución y fijar fecha para celebrar las vistas de los recursos que haya interpuestos ante el mismo.

Audiencia presidencial

El Presidente de la República recibió en audiencia al ministro de Bolivia, a M. François Dumas, director de la Casa de Velázquez; don José Sicardo, agregado militar de la Embajada de España en Roma; don Angel Pastor, jefe de Aviación, acompañado del capitán don Luis Maestre; don Antonio de la Villa, con los señores Padilla, Borrás y Fontanals, don Salvador Sedíles y don Juan Ventosa.

La tasa del trigo

Una Comisión de agricultores de Talavera de la Reina, Torrijos y Puente del Arzobispo, de la provincia de Toledo, acompañada del diputado señor Madariaga, ha visitado al ministro de Agricultura para hablarle de la tasa del trigo y de la situación de paralización del mercado de este cereal, rogando adoptase las medidas oportunas para que cese esta situación. El ministro manifestó que se ocupa de este asunto con todo interés, y que adoptará las medidas oportunas acerca del problema.

Una rifa benéfica

Ha venido a Madrid una Comisión de Almería, en la que figuran representantes de la Diputación, Ayuntamiento y Asistencia Social, para gestionar cerca del ministro de Hacienda, que proteja la rifa benéfica de "Los Iguales", con cuyos productos se sostienen los Comedores de Asistencia Social, a los que acuden diariamente 300 niños y 600 adultos; las cantinas escolares de unos 200 niños; roperos, Colonias, Maternidad y demás obras de protección a la infancia. También se está ultimando el proyecto de edificio de una Casa del Niño y una instalación de Gota de leche.

Esta Comisión ha declarado que viene a poner de manifiesto al ministro la labor que realiza esta institución, para que no pueda equipararse a otras rifas ilegales, que están desapareciendo, ya que todos los administradores de "Los Iguales", desempeñan gratuitamente sus cargos y dan cuenta todos los meses al público de Almería del estado de cuentas de esta institución.

A los representantes de Almería se han unido comisiones de Cartagena, Lorca, Alcoy, Oviedo, Murcia y Gijón y todos los diputados de estas provincias, donde también funciona esta institución.

Banquete al señor Becerra

Con motivo de haber sido jubilado en su carrera de ingeniero de Minas don Manuel Becerra, actual subsecretario de Obras públicas, los radicales le ofrecerán un almuerzo en un hotel céntrico, el próximo viernes.

Conferencias de Renovación Española

El próximo martes, día 3 de julio, se clausurará el ciclo de conferencias de Renovación Española, con una de don José Calvo Sotelo, que hablará sobre "Revisión Constitucional".

La conferencia que había de pronunciar hoy don José María Pemán ha sido aplazada. El jueves, día 28, la señorita María del Pilar de Careaga disertará en los locales de esta Asociación sobre el tema "Renovación Española y la Juventud".

¿Quiére pasar las vacaciones en el pueblo más tranquilo, sano y pintoresco de la Sierra? Le ofrezco una de las tres casas que dispongo para alquilar o vender, con hermoso jardín. Dista de Madrid 48 kilómetros. Mas detalles diríjanse
Sellos Caucho
Apartado 171.-Madrid

CON VINO O LECHE
Si en un litro de agua potable se echa un paquete de Magnesiones, resulta una bebida gaseosa, de sabor agradabilísimo, que puede tomarse en la cantidad que se quiera, bien sola o bien mezclada con vino, leche, zumo de frutas, etc. Tal bebida, usada a diario durante las comidas o cuando se tenga sed, es la mejor defensa que se conoce contra el cáncer y la vejez prematura, además de ser altamente tónica y digestiva. En cualquier Farmacia puede adquirirse un sobre con dos paquetes de Magnesiones por 45 céntimos.

AMERICA
Optica especial
ALCALA, 35

LA INSUPERABLE MAQUINA DE ESCRIBIR, DE FAMA MUNDIAL
CINTAS "ROS"
TRIUMPH
CONTADO
PLAZOS
Casa HERNANDO
Avenida Peñalver, 3. MADRID

PERSIANAS
desde 1,50 metro, colocada. Linoleum, Hules, Artículos limpieza. Todo a precio de Almacén.
ALMACENES SERRA
San Bernardo, 2. Tel. 22361.

VALMASEDA
ROPA DE CASA
5, ESPOZ Y MINA, 5.

BLENORRAGIA
Curación rápida, usando la INYECCION MESTRES; mata los gonococos en 10 minutos, no produce estrecheces ni mancha. Venta: F. GAYOSO, Arenal, 2.

ESPONJAS
para tocador, baño y carruajes, de mucha duración y precios baratos.
MORENO. Mayor, 25.

Asamblea de propietarios de Badajoz

BADAJOZ, 26.—En los locales del Centro Obrero se celebró una Asamblea de la Federación de Propietarios, a la que asistieron numerosos afiliados y representaciones de otras entidades patronales.

El presidente de la Federación, señor Muñoz Casillas, dió cuenta del objeto de la Asamblea. Después de breve discusión se aprobaron diferentes conclusiones, entre las que figuran las siguientes: Mantener la tasa del trigo por todo el año; solicitar que esta tasa sea progresiva dentro del año agrícola, tomando por base la actual tasa; adopción de medidas para asegurar la efectividad de esta tasa progresiva; ofrecer el suministro de trigo con destino a la fabricación de pan familiar, siempre que el Gobierno garantice el pago; prohibición de la importación de bagazo de maíz, que es un trigo falsificado; prohibición de la entrada del garbanzo mejicano, y la rápida tramitación de expedientes con destino a la concesión de préstamos por el Estado. Otras de las conclusiones es que las importaciones se faculten por el Parlamento en lugar de hacerlo el Gobierno, como ocurre actualmente.

En favor del pantano de Retuerta

LERMA, 26.—Con asistencia de más de 4000 labradores, representantes de cuarenta pueblos, se celebró en el teatro Zorrilla una Asamblea pro pantano de Retuerta, cuyo embalse de 130 millones de metros cúbicos proporcionará riego a más de veinte mil hectáreas de terreno. El acto fué presidido por los gobernadores de las provincias de Burgos y Palencia.

Pronunciaron discursos los señores Berdugo, Suárez Sinova y Castañón, de la Confederación Hidrográfica del Duero; los diputados por Burgos, señores García Bedoya, Albiñana y Gómez González; por Palencia, el conde de Vallellano, el ingeniero señor Arango, gobernador de Palencia, alcalde de Lerma y gobernador de Burgos, que cerró los discursos.

Por aclamación se aprobaron las conclusiones, en las que se pide la rectificación del plan nacional de obras hidráulicas, en lo que afecta a la superficie regable asignada a la cuenca del Duero; la concesión en sucesivos presupuestos del Estado, de amplios medios a la Confederación, no sólo en lo que afecta a la parte constructiva, sino a los regadíos y a la repoblación forestal, y que se redacte rápidamente el proyecto que tiene estudiado la Confederación. También se acordó se subasten las obras del pantano y los canales del Arlanza, que son complemento de aquél. Los diputados y autoridades fueron obsequiados con un banquete.

HOMENAJE A UN MEDICO RURAL

BURGOS, 26.—En la cabeza de partido judicial de Lerma, con la asistencia de un centenar de médicos y farmacéuticos titulares, se han celebrado brillantes actos de homenaje en honor del veterano de la clase, don Cesáreo del Río Bravo, titular de Quintanilla del Agua, con ocasión de sus bodas de oro en la profesión.

Fueron presididos todos los actos por el gobernador civil de Burgos, don José Sánchez Rivera, al que acompañaba el inspector provincial de Sanidad, don Pedro González; presidente del Colegio Médico, don Modesto Herrera, y el alcalde de Lerma, don Félix Nebreda.

En el acto de recepción, celebrado en el Ayuntamiento, el presidente de la Comisión organizadora, don Alejandro de Blas, explicó el motivo del homenaje e hizo entrega al señor del Río de una artística y valiosa placa, obsequio que le dedican los compañeros de la provincia como testimonio de gratitud por la entusiasta labor que ha realizado en favor de la clase médica rural durante su larga vida profesional, siendo su presidente en el colegio provincial por espacio de muchos años. El secretario de la Comisión, don Jesús Ruiz, dió lectura de infinidad de cartas y telegramas de adhesión de las autoridades sanitarias y compañeros de provincias. Entre dichos despachos se recibió uno del presidente del Colegio nacional, anunciando elevaría al Gobierno petición de la medalla del Trabajo a favor del señor Del Río.

Regresa de Portugal un pintor español

LISBOA, 26.—Hoy ha regresado a Madrid el pintor español Demetrio Monseri, que desde hace tres meses se encontraba en Portugal.—C. M.

TRES PENAS DE MUERTE CONFIRMADAS POR LA SALA SEXTA

Se imponen a los extremistas que se fugaron de Colmenar

Hicieron frente a la Benemérita en Guadalajara y mataron a un guardia

Un voto particular absolutorio del presidente de la Sala a favor de uno de los procesados

Como recordarán nuestros lectores, los supuestos atracadores de la casa del conde de Ruidoms fueron pronto hallados; pero, a poco de estar en la cárcel de Colmenar, lograron fugarse, y, con el deseo de escapar a la acción de la justicia, huyeron, camino de Zaragoza, en una camioneta.

Al llegar a Madayona (Guadalajara) detúvose el vehículo, y pronto la Guardia civil sospechó de sus ocupantes. Estos trataron de disipar el recelo de los guardias, sin conseguirlo, hasta el extremo de que uno de aquéllos se dispuso a registrar la camioneta.

Sin embargo, no pudo llevar a efecto su propósito, porque los fugitivos hicieron uso de las pistolas, hasta trabar un nutrido tiroteo, en el cual cayó muerto un guardia y herido otro.

Como consecuencia de estos hechos, un Consejo de guerra ordinario falló, en sentencia de 10 de febrero de 1934, que procedía condenar a Manuel González Marín, Félix Manzanares y Rafael Castro Morilla, como autores de un delito de insulto a la fuerza armada, que el artículo 253 del Código de Justicia militar sanciona con la pena de muerte.

A Félix Manzanares y a Rafael Castro se les condenaba, además, a diez años de presidio mayor, por un delito de robo, y al último de los mencionados, por otra parte, a cuatro años de prisión menor, por ejecutar actos con tendencia a ofender de obra a la fuerza armada.

Contra esta sentencia recurrió el propio auditor, y los abogados defensores han mantenido que las heridas de las víctimas no corresponden al calibre de las pistolas que pudieron utilizar sus patrocinados.

La Sala sexta del Tribunal Supremo ha resuelto, en última instancia, la cuestión, condenando a los procesados a la pena capital, aun cuando, según nuestras noticias, hay un voto particular del presidente, en que exime a Manuel González Marín de la pena que se le ha impuesto.

Aunque esta es la última palabra de los Tribunales de Justicia, es de esperar que los condenados soliciten y obtengan la gracia de indulto.

Extradición y derecho de asilo

El gerente de una Entidad, constituída por otros organismos filiales, libró contra éstos, y falseando sus firmas, diversas letras de cambio por valor de más de medio millón de pesetas. No es necesario advertir que tales hechos se cometieron abusando de la confianza que la Entidad, perfectamente honorable, otorgaba a su gerente.

Las letras fueron endosadas a un Banco que, naturalmente, no pudo cobrarlas de los aceptantes, porque sus firmas eran falsas.

El propósito del gerente no era obtener un lucro ni cometer una estafa, sino simplemente dar más apariencia de crédito a la Entidad, a fin de que no surgiesen dificultades en su vida comercial, y poder seguir actuando en ella. Tampoco se derivó perjuicio ni para el Banco, ni para la Entidad, ni para sus organismos filiales.

Sin embargo, el gerente desapareció inopinadamente, alcanzó la frontera portuguesa y, cuando intentaba obtener en el Consulado de Lisboa un pasaporte para América, fué detenido.

Un Juzgado de instrucción dictó entonces auto de procesamiento contra el gerente por el delito de falsedad en letras de cambio, que describe y castiga nuestro Código penal en los artículos 308 y 307, y fué solicitada del Gobierno portugués la extradición del procesado.

Entre España y Portugal existe un Tratado de Extradición, que lleva por fecha la de 25 de junio de 1867; pero como en su artículo tercero se establece que la extradición deberá efectuarse cuando se trate de individuos acusados o condenados como autores o cómplices del delito de falsificación de cualquier documento público o privado que por su naturaleza cause o pueda causar perjuicio, el Gobierno de la vecina República denegó la extradición, porque el procesamiento había sido dictado en virtud de un delito que no exige ánimo de lucro ni perjuicio a la víctima.

En vista de la contestación fué reformado el auto de procesamiento, y se alegó que los hechos estaban incursos en el artículo 311 del Código penal, que sanciona la falsedad en documento privado, en el que el perjuicio de tercero, o el ánimo de causarlo, constituyen elementos subjetivos de antijuridicidad.

Concedida la extradición, la Audiencia condenó al gerente, con arreglo al primer auto de procesamiento, como autor de trece delitos de falsedad en trece letras de cambio, definidos y sancionados en los artículos 307 y 308 del Código penal. Consideraba, asimismo, la sentencia, que no aparecía probado el ánimo de lucro.

Contra esta resolución, el procesado promovió el recurso de casación, que ha sido admitido en la sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo de 22 de los corrientes, y de la que ha sido ponente el magistrado señor Granados.

Es tan interesante la doctrina que contiene, que consideramos inexcusable reproducir alguno de sus conceptos.

Recuerda la sentencia, en primer lugar, que el Tratado de Extradición concertado entre España y Portugal debe considerarse, a tenor del artículo 65 de la Constitución, parte constitutiva de la legislación española, y sienta, a seguido, la doctrina de que el Código penal y las restantes leyes penales sustantivas pierden su rango privilegiado cuando se trata de enjuiciar a delincuentes entregados por un Estado extranjero en virtud de un convenio, que debe ser considerado como ley fundamental, a la que han de subordinarse las restantes leyes penales.

En el considerando tercero recoge la sentencia «que en virtud del principio de que no puede existir delito ni pena sin previa ley que lo sancione, el cual informa toda nuestra legislación positiva, y cuyo espíritu recoge el artículo primero del Código penal vigente, ninguna acción u omisión puede ser penada, por antijurídica que sea, mientras no encaje en algunas de las figuras delictivas descritas por el legislador, y como en el caso concreto de la extradición concedida por el Gobierno de Portugal, atendiendo al requerimiento formulado por el de España, al amparo del Convenio de 2 de junio de 1867, el elenco de tipos de delito es el contenido en el artículo tercero de dicho Tratado, no es posible penar otros delitos que los enumerados en dicho artículo».

Como el que ha motivado la resolución, según hemos visto, no es de los comprendidos en tal artículo, y la pena con que se sancionó fué sólo correccional (el artículo quinto del Convenio prohibe la extradición de los delincuentes que sólo merezcan penas correccionales), la Sala ha casado la sentencia de la Audiencia y ha dictado en su lugar otra, por la que absuelve al procesado, sin perjuicio de proceder contra él si permaneciese en territorio nacional más tiempo que el indispensable para reputar su estancia como no voluntaria.

En suma, de Portugal no puede conseguirse la extradición más que por los delitos que especifica el Tratado de 1867, y, si la condena fuese por otro diferente, debe ponerse en libertad al procesado para que vuelva a alcanzar la frontera.

Sólo podrá caer sobre él el peso de la ley cuando su permanencia en territorio nacional venga a probar que renuncia al derecho de asilo que la nación vecina le concede.

Tradicionalistas absueltos

El día 18 de este mes estalló un petardo en la puerta principal del Congreso.

Un transeúnte señaló como autores del suceso a los jóvenes tradicionalistas don Claudio Mazón y don Ramón Achutegui.

Ayer mañana, ante la Sección cuarta de la Audiencia Provincial, constituída en Tribunal de Urgencia, han sido acusados como autores de un delito de colocación de explosivos, penado en el párrafo segundo del artículo segundo de la ley de 10 de julio de 1894, por el que el fiscal solicitaba la pena de ocho años y un día de presidio mayor.

La defensa, encomendada a don Luis Arellano, ha logrado demostrar la inocencia de los procesados en el hecho que se les imputaba, y la Sala, en consecuencia, ha dictado sentencia absolutoria.

Colectivismo en Granada en las confiterías

Se impuso porque los dueños no podían atender las exigencias de los obreros

No han logrado ninguna de las mejoras pedidas y el 50 por 100 de los obreros están en paro forzoso

GRANADA, 26.—Desde hace unos días, cincuenta obreros confiteros de esta capital—casi el cincuenta por ciento de los que viven de ese trabajo—se encuentran en paro forzoso, víctimas de un ensayo colectivista en regla.

Hace poco, y con la oposición de los patronos, se aprobaron unas bases de trabajo para la industria confitera, en las que, entre otras obligaciones, se imponía a los patronos la obligación de instalar un cuarto de baño en cada taller y de costear a sus operarios mandiles blancos y su lavado y planchado. Como la mayoría de los industriales del ramo son comerciantes modestos, comunicaron que no podrían seguir en esas condiciones sus negocios, y, para evitar el cierre de los establecimientos, patronos y obreros acordaron que la explotación se hiciera por cuenta de estos últimos, a quienes se entregaron los talleres y se encomendó su administración. Los patronos quedaban obligados a facilitar las instalaciones y las primeras materias y a comprar los productos a sus propios operarios y en su propio taller.

Pero la primera medida acordada por los obreros ha sido la reducción de plantillas, que ha dejado sin trabajo a una cincuentena de confiteros, los cuales llevan dos días gestionando una intervención gubernativa en el asunto.

¡Ah! Y en los talleres no hay cuartos de baño, ni esperanzas de que se establezcan. Y quien quiere usa mandil blanco y quien no quiere no lo usa.

Termina la vista por lo de Casas Viejas

Se condena a dieciséis a penas que oscilan entre uno y seis años de prisión

DIEZ DE LOS PROCESADOS HAN SIDO ABSUELTOS

CADIZ, 26.—El Tribunal que ha entendido en la causa por el asesinato de un sargento y un guardia civil del puesto de Casas Viejas, estuvo reunido desde las nueve y media de la mañana hasta poco después de las siete de la tarde, con el fin de dictar sentencia. Esta es ya conocida, y por ella se condena al procesado Antonio Cabañas a la pena de seis años de prisión; a los también procesados Salvador Jordán, Manuel Moreno Cabeas, Francisco Rocha Acebedo, Sebastián Pavón Pérez y Cristóbal Toro, a la pena de cinco años; a José Monroy Romero, a la de tres años; a los procesados Juan Jiménez Fernández, Manuel Vera Moya, Francisco Cantero, Francisco Durán Fernández, Miguel Pavón Pérez y Esteban Moreno Caro, a dos años de prisión; a José Moreno Cabezas, Antonio Durán Fernández y José Rodríguez Quirós, a un año. Fueron absueltos los siguientes procesados: Diego Fernández Ruiz, Francisco Quijada Pino, José Pérez Franco, José González Pérez, Manuel Sánchez Olivencia, Antonio Pavón Pérez, Antonio Cornejo Diego, Antonio Cruz García, Sebastián Cornejo Bancalero y Sebastián Rodríguez Quirós.

Los absueltos han sido puestos en libertad. La sentencia ha sido enviada al auditor y no será firme hasta que la devuelva aprobada.

2.000 guardias civiles y 4.000 de Asalto, más

Los créditos aprobados permitirán la reorganización de la fuerza pública. Estaciones de "radio" fijas y portátiles. Vehículos armados con ametralladoras. En cada capital de provincia, una Compañía de Asalto

SE VA A CREAR LA ACADEMIA DE LA GUARDIA CIVIL

Como se sabe, han sido recientemente aprobados créditos de Gobernación por un total de cuarenta y siete millones de pesetas para atender a los proyectos de aumento y reorganización de los Institutos armados encargados del orden público. Sobre su aprobación y desarrollo hemos hablado con el subsecretario de Gobernación, señor Benzo, quien amablemente nos ha facilitado pormenores y detalles de los mencionados proyectos concebidos por el señor Salazar Alonso y desarrollados en perfecta colaboración por ambos, tan compenetrados en los asuntos que caen bajo la esfera del ministerio de la Puerta del Sol. Estos proyectos comenzarán a realizarse el día 1.º de julio próximo.

2.000 guardias civiles más

Se crean—nos dice el señor Benzo—dos mil guardias civiles al objeto exclusivo de dotar a los puestos pequeños de una plantilla eficiente. Hay muchos puestos de dos y tres guardias. Esto no puede ni debe ser. No pueden ejercer su función en toda la amplitud debida ni, en caso de una agresión, tan frecuentes ahora, son bastantes para la propia defensa. Estos puestos realmente están indotados e indefendidos. En lo sucesivo la plantilla de estos pequeños puestos se elevará a siete números: seis individuos y una clase. De esta forma estarán perfectamente atendidos los servicios peculiares de la Guardia Civil, y ésta, en condiciones de resistir y aún de imponerse si contra ella se alzasen elementos insurgentes.

Estaciones de "radio"

Se adquirirán también estaciones de «radio» con destino a la Guardia civil, las cuales serán instaladas, a juicio de los jefes, en los sitios más estratégicos, atendida su finalidad. Estas estaciones serán unas fijas y otras semiportátiles; y si ambas han de llenar cumplidamente sus fines, creo que las últimas habrán de prestar muy importante servicio. Por eso, por convenientísimas para tal función, dada la especial misión de la Benemérita, no hemos dudado en dotarla de elementos tan valiosos para su importante cometido.

Vehículos armados

También se adquirirá un buen número de coches rápidos, del tipo corriente de turismo, de cinco o siete plazas, para pequeñas concentraciones, que son las más frecuentes; en lugar de los camiones de transporte de veinte o más plazas que se vienen usando, menos veloces, más costosos y de algunas dificultades, que se salvan con estos otros coches de mayor movilidad y economía y más apropiados a las medidas de las necesidades corrientes. Estos coches estarán en las cabeceras de Comandancia y de Compañías, que es donde residen las fuerzas desplazables.

A la vez que estos coches serán adquiridos otros pequeños armados con ametralladoras.

Reforma en la administración de la Guardia civil

Sobre reorganización y modificación, nos dijo el señor Benzo que, en Guipúzcoa y en alguna otra provincia que ofrezca semejantes características, será sustituído el servicio de vigilancia rural de las parejas de Caballería por parejas en motocicleta. La topografía del terreno, la estructura de la propiedad y, sobre todo, las vías de comunicación, aconsejan el servicio de esta forma, con lo cual resultará más eficaz y más rápido.

En primero de julio comenzará también la reforma de la administración de la Guardia civil, que hasta aquí estaba vinculada en las Jefaturas de zona. Por esta nueva modalidad pasará a las Jefaturas de Comandancia, con lo que se simplifica, abrevia y facilita considerablemente, y todo ello sin que suponga lo más mínimo de gasto.

Creación del tercio móvil

Otro de los proyectos que se realizarán en igual fecha es la transformación del Tercio de Ferrocarriles en Tercio Móvil, con el mismo número de hombres: mil doscientos. Aquél, como su nombre lo indica, tiene como cometido especial el de conducciones por ferrocarril, escolta de trenes, etc. Estos servicios pasan ahora a depender de las Comandancias con carácter eventual.

Academia de la Guardia civil

Por último, en lo que a la Benemérita respecta, nos manifestó el señor Benzo que el ministro proyecta la creación de la Academia de la Guardia civil, la cual residirá en Madrid. Una Comisión que preside el subsecretario de Gobernación está encargada de studiar el proyecto y piensa que pueda estar terminado cuando los nuevos presupuestos, si ello obtiene la aprobación de las Cortes.

El señor Salazar Alonso lo llevará, desde luego, en el presupuesto de su departamento. Según este proyecto, dadas las múltiples funciones sociales que ha de desempeñar la oficialidad de la Guardia civil, se estima conveniente una preparación en todas esas materias especiales sobre las que ha de entender el oficial. El oficial, celoso siempre de su empleo y de su Instituto, adquirirá esta preparación particularmente, a costa siempre de sacrificios de diversas clases, y expuesto siempre a que no sea en la justa medida, o por exceso o por defecto. A esto tiende la Academia: a que por un profesorado conveniente, civil y militar, el oficial de la Benemérita tenga una preparación en esas materias especiales en la medida exacta, que la debe tener con arreglo al cargo que ha de desempeñar.

Compañías de Asalto en cada capital

Comprenden también estos créditos a la guardia de Asalto. Se aumenta ésta en cuatro mil hombres, a fin de dotar de una compañía a todas las capitales de provincia, pues, como se sabe, hay varias que no la tienen. Ahora, cada capital tendrá estas fuerzas suficientes de suyo para repeler movimientos y alteraciones de orden público, con lo cual, además, estarán más vigiladas y protegidas las provincias, evitarán y contendrán muchos excesos y desmanes, frustrarán muchos movimientos, los disolverán con rapidez, antes de que se agraven y compliquen, y se evitará, además, con ello el constante trasiego de fuerzas de un lado para otro. El orden público ha de ganar mucho, muchísimo, con este aumento y destino de fuerzas de Asalto. Además se dota a los guardias de Asalto del mismo material que para la Guardia civil, lo mismo defensivo que represivo, que preventivo y auxiliar, como igualmente de coches de transporte.

Los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad

Terminó diciéndonos el señor Benzo que la reorganización de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad es estudiada por la Comisión nombrada al efecto, la cual esperaba tener terminado su estudio antes de octubre (pues también irá en el presupuesto de Gobernación); pero ignoraba todo detalle sobre el asunto.

Seis pistoleros intentan incendiar un garage

Varios obreros los persiguen a tiros, pero no logran alcanzar a ninguno

A la puerta de un garage sito en la calle de Padilla, núm. 38, se encontraba, a primera hora de la tarde, Aquilino García, guarda del establecimiento, en compañía de otro empleado llamado Alejandro Laserna. Vieron que a poca distancia del garage se paraba un «taxi», del que descendieron seis individuos, los cuales se dirigieron hacia ellos. Al llegar a la puerta del garage, los desconocidos empuñaron sendas pistolas y conminaron a Aquilino y a su compañero a que entraran al interior del local, y una vez allí, les obligaron a poner los brazos en alto y los encerraron en una habitación próxima a la puerta.

Hecho esto, se dirigieron a unos bidones de gasolina y con ella rociaron las puertas de entrada del garage, y amontonando al pie de las mismas unos trapos, también impregnados de gasolina, les prendieron fuego.

Entre tanto Aquilino y su compañero habían logrado ponerse en comunicación con los obreros que, en número de unos veinticinco, trabajan en unos talleres establecidos en el mismo local. Varios de éstos salieron a la nave del garage, y los desconocidos, para amedrentarles, hicieron al aire algunos disparos. Inmediatamente se dieron a la fuga, dirigiéndose al «taxi» en que habían venido, donde penetraron, perseguidos por los obreros, algunos de los cuales, armados también de pistolas, hicieron fuego sobre el coche, cuya caja presenta algunos impactos. Como el motor del automóvil tardara algo en funcionar y los obreros se dirigían a éste, los desconocidos se decieron abandonarlo y huyeron corriendo en distintas direcciones. Tres de ellos escaparon por la calle de Padilla, perseguidos, inútilmente, por algunos de los obreros del garage, y lograron perderse de vista. Otros tres se dirigieron hacia las Ventas, y por la calle Salazar llegaron detrás de la plaza de Toros, en cuyo lugar hicieron sobre sus perseguidores algunos disparos.

Viéndose acosados por la gente, emprendieron de nuevo su huída, otra vez por la calle Salazar, y, finalmente, se escabulleron, perdiéndoseles de vista.

Los empleados que quedaron en el "garage", una vez desaparecidos los desconocidos, avisaron rápidamente al Servicio de Incendios, de donde acudieron la Dirección y el primer parque, a las órdenes del señor Pingarrón; pero cuando llegaron los bomberos no tuvieron que intervenir, pues los obreros habían logrado apagar el incendio, que sólo había causado pequeños destrozos en las puertas.

En el "taxi" que habían dejado abandonado los desconocidos se encontraron varias botellas con líquidos inflamables, así como varias cápsulas de pistola.

Simultáneamente con lo relatado, se presentaba en la Comisaría del distrito de Buenavista el chófer Constantino Prieto Insúa, quien denunció que cuando se encontraba detenido en la Castellana, alquilaron el «taxi» seis individuos, que le dijeron les llevara a dar una vuelta por los alrededores. Al llegar a la calle de Fernández de la Hoz, en un lugar de poco tránsito, le amenazaron con pistolas y le obligaron a que les dejara el coche, en el que huyeron. El automóvil es de la matrícula de Cáceres, núm. 2.458, y fué reconocido por Constantino como el que habían dejado abandonado los pistoleros al huir en la calle de Padilla.

Varios agentes de la Comisaría del distrito de Buenavista, así como algunas parejas de la Guardia civil, han dado una batida por los alrededores para ver si se lograba detener a los pistoleros, ya que, al parecer, dos de éstos escaparon hacia el Arroyo Abroñigal.

Según declaraciones de los dueños del garage ante la Policía, relacionan este atentado con la reciente huelga de metalúrgicos, durante la cual fué colocado un petardo en el mismo garage. Esta suposición cobra alguna verosimilitud si se tiene en cuenta que el taller establecido en el garage no es de reparación de coches, sino para la instalación y arreglo de ascensores.

PERSIANAS
LINOLEUM - SALINAS
Carranza, 5. Teléfono 32370

Hay Gobierno provisional en Cuba

Son los mismos ministros, con excepción de los pertenecientes al A. B. C.

Han continuado las conversaciones con Menocal y el grupo político disidente del Gobierno

La sublevación en el cañonero "Cuba" tuvo carácter comunista

(Servicio especial de EL DEBATE)

LA HABANA, 26.—Después de la dimisión del resto del Gobierno, en vista de que el A. B. C. había retirado su apoyo, y, por consiguiente, también sus ministros al Presidente Mendieta, éste procedió a nombrar un nuevo Gobierno a título provisional, hasta que quedaran zanjadas todas las dificultades. Los ministros del nuevo Gobierno son, prácticamente, los mismos del anterior, excepto los del A. B. C. Saenz, Saladrigas y Manach. De todas maneras, hubo una cierta reordenación de carteras, y quedaron, Landa, de secretario del Tesoro; Suárez, de Educación, y Granados, de Justicia, independientemente de lo cual, cada uno de ellos sigue con las carteras que anteriormente desempeñaba.

Se sabe que esta mañana, una Comisión compuesta por Torriente, De la Torre, el secretario de la Guerra, Granados, nombrado también para la cartera de Justicia, y el alcalde Gómez, conferenciaron secretamente con Menocal para continuar las negociaciones que se llevaban anteriormente, a propósito de una eventual ayuda de los nacionalistas que dicho personaje acaudilla, en el caso—ya de actualidad—de que el A. B. C. negara su apoyo al Presidente. No se sabe los términos de la conferencia, ni el resultado que puedan haber obtenido para el futuro político, pero se cree que no son pesimistas.

Los miembros del A. B. C., por su parte, siguen en su primitiva posición de que el nuevo plan parlamentario que pretende Mendieta incluir en la actuación del Gobierno es aceptable, pero siguen poniendo como condición para apoyarle, la de que en el Gobierno definitivo que se forme, el jefe del mismo pertenezca al A. B. C.

Una vez oídas ambas opiniones, la Comisión anunció que redactaría una nota resumiendo las posiciones de ambos grupos políticos y la elevaría al Presidente Mendieta mañana por la mañana, para su decisión.

Las autoridades anuncian que ha sido reprimida ya la sublevación de la tripulación del cañonero «Cuba», en las Antillas. Se sabe acerca de ésta, que muchos días antes de que estallara, habían surgido ya serios incidentes entre los marineros del «Cuba» y los miembros del A. B. C. El día de la sublevación, la tripulación se dirigió a la Alcaldía, donde aplaudieron y vitorearon al partido comunista y al ex presidente Grau San Martín.—Associated Press.

* * *

LA HABANA, 26.—El único miembro nuevo del Gobierno es don Agustín Acosta, gobernador de Matanzas, que ha sido subsecretario de la Presidencia.

La situación política sigue siendo confusa, y es difícil saber cuál será la composición definitiva del Gobierno.

Nuestro embajador en Cuba sale de Londres

LONDRES, 26.—Don Luciano López Ferrer, embajador de España en Cuba, que se halla en esta capital, ha salido hoy para Madrid.

Durante su corta estancia en ésta, el señor López Ferrer se ha interesado particularmente por todo lo que se relaciona con el turismo español, especialmente lo referente al Marruecos español.

El presunto asesino de Pieracki, detenido

VARSOVIA, 26.—La Policía secreta del Reich ha detenido en Swinemunde, como autor del asesinato del ministro del Interior de Polonia, Pieracki, al estudiante de Química Eugenio Skyba.

El detenido, que niega haber cometido el atentado, ha llegado hoy a Varsovia.

Con motivo del asesinato de Pieracki, han sido jubilados, por orden superior, los jefes de Seguridad del departamento del Interior, los de la Comisaría del Gobierno y el comandante de Policía de Varsovia.

Se asegura que la cartera del Interior, vacante por el asesinato de Pieracki, será confiada a un antiguo militar especializado en las cuestiones ukranianas.

Un recién casado se ahoga en presencia de su esposa

El accidente ocurrió en Sopelana, a un bañista de Madrid

BILBAO, 26.—En el pueblo de Sopelana, en cuya playa salvaje suelen ocurrir durante todos los veranos algunas desgracias, ha ocurrido éste, la primera. La víctima fué Plácido Delgado, de veinticuatro años, de Madrid, que hace poco más de un mes había contraído matrimonio y que acudió a aquel lugar acompañado de su esposa. Varios bañistas, excelentes nadadores, se lanzaron al mar en auxilio de aquél, pero era tan peligroso el estado de la barra que alguno tuvo que ser auxiliado a su vez por los más avezados s la natación. El infeliz Plácido pereció ahogado. Su esposa fué víctima de la natural excitación nerviosa y fué conducida a Bilbao y asistida en la Casa de Socorro del Ensanche.

Joven muerta por un rayo

BILBAO, 26.—Comunican de Sodupe que en un caserío denominado "Bolívar", penetró un rayo durante la tormenta de ayer y mató a María Urrea, de diez y seis años, que se hallaba en la cocina de la casa.

La chispa produjo también efectos de asfixia al padre de aquélla, Santos Urrea, que estaba en la cuadra atendiendo a unas vacas.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

COMICO.—Beneficio de Pepita Díaz

Con "Camarada" la traducción de Honorio Maura y "Triángulo", original de Martínez Sierra, ha celebrado su beneficio la atractiva Pepita Díaz, que tantas simpatías cuenta entre el público madrileño.

Su actuación, siempre artística y admirada fué premiada con cálidas ovaciones, galardón a la concienzuda labor realizada, en unión de Manuel Collado, durante la brillante temporada que termina.

El afecto a la actriz predilecta quedó bien demostrado por los aplausos de la numerosa concurrencia y por los innumerables obsequios recibidos de amigos y admiradores.

J. O. T.

PELICULAS NUEVAS

CALLAO: «El frente invisible».

Viejo, viejísimo asunto. Las escenas de espionaje han sido condimentadas ya en la pantalla de muy diversas maneras. Pero convengamos en que la acción, llevada con acierto, lo separa de reminiscencias que pudieran ser peligrosas por demasiado vistas.

«El frente invisible» no es sino la extensa y bien distribuída red de espionaje que ayuda con la astucia al avance destructor de las armas. Frente más temible que el de las primeras líneas de trincheras, porque maniobra en la sombra.

No aventaja a otras producciones de igual género, pero está muy bien realizada y mantiene el interés constantemente, con una sencilla trama sentimental que sirve de aglutinante a las escenas de guerra.

Admirable de técnica, son de elogiar especialmente las múltiples escenas marítimas, efectuadas con verdadera meticulosidad hasta en el más insignificante detalle, algunas—como el hundimiento de un acorazado—de un realismo impresionante.

Richar Eichberg logra una buena e interesante cinta con un argumento muy trillado.

A ello contribuyen con su actuación Trudo von Molo y Karl Ludwig Diehl, muy comedidos y acertados en los protagonistas de la película.

AVENIDA: "Kriss".

Puede considerarse interesante desde el punto de vista documental, como exposición de hábitos y costumbres de los naturales de la isla Bali.

El asunto, sumamente sencillo, apenas si sirve de trabazón entre las numerosas escenas de las diversas prácticas sociales y religiosas de los habitantes de la mencionada isla.

Perteneciente al "cine" mudo en su origen, ha sido animada con una música descriptiva—que avalora la película—y dotada de una explicación hablada, mediante la cual el "speaker" o explicador aclara las situaciones e intenciones de los personajes.

Excesivamente realista en constantes exhibiciones plásticas, innecesarias y censurables, aunque se trate de describir y presentar costumbres y vestidos de pueblos semisalvajes.

Por otra parte, al referirse a tradiciones religiosas del país, tales como la creamación, parece concederles cierto carácter natural, en ugna con los más elementales principios de nuestra Religión.

Como documental—bien de técnica y fotografía—un poco pesada y repetida.

J. O. T.

GACETILLAS TEATRALES

María Isabel

Compañía Martí-Pierrá. Butacas: 3, 2 y 1 peseta. Hoy, tarde, "La boda de Quinita Flores". Noche, "Mayo y Abril".

Dos últimas populares de "Camarada"

COMICO. Hoy y mañana últimas de "Camarada" (3 pesetas butaca). Viernes, gran función homenaje a los Quintero, con la 200 representación de "Cinco lobitos" y fin de fiesta (3 pesetas butaca). Sábado. Despedida de la Artigas-Collado.

Palacio de la Música

REFRIGERADO

MAÑANA, ESTRENO

WALLACE BEERY en

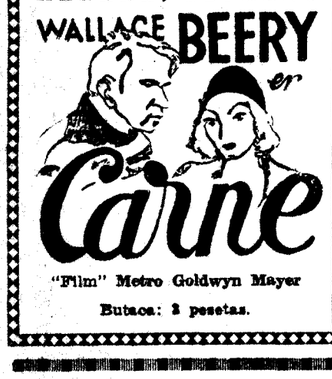

"Film" Metro Goldwyn Mayer

Butaca: 3 pesetas.

Cartelera de espectáculos

TEATROS

ASTORIA.—6,45 y 10,45: Cloti, la corredora. Gran fin de fiesta. Butacas: 1,50, 1 y 0,50 pesetas.

COMEDIA.—6,45 (populares, 3 pesetas butaca): La "miss" más "miss"; 10,45 (popular, 3 pesetas butaca): La "miss" más "miss" (13-5-934).

COMICO (Ultimas funciones).—Hoy y mañana, 6,45 y 10,45: Camarada (3 pesetas butaca). Viernes: Homenaje a los Quintero. 200 Cinco lobitos (populares).

ESPAÑOL (Meliá-Cibrián).—7: La chica del gato (exitazo). Butaca 2 pesetas; 10,30: Homenaje a Meliá-Cibrián: Cobardías. Acto concierto por Carmen Arenas, Gloria Alcaraz, José Luis Lloret, Asunción Granados, Faustino Bretaño y otros eminentes artistas.

LATINA (Compañía lírica).—6,45: La revoltosa. A las 8: El puñao de rosas. (Butaca 1 peseta); 10,45: Katiuska (12-5-932).

MARIA ISABEL.—6,45: La boda de Quinita Flores; 10,45: Mayo y Abril. (Butaca 3 pesetas) (3-5-934).

TEATRO CHUECA.—6,45: Hay que ser modernos; 10,45: La madre (25-3-933).

ZARZUELA (Despedida de la compañía).—A las 6,45 y 10,45: El Mesón de la Gloria. Enorme éxito. Todas las butacas a 2 pesetas (15-4-934).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4,30 (corriente). Primero, a remonte: Abrego III y Tacolo contra Jurico y Ervití. Segundo, a remonte: Echaniz A. y Marich contra Mugueta y Larrañaga.

PLAYA DE MADRID.—Autobuses cada diez minutos. Avenida Dato, 22.

CINES

ACTUALIDADES (Refrigerado). — 11 mañana a 1,30 madrugada, continua, butaca una peseta: Fuera de lo corriente (documental). Revista femenina. Noticiarios Pathé y Eclair (en español). La entrevista de Hitler y Mussolini en Venecia. Fiesta del vino en Burdeos. Partido de fútbol Francia-Australia. La fiesta de los artistas en París. Mercado en Albania (interesante documental sobre esta región de Oriente). Algunas escenas de Juan Belmonte toreando a pie y a caballo en el campo.

ALKAZAR.—5, 7 y 10,45 (programa doble): Vida azarosa y Hoopla (George O'Brien, Clara Bow).

AVENIDA.—6,45 y 10,45: Kriss, o los amores de un príncipe. (Butaca 1,50).

BARCELO.—6,45 (salón); 10,45 (terraza): Verónica (por Francisca Gaal). Jueves: Un ladrón en la alcoba (19-12-934).

BELLAS ARTES.—Continua, de 3 a 1: A las 4, estrenos: Cineac (interesantes reportajes). El faldón de la camisa (dibujos sonoros). Ecos alpinos (alfombra mágica). Curiosidades y rarezas del mundo, reportaje Fox Movietone. Ultimas actualidades mundiales: Catástrofe aérea en los Estados Unidos de la aviación comercial. Exhibición en Nueva York de los últimos modelos de trajes para baño. Entrevista en Venecia de Hitler y Mussolini. Gran parada militar en La Habana. Regatas a vela en Alemania. Fiesta de los tulipanes en el Japón. Festival náutico de los artistas de París. Fiesta de los cadetes de West-Point. Importantes carreras de gamos en Sacramento (California), y otras varias muy interesantes.

BILBAO (Teléfono 30796).—6,45 y 10,45: El canto del ruiseñor (22-5-934).

CALLAO.—6,45 (salón); 10,45 (terraza): El frente invisible (Traude von Molo).

CAPITOL.—6,45, 10,45: Broadway y Hollywood. Teléfono 22229.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,45: Chauffeur con faldas (en español). Butacas 0,40.

CINE GENOVA (Teléfono 34373).—6,30 y 10,30 (butacas y sillones una peseta. Cambio diario de programa doble): La mano asesina (Ben Lyon y Bárbara Wecks), y En pos del amor (William Powell y Doris Kenyon) (4-1-933).

CINE MADRID (Teléfono 13501).—Programa doble. 6,45 y 10,45: Bajo el cielo de Cuba, por Lupe Vélez y Los seis misteriosos (Wallace Beery y Lewis Stone). Mañana, cambio de programa (20-5-933).

CINE DE LA OPERA (Teléfono 14836).—6,45 y 10,45: El diamante Orlow. (Gran éxito).

CINE DE LA PRENSA (Teléfono 19900).—6,45 y 10,45: Sagrario. (Exito grandioso) (26-6-934).

CINE SAN CARLOS.—6,45 y 10,45: El novio de mamá, por Imperio Argentina. Butaca, 1,25. (13-4-934.)

CINE VELUSSIA (Reportajes de actualidad).—Sección continua. La casa es seria. De Maguncia a Coblenza por el Rhin. Cinemagazin número 6. Relámpagos deportivos. Félix y las odaliseas. (Dibujos sonoros.) Butaca, una peseta.

CINEMA ARGUELLES (Temporada popular. Butacas, 0,75).—6,45 y 10,45: Emma. Ilusión juvenil. (Programa doble.) (26-7-933.)

CINEMA CHAMBERI (Siempre programa doble).—6,30 y 10,30: Una noche en el Paraíso (Anny Ondra) y Manolesco (Ivan Petrovich). (8-4-931.)

CINEMA GOYA.—8,30 (jardín). Función especial. Butacas, 0,75. Programa de actualidades, dibujos, etc.; 10,45 (jardín), Matrícula número 33. (17-2-934.)

COLISEVM.—6,45 y 10,45, nuevo gracioso programa, Amalia de Isaura. La Yankee, Ramper, Efarry Sisters, Antinea. 40 artistas. 3 pesetas butaca.

FIGARO (Tel. 23741). — Refrigerado. 6,45 y 10,45, programa doble: Teodoro y Compañía (Albert Prejean) y La prometida de mi marido (Rene Lefebvre). (16-1-934.)

MONUMENTAL CINEMA (Tel. 71214). 6,30 y 10,30: El amante improvisado.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45: Remo-Satán (El rey de la Selva). Butaca, 3 pesetas. (23-6-934.)

PANORAMA.—11 mañana a 1 madrugada, continua, butaca, una peseta. Marsella (documental). Cinco buenos dibujos de Betty Boop y Bimbo. Gráficos Paramount (muy interesante). Temperatura agradable.

PLEYEL.—Homenaje Laurel-Hardy. 5, 7, 11: Calaveras, Politiquerías. Temperatura deliciosa. Precios mínimos. (27-3-932.)

PROGRESO.—6,46 y 10,45: El misterio del Acuarium y Hacia las alturas. (Peseta butaca.) (13-6-934.)

PROYECCIONES (Fuencarral, 142. Teléfono 33976).—Salón (tarde, 6,45) y jardín (noche, 10,45): Soltero inocente, reprise con Maurice Chevalier y Baby Leroy. (15-10-933.)

ROYALTY (Tel. 34458).—A las 6,45 y 10,45: Con Alam Cobham al lago Kivu y Yo quiero a mi niñera. Precios de verano. (30-5-933.)

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,45 (terraza): Lo que sueñan las mujeres (Nora Gregor y Gustav Frohlich). Butacas, 1 peseta.

TIVOLI.—A las 6,45 y 10,45, último día: La cruz y la espada, hablada y cantada directamente en español por José Mojica. Mañana: Mis labios engañan, por Lilian Harvey. (6-3-934.)

* * *

(El anuncio de los espectáculos no supone aprobación ni recomendación. La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en EL DEBATE de la crítica de la obra.)

Exámenes convocados en los Centros docentes

Facultad de Derecho. Para mañana: Derecho Civil primero, a las diez y media, los libres que justifiquen el no haber podido examinarse antes.

Medicina

Electrología, a las seis, en la cátedra primera, los libres pendientes.

Obstetricia y Ginecología segundo, los libres que no hayan sido convocados hasta hoy.

Oftalmología, a las nueve, en el anfiteatro pequeño, los oficiales y oficiales que justifiquen el no haberse examinado en convocatorias anteriores.

Enfermeras, a las seis, en el anfiteatro pequeño, los libres que les corresponda examinarse en el Tribunal del señor Olivary.

Grados. Doctor, a las diez y media, los libres que figuran en la lista de la portería.

Para mañana:

Médica tercero, a las doce, en la cátedra sexta, los libres que aprobaron los tres exámenes parciales.

Grados. Doctor, a las once y media, en la sala de lectura, los libres de la lista.

Patología Quirúrgica segundo, a las nueve, en el anfiteatro grande, los libres que justifiquen el no haber podido examinarse antes.

Historia crítica de la Medicina, a las doce, en la cátedra primera, los libres y oficiales pendientes.

Instituto de San Isidro

Para hoy:

Aritmética, a las diez, los libres.

Química general, a las ocho y media, los libres pares, y a las cuatro los impares.

Latín primero y segundo, a las diez, los libres.

Dibujo primero y segundo (conjunto), a las seis.

Geografía G. de Europa y Geografía E. de España, a las ocho y media, los libres.

Historia de España, a las cuatro, los libres.

Lengua y Literatura, a las ocho y media, los pares e impares (moderno).

Para mañana:

Etica y derecho, a las nueve y media, los libres impares.

Historia Universal, a las ocho y media, los libres.

Geografía e Historia (primero moderno), pares.

Lengua y Literatura, a las cuatro, los libres (conjunto).

Matemáticas, a las ocho y media, los libres (primero moderno). Nociones Aritmética y Geometría (libres, antiguo). Geometría (antiguo), los libres pendientes.

Lengua y Literatura, a las cuatro, los pares, y a las ocho y media los impares.

Dibujo, a las ocho y media, los pares, y a las cuatro los impares.

Comen sardinas en malas condiciones

Asunción Montero Magán, de veintiocho años, que vive en la calle del Divino Vallés, número 6; un hijo suyo, llamado Francisco Corcobado, de tres años, y un hermano, llamado, Marceliano, que vive en la calle de Argensola número 11, sufren intoxicación de pronóstico reservado, producida por haber comido sardinas en malas condiciones.

COCINAS DIEZMA

Las mejores y más baratas

CAVA BAJA, 4.

¡De Ejea tenía que ser!

—¡Caramba tío José ¿Qué le ha traído por aquí?

—El tren me trujo.

—Ya me lo suponía.

—¡Otra! ¿Por qué? ¿No podía haber venido en automóvil, u qué?

—Quería decir que a qué ha venido a Madrid.

—¿Y a usté que se le importe?

—¡Hombre, señor José! Cuando uno ve a un paisano...

—No ve a un melitar. ¿De ande se ha sacau usté que semos paisanos?

—¿No es usted de Tauste?

—Sí, siñor. Hace unos menutos mi hi tropezau con uno de Gallur en aquella esquina y nos himos estau un rato charlando. ¿Y usté de ande es?

—Yo, de Egea.

—¡Toma! Pues de al lau de mi pueblo. Claro que no hay comparanza entre mi pueblo y el suyo.

—No hay comparanza.

—Aunque los de Egea digan que si fué, que si vino, ¡es mucho Tauste!

—Pero en mi pueblo para el tren más rato que en el suyo.

—Cosas de la política. Pero ahura hay un deputao a Cortes qui es taustano—Javierico, ¿usté lo conoce?—y malo será que no consiga que pare el tren allí media hora más que en Egea. En algo se ha de conocer que tenemos enfluencia.

—¿Y qué harán los viajeros tanto rato allí?

—Mirar la torre, qu'es mu maja.

A los dos se acercó un desconocido que preguntó al maño:

—¿Usted es de fuera?

—Sí, siñor.

—Pues no le haga caso a este sujeto, que quiere timarle.

—¿Y usté quién es?

—Hágame caso y no se fíe de él.

—Quió, mia lo que dice este señorito: ¡Qué me va a timar, si es cuasi paisano mío!

Y sin atender la indicación entró con su nuevo amigo a un bar.

—¿No va usté por allí?

—No, señor. Me han encargado una misión muy delicada y no tengo una persona de confianza a quien encomendársela.

—Pues, entonces...

—Ya siento no poder ir a las "Cinco Villas", pero no tengo aquí a quien encargar del reparto de 25.000 pesetas que dejó un tío mío para los pobres.

—¡Ridiez! ¡Quién tuá probe!

—Si usted quisiera encargarse de repartirlas. Mírelas; aquí las llevo.

—¡Cuánto papel del Banco!

—Usted me da una cantidad, como garantía, yo le doy los billetes para que los reparta y así puedo ir al pueblo.

—El caso es que no llevo más que 1.500 pesetas.

—Es bastante.

—Pues hecho. Y váyase tranquilo, que se hará el reparto.

Cuando se quedó solo el baturro, abrió el sobre, y comprobó que el contenido era recortes de periódicos y billetes de anuncio, presentó la denuncia en una Comisaría.

—¡De Egea tenía que ser!—dijo el infeliz al contar lo ocurrido a un agente—. Aunque me paice que también me engañó en eso; que no tenía trazas de ser de aquellas tierras.

Las pesetas de David

David Martín López, portero de la casa número 1 de la calle de Hernán Cortés, denunció robo de mil pesetas, que en billetes de 100 tenía escondidas debajo de una baldosa en su domicilio.

Un atraco

María Romero Gregori, que vive en la calle de Relatores, número 9, denunció que ayer le salieron al paso en dicha calle, y le arrebataron violentamente una medalla de oro con la imagen de la Virgen de la Caridad, valorada en 200 pesetas.

¿Un raptor de niñas?

Ayer mañana al salir de clase unas niñas de un colegio sito en el Puente de Vallecas se les acercó un individuo, y después de acariciarlas y ofrecerles caramelos las invitó a que se fueran con él. Una de las chiquillas comenzó a gritar, y en seguida se reunió numeroso público, que adoptó una actitud violenta por estar todavía reciente la desaparición de dos niños de aquella barriada. También acudió una pareja de guardias y el agente de la Comisaría del Puente de Vallecas don Juan Antonio Boto, que condujeron al individuo en cuestión a la Comisaría. En este centro dijo llamarse el detenido Pedro Collado Pérez, de setenta y tres años, y a juzgar por las declaraciones que ha hecho, de que se dedicaba a raptar niños, se supone que se trata de un perturbado.

Dos niños heridos

Cuando jugaban anoche en la calle del General Ricardos los niños Luis Gallego Urbano, de doce años, y Primitivo Rivera García, de cinco, domiciliados ambos en la calle de Joaquín Martín, número 6, hicieron un columpio, aprovechando las vigas que allí se encuentran con motivo de las obras de pavimentación, y tuvieron la desgracia de caer bajo ellas, sufriendo lesiones de carácter grave. Conducidos a la Casa de Socorro del Puente de Toledo, se le apreció la fractura total del antebrazo izquierdo al primero, y la fractura, también total, del antebrazo derecho al segundo.

Del hecho se dió cuenta a la Comisaría del distrito de La Latina y al Juzgado de guardia.

Atropellado por una camioneta

En la Puerta de Moros la camioneta que guiaba Miguel Gallego Blanco, atropelló y causó lesiones de pronóstico reservado a Faustino Francos Rodríguez, de veinte años, domiciliado en la calle de la Cabeza, número 19.

Hoy comenzará la vuelta a España en avión

El equipo femenino de "hockey" del Athlétic triunfa en La Coruña. Maier, eliminado del torneo de Wimbledon

DOS ESPAÑOLES EN EL CAMPEONATO MUNDIAL DE GOLF

Aviación

El circuito de Alemania

BERLIN, 25.— El circuito de Alemania para aviones de turismo ha sido ganado por el grupo de aviones de Hanover, que se ha clasificado primero.

El ministro de aviación, señor Goering, procederá a la distribución de premios.

El concurso de patrullas de aviones militares

Hoy miércoles, a las seis de la mañana, comenzará el tercer concurso de patrullas de aviones militares.

Completamos hoy la información que publicamos ayer, dando a conocer nuevos detalles de la interesante prueba.

Las etapas en los dos días son las siguientes:

Primer día

Primera etapa: Madrid-Albacete.—220 kilómetros de distancia a 3.000 metros de altura, 1 h. 3 m. Vuelo en formación.

Segunda etapa: Albacete-Granada.—250 kilómetros de distancia, 1 h 32 m. a 5.000 metros de altura, con inhaladores de oxígeno.

Tercera etapa: Granada-Madrid.—365 kilómetros de distancia, 2 h. 9 m., altura voluntaria.

Segundo día

Primera etapa: Madrid-Burgos. — 223 kilómetros de distancia, 1 h. 13 m., a 6.000 metros de altura, con inhaladores de oxígeno.

Segunda etapa: Burgos-Vitoria-Burgos.—(Ejercicio de intercepción y caza de aparatos de reconocimiento. Altura libre, 200 kilogramos con ametralladora fotográfica.)

Tercera etapa: Burgos-Madrid.—En el menor tiempo posible.

Diez minutos de acrobacia en patrulla contados a partir de su paso por la vertical del Jurado.

EJERCICIOS

Los viajes y vuelos a altura prefijada serán calificados con arreglo al tiempo de subida, según hojas de barógrafos a bordo.

Reconocimiento.—Situar sobre el plano y hacer seis "fotos" con la ametralladora fotográfica, de un objetivo militar que se les señalará a la salida en la cuadrícula del plano en que deben buscarlo.

Intercepción y caza.—Descubrir y cazar una determinada patrulla de las de reconocimiento al paso de ésta por Vitoria, haciendo sobre ella seis disparos fotográficos con la ametralladora, no debiendo estorbar el vuelo de aquélla, pudiendo ser motivo de descalificación el olvido de esta cláusula.

Regreso y acrobacia.—En correcta formación y después de pasar por la vertical del Jurado harán (conservando la formación), ejercicios acrobáticos a juicio del jefe de la patrulla en un máximo de diez minutos.

Antes de la salida se dará a cada jefe de patrulla un barógrafo precintado.

Las salidas de las patrullas de caza se efectuarán de diez en diez minutos, a partir de las seis de la mañana de hoy miércoles.

Para que una patrulla sea calificada debe llegar al final del recorrido con sus tres aparatos en correcta formación.

En el ejercicio de la etapa final con velocidad máxima libre, se dará a la patrulla de caza que invierta menos tiempo un coeficiente de seis puntos, restándose a las demás un punto por minuto de retraso con relación a la ganadora.

CALIFICACION

La importancia de los ejercicios reflejada en la amplitud de las calificaciones es la siguiente:

Ejercicio de intercepción sobre las patrullas de reconocimiento, 0 a 20 puntos.

Regularidad de marcha, 0 a 20.

Altura de vuelo (por la hoja del barógrafo), 0 a 12.

Acrobacia, 0 a 12.

Reconocimiento y tiro del objetivo terrestre, 0 a 12.

Formaciones en vuelo, 0 a 3.

Idem en despegue y aterrizaje, 0 a 3.

PREMIOS Y CASTIGOS

Presentación y puesta en marcha, 0 a 6 puntos.

Hockey

Partido femenino en Riazor

CORUÑA, 26.—Esta tarde se celebró, en el campo de Riazor, el partido de hockey femenino, entre el Athlétic de Madrid y el Artabro, de La Coruña. Acudió tal cantidad de público, que la capitana del equipo madrileño dijo que nunca habían jugado ante tanta concurrencia.

El primer "goal" lo marcó el Artabro al minuto de haber empezado el juego. Este tanto estuvo a cargo de Rosario Allones, terminando de esta manera el primer tiempo. En la segunda parte del encuentro, a los once minutos de comenzado éste, logró el tanto de empate Clara Sancha. Después se consiguieron otros dos tantos para el Athlétic, por obra de Margarita de Miguel y Chicha Viris. Antes de terminar el partido, el Artabro consiguió el segundo y último tanto, por Doris González.

El partido fué muy emocionante y ambos equipos fueron muy aplaudidos.

Las jugadoras del Athlétic de Madrid están siendo muy obsequiadas. Por la tarde, a las ocho y media, se celebró una fiesta en su honor en el campo del Sporting Club, y esta noche fueron obsequiadas con un banquete. Mañana, en el Ayuntamiento, se celebrará una recepción en su honor.

Lawn tennis

(Servicio especial de EL DEBATE)

Maier eliminado

WIMBLEDON, 26.—Se ha jugado esta tarde el interesante partido entre el español Maier y el checo Hecht. El jugador español falló en su potente servicio y fué derrotado en la tercera vuelta.

L. Hecht, que ha hecho un gran partido, ganó por 6-3, 6-3, 6-2.—Associated Press.

* * *

LONDRES, 26.—Durante los partidos habidos esta tarde, ha tenido lugar el encuentro entre la señorita Chávarri (España) y Miss Cruickshank (Estados Unidos).

La jugadora española venció fácilmente a su contrincante.

En el Club de Campo

Partidos para hoy en el Club de Campo:

A las cuatro y media, señor N. Reverter contra señor Sam; señor M. de la Puente contra señor Chávarri; señor Olivares, M. de la Puente contra señor Chávarri; señorita Casajara contra señorita Benjumea.

A las cinco y media, señores Pascual-Sam contra señores Zapatero-Luca de Tena; señorita Weinztel contra señorita Benito; señor Mariño contra señor Barajas.

A las seis y media, señor Pascual contra señor A. Galiano; señorita Arango contra señorita Soto Mayor; señorita Marín contra señora M. de Gramosa; señor Marín contra señor Gamazo.

Más resultados

WIMBLEDON, 26.—Segunda jornada del torneo de "tennis". Simples de caballeros. Han asistido unos seis mil espectadores. Se ha jugado con cielo encapotado y han caído algunos aguaceros.

El italiano De Estefani fué vencido por el americano Lott por 3 a 6, 6 a 3, 6 a 4 y 6 a 4.

El inglés Nigel Sharpe venció al japonés Fujikura por 6 a 4, 3 a 6, 1 a 6, 7 a 5, 6 a 4.

El checoslovaco Siba venció al japonés Nishimura por 8 a 6, 4 a 6, 8 a 6, 2 a 6 y 9 a 7.

Austin, que hizo gala de gran forma, venció fácilmente al alemán Denker por 6 a 1, 6 a 1 y 6 a 2.

Grawdord, poseedor del título, venció al alemán Henkel por 6 a 2, 6 a 3, 3 a 6 y 6 a 4.

Perry venció a Norris Williams, capitán del equipo americano de la Copa Davis, por 6 a 2, 6 a 2 y 6 a 0.

El checoslovaco Menzel venció al francés Gentien por 6 a 3, 6 a 1 y 6 a 2.

Merlin venció a su compatriota Brugnon por 6 a 2, 3 a 6, 6 a 4 y 6 a 3.

El americano Davey Jones, de Cambridge, venció al inglés Hughes, jugador de la Copa Davis, por 2 a 6, 6 a 4, 7 a 5, 1 a 6 y 6 a 4.

El americano Sydney Wood venció al suizo Ellmer por 6 a 3, 5 a 7, 6 a 0 y 7 a 5.

Simples de damas. Fernley Whittingstall venció a Betty Nuthaq por 2 a 6, 6 a 3 y 6 a 4.

Los hechos más salientes de los partidos de hoy han sido la eliminación del italiano De Stefani y las victorias del inglés Nigel Sharpe (que en el torneo del año pasado eliminó a las figuras salientes) sobre el japonés Fujikura, y del checoslovaco Siba sobre el japonés Nishimura, dada la formidable valía de ambos jugadores nipones.

El "match" de damas fué muy notable. Los críticos coinciden en afirmar que tanto en las pruebas de damas como en las de caballeros la forma demostrada por los jugadores se halla generalmente por debajo de la desplegada en años anteriores.

Golf

Españoles en el campeonato británico

LONDRES, 26.—Campeonato de golf británico. Eliminatorias para clasificar a los jugadores que han de disputarse el campeonato.

Quedan clasificados los 100 primeros jugadores, que obtienen un "score" de 152 ó por debajo de esta cifra.

De la Torre, con juegos de 70 y 73, o sea en total 143 puntos, se clasifica tercero "ex aequo", con los otros jugadores.

Segardía, con 73 y 76, ha sido el otro de los dos únicos españoles clasificados.

Los españoles restantes obtuvieron los siguientes "scores": González, 154; Cabeza de Vaca, 157; Arana, 157; Urquijo, 172; Sabroso, 161, y Londáiz, 175.

Carreras de galgos

La reunión de esta noche

Como el domingo último, la reunión de esta noche en el Stádium constará de siete pruebas, dos de segunda categoría, otras dos de tercera y las restantes de cuarta. En ésta se han inscrito diez galgos en cada una.

Una de fondo, que se disputará en tercer lugar, ha reunido 10 inscripciones, y la afición espera que será una prueba muy interesante. Como la de vallas, aunque la inscripción es menor.

Para asegurar la pronta terminación de la reunión, la salida de la primera carrera se dará a las diez y cuarto.

Lucha libre

Londos vuelve a ser campeón

NUEVA YORK, 26.—Jim Londos, ex campeón mundial de catch-as-catch-can, de 93 kilos, ha reconquistado el título al vencer al actual campeón, Jim Browning, 102 kilos, en 1 hora, 10 minutos, 10 segundos.

Carreras de galgos

en el STADIUM

Esta noche, a las diez

¡7 carreras con 66 galgos!

CHINCHES -- CUCARACHAS -- POLILLA

y sus gérmenes se exterminan radicalmente en dos horas mediante operación practicada a toda garantía por

DESINSECTACIONES HISPANIA

Institución Técnica de Higiene.

Alonso Cano, 25. — Teléfono 34113. — Madrid.

PARARRAYOS "JUPITER"

Unico eficaz para protección de edificios. C. Nafría (antes L. Ramírez), Coloreros, 3 (esquina Mayor). Teléfono 10115. Durante el presente mes esta Casa comprueba gratuitamente las instalaciones.

SOLUCIONA LA FALTA DE AGUA

en plantas altas de casas en Madrid

G. ULLASTRES COSTANILLA DE LOS ANGELES, 2

Estudios y presupuestos gratis

AHORRAD COMBUSTIBLE

con los

AISLANTES TERMICOS DE MAGNESIA 85 POR 100

fabricados por la

Sociedad Española de Productos Dolomíticos

obtendréis

ENORMES ECONOMIAS

CENTRAL DE VENTAS:

ESTEBAN CARRERAS PONS-Apart. 291-Madrid

PERSIANAS

a 1,50 pesetas el metro. Presupuestos gratis. SERRA. Fuentes, 5. Teléfono 14532.

LA CASPA Y LA GRASA

perjudican mucho al que las padece; se hacen insufribles con el calor y contribuyen, en gran parte, a la caída del cabello. Haga usted una prueba con URANIA. 15 minutos y una sola

LOCION CAPILAR URANIA

aplicación bastan para eliminar caspa y grasa durante largo tiempo. URANIA es también de una higiene insuperable. Evita y cura las enfermedades del cuero cabelludo, lo que le hace eficacísimo contra la calvicie en todos sus aspectos.

Venta en droguerías, perfumerías y farmacias. Frasco grande, 15 pesetas; pequeño, 8, si no lo encuentra en su localidad, remitiendo su importe se enviará libre de gastos.

FABRICANTE: J. RODRIGUEZ, ORGIVA (GRANADA)

La temporada de Verano en CAPITOL con temperatura de Primavera y Programas de Invierno, en sección continua

CAPITOL inaugura el próximo jueves, día 28, su temporada de Verano.
Durante ella ofrece al público atractivos como no puede encontrarlos en ninguna parte.
Programas de estrenos de "films" de primera categoría, como en plena temporada de invierno.
Un lugar suntuoso donde refugiarse contra el calor, en el centro de Madrid.
En CAPITOL no hay verano. Sólo en CAPITOL se puede respirar como en la Sierra del Guadarrama.
Porque la instalación de que está dotado para refrigerar el aire es la más perfecta de Europa. Ha costado varios millones de pesetas, y, gracias a ella, se inyecta constantemente en la Sala aire filtrado, lavado y fresco, sin humedad y sin corrientes, y se expulsa al exterior tan pronto como está viciado.
A cualquier hora del día puede usted disfrutar del espectáculo y de la temperatura de CAPITOL.
Habrá sección continua desde las doce y media de la mañana hasta la una de la madrugada, con el único precio de DOS PESETAS en butaca de patio.

PRESTAMOS SOBRE JOYAS y PAPELETAS DEL MONTE Carrera San Jerónimo, 8, entlo.

LA VIDA EN MADRID

Academia de la Historia

Bajo la presidencia del duque de Alba celebró ayer sesión la Academia de la Historia.

Se designó al marqués de Lema para que informe en el expediente sobre declaración de Jardín Artístico del denominado «La Quinta», en El Pardo, de Madrid; también se designó al señor Prieto Vives, para que informe acerca de un trabajo de don César Pemán, titulado «La Medalla de Tarteso», de Rodrigo Caro.

Se recibió un ejemplar de las «Poesías inéditas» de don Antonio Cabanillas, leídas en la Academia de Mirto en los años 1823-1826, y que dona el señor conde de Cerragería.

La Academia recibió treinta y seis ejemplares del Catálogo del Archivo Municipal de Cáceres, anotado por don Antonio Floriano, y editado por el Ayuntamiento de dicha ciudad.

El señor Altolaguirre presentó, para su publicación en el Boletín de la Academia, el trabajo póstumo del sabio historiador don Cesáreo Fernández Duro, secretario perpetuo que fué de la Academia de la Historia, titulado «España en el exterior. Compendio histórico».

Por votación unánime fué elegido académico correspondiente en Bombay (India), don Enrique Heras.

Nuevo presidente de la Sociedad Geográfica

Anoche celebró Junta general ordinaria la Sociedad Geográfica Nacional para proceder a la elección de presidente, al término del período bienal reglamentario, desempeñado por el doctor Marañón, que quiso mantenerse fiel a la tradición, negándose cortésmente a ser reelegido.

Le sustituyó, como resultado de una votación secreta, el antiguo vocal de su Junta directiva, don Luis Rodríguez de Viguri, ministro plenipotenciario de segunda clase, numerario de la Academie Diplomatique Internationale, de París, y presidente de Sección de la International Law Association, cuya intervención en la vida de la Sociedad durante los últimos años, en Conferencias y discusiones, ha sido muy activa y brillante.

El problema de la mendicidad

El gobernador civil de Madrid ha manifestado que viene dedicando especial atención para resolver el problema de la mendicidad, y a tal efecto, a pesar de los escasos medios con que cuenta, ha intensificado todo lo relativo a socorros en especies, albergues, y abono de parte de los gastos de viaje a aquellas personas carentes de medios de subsistencia que más necesitan ser auxiliadas.

Desde el día 7 de marzo a esta fecha se han reintegrado 1.169 indigentes a sus respectivos pueblos, con un importe de 12.279 pesetas en billetes del ferrocarril. También se han dado 800 camas, con un gasto de 1.027 pesetas, y 1.595 raciones, con un coste de 3.032 pesetas.

La protección a los ciegos

Nota de la Dirección general de Beneficencia:

«Coincidiendo con las órdenes dadas por el gobernador de Madrid para reprimir la mendicidad, se ha publicado, con firmas, algunas de ellas apócrifas, de unos cuantos ciegos, un manifiesto de protesta contra el Patronato Nacional de Protección. El caso no es nuevo y le producen los ciegos que no conciben otro medio de vida que la mendicidad, siempre que se anuncia la recogida de mendigos.

El documento es un tejido de falsedades fáciles de demostrar. Nada de lo que en él se dice es exacto: ni la directora general de Beneficencia ha dicho acerca de su campaña en favor de los ciegos, nada que no sea absolutamente exacto, ni el Patronato, totalmente renovado, hace dos meses, está formado por algunas personas que lo constituían en tiempos de la Monarquía. Ni el Patronato actual ha autorizado ni pagado la compra de ningún edificio, ni ha hecho otro gasto más o menos discutible, ni retiene indebidamente ningún capital, sino que, por el contrario, está invirtiendo todos los recursos de que puede disponer en el auxilio inmediato de los ciegos.

Prueba de que es falso que ese Patronato esté inactivo, está en que en dos meses y cuatro días de existencia ha realizado la siguiente labor efectiva en favor de los ciegos: ha pensionado a los ciegos de Madrid, mayores de sesenta y nueve años; ha establecido la primera Casa de Trabajo para Ciegos y colocado en ella a 47 ciegos; ha formado dos orquestas, subvencionadas, con 26 ejecutantes, y ha concedido trabajo de copia a 54 copistas; es decir, que en sesenta y cuatro días ha ejercido acción directa protectora sobre más de 200, es decir, la tercera parte de los ciegos inscritos en el Censo de Madrid.

Hay, además, otros directamente protegidos por la Asociación Matritense de Caridad y por el Centro Instructivo y Protector de Ciegos.

Respecto a los jornales de hambre tampoco es exacta la referencia. El Patronato no ha establecido aún jornales, sino subsidios de aprendizaje o entrenamiento, que, además, una vez hecho la oportuna demostración de aptitud, va aumentando a los trabajadores capaces ya de trabajar, aunque sea lentamente. Hay, en cambio, algún obrero con siete pesetas de jornal, y algunos aspirantes, cuyo número aumenta, con cinco.

Las personas a quienes este asunto interese pueden visitar la Casa de Trabajo para Ciegos, establecida en la calle de Doña Bárbara de Braganza, 7, donde se les facilitarán cuántos datos y pruebas deseen de la verdad de lo que en estas líneas queda afirmado.»

Las cédulas personales de los comerciantes

La Cámara de Comercio nos ruega la publicación de esta nota:

"El señor ministro de la Gobernación, con fecha 19 del corriente, ha resuelto favorablemente la instancia elevada por la Cámara contra el acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de estimar derogada la real orden de 19 de abril de 1927.

En virtud de esta resolución, no se podrá acumular a las cuotas del Tesoro de la Contribución industrial para la clasificación de las cédulas personales, el recargo que satisfacen los comerciantes en sustitución de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Por ello, los comerciantes se ven libres de la nueva carga tributaria que implicaba el acuerdo de la Comisión Gestora de la Diputación Provincial de Madrid."

Sindicato Autónomo de Periodistas

Recibimos la siguiente nota:

"Se ruega a los compañeros sindicados que no lo hayan hecho, el envío a esta Secretaría, plaza del Callao, 4 (Asociación de la Prensa) de dos retratos: uno para expedirles el correspondiente "carnet" y otro para la ficha que ha de quedar archivada.—El secretario, R. Ortega Lisón."

Las Sociedades Económicas de Amigos del País

Ayer se clausuró el noveno Congreso de la Federación de Sociedades de Amigos del País. Tras aprobar varias conclusiones, se eligió el siguiente Comité Ejecutivo:

Presidente, don José Puig d'Asprer; vicepresidentes, don Emilio Baeza Medina, don Melchor Lasso de la Vega, y don Pascual Nacher; tesorero, don Faustino Prieto; secretario, don Miguel Tato y Amat; vicesecretario, don José G. Ballesteros; vocales, don Virgilio R. de Beteta, don Antonio Royo Villanova, don José Serrano Batanero, don Carlos Malagarriga, don Gregorio Prados y don Joaquín Mendizábal, y suplentes, don Pedro de Répide y don Leopoldo de Miguel.

Boletín meteorológico

Estado general.—Están las presiones altas por todo el occidente y quedan las presiones bajas centradas al Sur de Islandia, y ocupan parte del Norte de Inglaterra. Por la Península Ibérica queda un pequeño centro de carácter térmico, y otro centro en el Adriático.

Por España queda el cielo despejado, salvo escasa nubosidad por el Cantábrico y Cataluña. Los vientos son flojos y la temperatura aumenta ligeramente con relación a ayer.

Temperaturas de ayer en España.—Albacete, máxima 30, mínima 16; Algeciras, 25 y 17; Alicante, 27 y 21; Almería, 28 y 19; Avila, 27 y 11; Badajoz, 34 y 24; Baeza, 33 y 10; Barcelona, 27 y 22; Burgos, 25 y 10; Cáceres, máxima 35; Castellón, 27 y 21; Ciudad Real, 35 y 14; Córdoba, 36 y 17; Coruña, 20 y 12; Cuenca, 29 y 13; Gerona, 29 y 17; Gijón, 20 y 14; Granada, 32 y 16; Guadalajara, 31 y 14; Huelva, 29 y 17; Huesca, máxima 31; Jaén, 35 y 19; León, 29 y 12; Logroño, 29 y 11; Mahón, 25 y 21; Málaga, 28 y 20; Melilla, mínima 22; Murcia, 29 y 17; Orense, 31 y 12; Oviedo, 22 y 15; Palencia, 30 y 12; Pamplona, 23 y 11; Palma de Mallorca, mínima 17; Pontevedra, 28 y 14; Salamanca, máxima 31; Santander, 22 y 16; Santiago, 24 y 10; San Fernando, mínima, 16; San Sebastián, 22 y 14; Santa Cruz de Tenerife, mínima 17; Segovia, 29 y 10; Sevilla, 37 y 14; Soria, 28 y 10; Tarragona, mínima 21; Teruel, 28 y 9; Toledo, mínima 16; Tortosa, 28 y 20; Tetuán, 27 y 17; Valencia, 26 y 22; Valladolid, 31 y 12; Vigo, 24 y 15; Vitoria, 25 y 10; Zamora, mínima 11; Zaragoza, 31 y 15.

Para hoy

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (Plaza de San Martín, 4).—6,30 t., sesión ordinaria.

Museo de Arte Moderno (Paseo de Recoletos, 20).—6 t., conferencia del caricaturista José, en la Exposición de dibujos japoneses.

Otras notas

Asociación Matritense de Caridad.—En el mes de mayo ha tenido esta Asociación un total de ingresos de 71.213,59 pesetas y 60.813,96 de gastos.

El número de mendigos que sostiene, con carácter definitivo, asciende a 725, procedentes la mayor parte del depósito de mendicidad. En el mes de mayo ha pagado esta Asociación, entre otros, 25.703 pesetas, por estancias causadas en el mes de abril último, por los acogidos con carácter definitivo; 12.069 pesetas, para obras, ropas y menaje, destinado al Asilo de Santa Cristina, y 9.383 pesetas por asistencia a ciegos e impedidos.

Centro Instructivo del Obrero.—Esta Sociedad Benéfica de Enseñanza inaugurará el próximo viernes, día 29, a las siete y media de la tarde, la Exposición de trabajos escolares correspondiente al curso 1933-34, pudiendo ser visitada por el público los días 29 y 30 del corriente, y 1 de julio, de 7 a 10 de la noche.

ALTISENT Y CIA. — PELIGROS, 14.
Camisería y Lencería fina.
Por disolución de Sociedad, liquidación de todas las existencias.
Precios excepcionales.

Al efectuar sus compras haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

Se pide la renovación del Ayuntamiento de Madrid

Elegido con un fin político, resulta incapaz para una labor administrativa

La mitad de los concejales de 1931 debieron ser sustituídos a los dos años

Firmada en primer lugar por el señor Cort, ha sido presentada al Ayuntamiento esta propuesta:

"Los concejales que suscriben sienten la obligación de acudir a V. E. para poner en su conocimiento lo siguiente: Desde el 14 de abril de 1931 ostentan con resignación, ya que no con el orgullo que desearan, el cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Según las disposiciones vigentes, a los dos años han debido designarse, por sorteo, los concejales a quienes correspondía cesar. La fortuna pudo haberles sido favorable, librándoles de la penosa labor que supone el ejercicio estéril del cargo en el Concejo actual. Esta Corporación—se ha dicho aquí repetidas veces—fué elegida con un fin político revolucionario, y no es adecuada para desarrollar la labor administrativa que principalmente le está encomendada.

El papel de quienes se dan cuenta de las desdichas que se producen sin posibilidad de evitarlas, es muy triste, ya que han de limitarse a salvar su responsabilidad con sus votos y advertencias.

En su consecuencia, proponen a V. E. que en la misma sesión que se dé lectura de este escrito, se proceda a poner en conocimiento del excelentísimo gobernador civil, de acuerdo con el artículo 47 de la ley Municipal vigente, las vacantes que resulten al aplicar el decreto de convocatoria de elecciones para concejales y las aclaraciones correspondientes."

Las obras del "Metro"

Sol-Embajadores

Con respecto a la iniciación de las obras de la nueva línea del "Metro" Sol-Embajadores, algunos periódicos han dicho que ello sólo depende de que el Ayuntamiento autorice la apertura de los pozos para comenzar las obras. El inspector de los Servicios técnicos municipales ha manifestado que tal referencia es inexacta, toda vez que el Ayuntamiento, dejando a un lado en este punto la autonomía municipal, había resignado en el ministerio de Obras públicas lo relativo a este ferrocarril urbano, y es a este departamento al que corresponde autorizar las obras. La Empresa del "Metro" había solicitado del Ayuntamiento la apertura de pozos de sondeo y para la construcción de los subterráneos. El Ayuntamiento, en 17 de febrero de 1932, encargó al mencionado ministerio la concesión del permiso para abrir los pozos, pero con la indicación de que los de sondeo se abrieran donde la Empresa proponía, mas no así los de acceso a los túneles de las obras, porque la duración de éstas supondría una gran dificultad para la circulación, toda vez que los pozos se querían abrir en sitios muy céntricos. En efecto, la Empresa proponía abrirlos en la calle de Preciados, frente a la de Galdo; en la Puerta del Sol, frente a Gobernación; en la calle de Carretas, entre la de Cádiz y la plaza del Angel; en la de Atocha, entre las de Cortezo y Relatores, y, finalmente, los pozos en la calle de Arenal, cerca de la plaza de Celenque. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la apertura de estos pozos dificultaría el acceso a la Puerta del Sol, autorizó al ministerio de Obras públicas para permitir que se abrieran los pozos en estos otros sitios: el de la calle de Preciados, en la de Galdo; los de la calle de Arenal, en la plaza de Celenque; en la calle del Correo el que se quería abrir en la Puerta del Sol, y en algún solar de la plaza de Benavente los de las calles de Atocha y Carretas.

Al Estado corresponde dar la autorización. De no hacerse así, resulta que, o bien no pueden comenzar las obras o se abren los pozos en donde no quiere el Ayuntamiento.

La incuria municipal

Firmada en primer término por el señor Cort, se ha presentado al Ayuntamiento esta proposición:

"Los concejales que suscriben han tratado ya alguna vez, en sesión pública, en fecha que por lo remota no pueden precisar, el vergonzoso ejemplo de incuria que da el Ayuntamiento de Madrid al mantener en el lamentable estado en que se encuentra la acera de la calle de Peligros con vuelta a la de Jardines.

Las razones que entonces oyeron son de tal naturaleza, que la persistencia en mantener la acera en condiciones de tanto peligro para el tránsito y tanto desprecio al decoro de la capital hacen presumir que se trata de una ruin venganza de quien tiene en sus manos la ejecución de las obras municipales. Como esto, además de ser un acto del peor gusto, es un atentado contra la decencia de la ciudad y el respeto que el vecindario se merece, al que ningún Ayuntamiento tendría derecho, pero mucho menos el actual, que ha prodigado las aceras de losa en el extrarradio y las pavimentaciones en lugares por donde nadie transita ni nadie reside, esperan que el alcalde presidente, acordándose, siquiera por excepción, del papel en que le coloca el cargo, ordene que inmediatamente se ejecute la obra de referencia.

Y lamentan seriamente tener que llamar la atención del Concejo sobre un detalle tan nimio, que sin requerimiento alguno debiera haber sido atendido, porque ello puede hacer suponer al vecindario cómo se administrarán los asuntos complejos."

Los pliegos de condiciones para obras municipales

El mismo concejal ha presentado esta proposición al Ayuntamiento:

"Constantemente se producen dificultades al aplicar los pliegos de condiciones facultativas que regulan la ejecución de las obras municipales, probablemente porque en su redacción no se ha tenido todo el acierto que puede conseguirse en una labor reposada, en vez de la apremiante con que suelen redactarse los proyectos. Y como la naturaleza de las obras municipales se repite constantemente, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a vuecencia se digne acordar que por la Junta Consultiva Municipal, con todos los asesoramientos necesarios, se redacte un pliego de condiciones generales para las obras municipales."

Las monjas, necesarias en el C. de Pablo Iglesias

"Si las monjas cuidan de los niños dormiré tranquilo, porque sé que lo hacen muy bien"

Socialista y republicano—dice el señor Ovejero—prefiero las Hermanas de la Caridad

El mantenimiento de 250 niños cuesta a la Diputación un millón de pesetas

Ayer celebró la Comisión gestora provincial su sesión semanal ordinaria. Presidió el señor Noguera.

El señor García Moro pidió que la Diputación manifestase si el señor Coca puede seguir asistiendo a las sesiones.

Se dió cuenta del nombramiento de enfermera-jefe del Hospital, hecho por el vocal visitador señor García Moro, a favor de la que había obtenido el número uno en los ejercicios realizados para ello, relevando así a la enfermera nombrada por el anterior visitador, señor Coca. Este sostuvo que el nombramiento lo había hecho legalmente. La discusión fué larga y al fin la Corporación se dió por enterada del nuevo nombramiento.

Se discutió después durante casi una hora la designación de un médico para el Colegio de Pablo Iglesias. Después de retirado se planteó la discusión, prolija y viva, en el transcurso de la cual, el señor Ovejero anunció su propósito de retirarse de la Diputación, lo cual volvió a repetir con insistencia en el transcurso de la sesión.

También se acordó limitar la entrada de enfermos no vecinos de Madrid en el Hospital provincial dado el exceso de acogidos en el establecimiento.

Se discutió después la concesión del permiso solicitado por el jefe de la Guardia civil de Fuencarral para alojar en el Colegio de Pablo Iglesias a varios carabineros que vigilan el Canal de Lozoya. El señor Ovejero se negó a ello como el señor Cantos, por entender que el Colegio no debe destinarse a tales menesteres. Lo defendió el señor García Trabado. Al fin se acordó elevar consulta al ministro de Hacienda, y una vez tomado el acuerdo, tras larga discusión, llegó la noticia de que ya no necesitaban alojamiento los carabineros.

Las Hermanas de la Caridad, insustituíbles

Se discutió después una propuesta del director del Colegio de Pablo Iglesias para que se nombren personas que cuiden de los acogidos fuera de las clases. El epígrafe del orden del día, equivocadamente afirmaba que el nombramiento se refería a hermanas de la Caridad, pero en realidad lo solicitado era el nombramiento de seglares, solteras o viudas. El señor Cantos dijo que la Diputación no debía de permitir la permanencia de las hijas de la Caridad en los establecimientos provinciales. Afirmó que no se debe aumentar la desgracia de los niños acogidos en ellos, sometiéndolos a prejuicios religiosos que han de deformar su conciencia.

El señor Trabado sostuvo que las monjas son hoy insustituíbles, como lo prueban sus servicios en el Hospital y en otros establecimientos provinciales. No se trata más—dijo— que de moralizar el Colegio de Pablo Iglesias.

El señor García Moro hizo notar que este problema había quedado terminantemente aclarado en la sesión extraordinaria dedicada a la reorganización del Colegio de Pablo Iglesias: de la educación se encargarán maestros seglares; del cuidado de los niños, las religiosas.

El señor Coca dijo que éstas no están capacitadas para permanecer en los centros provinciales por falta de capacitación técnica y de cultura. Afirmó que el espíritu mezquino que se advierte en la Beneficencia provincial se debe en gran parte a la influencia de las hermanas de la Caridad, cuyo sostenimiento, además, resulta caro a la Diputación.

El señor Ovejero dijo que no se hacía solidario de la actitud adoptada por los señores Coca y Cantos, cuyo republicanismo anacrónico está lleno de un anticlericalismo ineficaz.

Afirmó que a los gestores, especialmente a los que llevan varios años al frente de la Corporación, les cabe responsabilidad por la manera ineficaz con que se está gastando el dinero en el Colegio de Pablo Iglesias. Dice que la utilización de este colegio no tiene solución, pues está hecho para ser dirigido por una Comunidad religiosa, y todo lo que no sea eso no resulta apropiado. El colegio debió enajenarlo la Diputación, pues no es apto para la finalidad a que se quiere destinar. Al utilizarlo no es posible llevar allí personas con familia, puesto que se les aparta de toda vida social, y el mantenimiento resulta excesivamente caro. Sostener sólo 250 niños, cuesta a la Diputación actualmente un millón de pesetas.

Se está hablando hace medio siglo de la sustitución de las Ordenes religiosas; pero ¿con qué se les sustituye? Se quiere llevar al colegio de Pablo Iglesias señoras viudas o solteronas, y hay que optar entre esto y las monjas. El colegio será o cárcel o convento, y yo —dice—prefiero a las monjas. Sé que si éstas están encargadas del cuidado de los niños puedo dormir tranquilo, porque sé que lo han de hacer muy bien. Si se los encargamos a otras personas, yo no tendría la misma tranquilidad.

Es preciso proceder con absoluta claridad porque estamos jugando con la infancia desvalida.

¿Qué habéis hecho para sustituir a las religiosas? El colegio ha de ser como he dicho, cárcel o convento, puesto que no se quiere abandonar, y yo—dice—, socialista y republicano, aunque me expulsen del partido, me he de inclinar por las Hermanas de la Caridad.

Rectifican brevemente los señores Cantos y Ovejero, y ante lo avanzado de la hora se acordó aplazar la aprobación de los asuntos que hubieran de ser discutidos.

La sesión se levantó a las cuatro y veinte.

Lo que dice la Prensa de Madrid

(Martes 26 de junio de 1934.)

Todos los comentarios de la Prensa de la mañana giran alrededor de la sesión de Cortes de ayer, lunes.

"La unidad del Estado español está rota en Cataluña. La reproducción y promulgación de una ley regional anulada constitucionalmente es un hecho de abierta rebelión. El Gobierno y el Parlamento de Cataluña, rebeldes por ese sólo acto, han agravado su actitud haciéndose y declarándose facciosos en sus manifestaciones oficiales, ofensivas y amenazadoras contra el Gobierno de la nación, contra el Tribunal de Garantías y contra las Cortes, aunque éstas no habían intervenido para nada en la cuestión origen del conflicto. No sólo hablan oficialmente como facciosos; también actúan así, con preparativos de guerra, según las graves revelaciones que ayer escuchó la Cámara." ("A B C".)

"En realidad, no hay cuestión. Ni es posible perseguir enredos ni derivaciones políticas en un asunto tan claro como es el del cumplimiento de un fallo inapelable. Si un Gobierno titubease siquiera en esto habría reconocido la lecitud de la anarquía. Y por mucha que sea la pasión de los catalanes, pasada la efervescencia de los primeros momentos habrán de convenir en que no hay Estado posible si las sentencias de los Tribunales se cumplen cuando son favorables y quedan incumplidas en el caso de ser adversas.

Tan firme es la posición del Gobierno en este pleito, que ya ha dejado de serlo puesto que está fallado, que ni el señor Prieto, ni el señor Maura, ni el señor Azaña, abogados de la Generalidad en la sesión de ayer, aunque más que en Cataluña tuvieran la vista puesta en el banco azul, se atrevieron a decir que la sentencia del Tribunal de Garantías no debía ser acatada por injusta. ¡Cómo habían de decirlo si ese Tribunal es la más elevada institución de la República! ¡Cómo habían de desprestigiarle si es obra de ellos!" ("La Libertad".)

"El Liberal", mejor que nunca, explaya una teoría, que tiene verdadera gracia. ¡Lástima que no se pueda tomar en serio! "La ley anulada no ha prevalecido. Jurídicamente al menos, anulada está por el propio Parlamento catalán. La que ha sido promulgada después del fallo del Tribunal tiene fecha posterior a ese fallo.

¿Que esto es una supercheria? ¡Conformes! Pero una supercheria no es una rebeldía, y mucho menos una sublevación que sea preciso dominar por la fuerza. Es la misma supercheria propuesta por el Gobierno, cuando les invitaba a proyectar otra ley análoga, sin tal o cual precepto. Supercheria esto también, porque el Tribunal había negado facultad a la región autónoma para legislar sobre cultivos...

"El Socialista" termina su comentario con un ataque al Gobierno: "¿Dónde y cómo estamos después del debate? Estamos peor que antes de iniciarse. ¿Qué piensa hacer el Gobierno? Ahora sabe, inequívocamente, que Cataluña no está sola. La acompañan fuerzas muy considerables de la opinión española. ¿Fórmulas? No las quiere nadie. Ni las derechas españolas ni Cataluña. ¿Qué va a hacer hoy el Gobierno? ¿Lo sabe? ¿Lo ha pensado? Ni lo sabe ni lo ha pensado. La decisión que le cumplía pudo adoptarla automáticamente. Pero para una reacción autoritaria se ha hecho demasiado tarde, y faltan, por estar sobrepasadas, las condiciones mínimas requeridas. Ayer no tenía autoridad para determinarla; después del debate no tiene ni autoridad ni fuerza. De razón no hablamos, porque razón no la tuvo nunca."

* * *

Todo en torno de la cuestión catalana y de la sesión dedicada a ella en el Parlamento. He aquí el concierto de pareceres:

"Informaciones": Hay que ser patriotas y es preciso no avergonzarse de proclamar esos sentimientos. "Sin marcha de "Cádiz", sin patrioterismo, es bueno no sólo que los españoles amen a su patria, sino que lo proclamen cuantas veces convenga y sea necesario, en la calle como en el Parlamento, en Barcelona como en Madrid. Llevar en el pecho encendida la llama de ese amor y tener en los labios pronta la expresión entusiasmada por él, es algo cada día más necesario."

"El Siglo Futuro": Desde luego. Y conste que la Esquerra no es Cataluña. Lo dijo el señor Bau. "Lo que nosotros venimos afirmando lo afirmó ayer en el Parlamento el ilustre orador: no es la Esquerra Cataluña, ni siquiera la representa. Y miles y miles de catalanes, la mayoría inmensa de los catalanes, fervorosamente catalanes, y por fervorosamente catalanes, fervorosos españoles, están dispuestos a la defensa de Cataluña, que es la defensa de España contra los designios de la Esquerra secesionista y extranjerizante."

"La Nación": Muy cierto. Y esos hombres de la Esquerra no merecen ningún respeto. "Creemos que decorosamente no es posible ninguna clase de consideraciones con los separatistas y con quienes les alientan. El señor Samper dijo en su discurso que era necesario tener moderación. Moderación, sí; pero sufrir humillaciones y pasar por cobardes y por malos patriotas, no. Ha descendido mucho el nivel del decoro y el concepto de la dignidad en nuestro país; pero no tanto que no haya a estas horas millares de españoles profundamente indignados ante las amenazas estúpidas y los desplantes grotescos de separatistas y socialistas—lobos de la misma camada y vividores de análogos procedimientos—, que amenazan descaradamente con la guerra civil para desmembrar el territorio patrio."

"La Epoca": No hay más que un camino. "Cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías y exigencia de las responsabilidades penales en que han incurrido quienes invadieron atribuciones ajenas y quienes se rebelaron contra el Estado español."

"Luz": Dejémonos de historias. No se ha adelantado un paso. "¿Para qué hemos de juzgar lo sucedido ayer tarde en el Congreso? Todos los oradores dijeron cosas de interés, y algunos pudieron apuntarse indiscutibles aciertos de doctrina política; pero la verdad es que el debate no sirvió para nada, no resolvió nada, no disminuyó la gravedad de la situación, sino que, a nuestro juicio, la acentuó tristemente, porque al final del torneo oratorio el prestigio del Estado siguió tan vilipendiado como antes de los discursos parlamentarios."

"Heraldo": Es verdad. Ni un solo paso. "Como ayer no se aclaró nada en la Cámara, la atención general sigue pendiente de la posible fórmula. Se apunta, entre tantas otras, la siguiente: incluir en la ley nacional de Arrendamientos rústicos, cuyo proyecto se quiere apresurar con este motivo, los rasgos fundamentales de la ley catalana. ¡Lástima no fuera verdad tanta belleza! Pero la posibilidad la reputamos como inverosímil."

Huelga de campesinos.

"La Tierra": "Se ve que, en lo que podríamos llamar medicina social, estamos aún en el siglo XVI."

Las colonias veraniegas de Acción Popular

MAÑANA SALDRA LA PRIMERA

Mañana jueves, día 28, a las ocho de la mañana, saldrá de la calle de Bravo Murillo, número 77, la primera expedición de niñas, de las organizadas por Acción Popular para este verano.

Esta colonia veraniega se dirige a Sigüenza, donde permanecerá un mes.

Las demás expediciones, integradas también por niños y obreras, irán unas a Oronoz (Navarra), y otras, a Sigüenza, y estando terminándose su organización, no se hará esperar ya su salida.

La suscripción

Tercera lista.—Suma anterior: 8.995. Conde de Biñasco, 125; doña Perpetua Colino, 25; doña Dolores García, 75; don Fernando Giménez Placer, 125; anónimo, 10; don Francisco Fernández Ladreda, 25; señorita Celia Viada, 150; anónimo, 300; doña Blanca Valenciano, 75; D. G. R., 250; doña María Agueda García González, 300; C. O., 150; doña Eloísa Molino, 500; marquesa de Comillas, 100; D. R. Alvarez Serelx, 100; señorita Joaquina Arce, 10; doña María de las Mercedes, 5; María Dolores, María Nieves y María Socorro, 15; don José Delgado, 125; don José Azcoitia, 25; seis hermanos, 30; anónimo, 50; condesa viuda de Catres, 270; condesa de la Torre de Cela, 50; señora de Valdés Frauli, 52; marquesa de Amboage (segunda vez), 60; Fernando N., 100; doña Josefa de Garnica, 75; don Antonio Castillo, 3; anónimo, 5; doña Salomé Aranzadi, 125; señores de Colomina, 500; señorita Delia Rodríguez, 45; anónimo, 5; en memoria de doña Dolores Carbó, 50; en memoria de Rafael Alvarez Carbó, 25; en memoria de doña Isabel Alvarez García, 25; una entusiasta de A. P., 10; doña Matilde Candelas, 5.—Total: 12.970 pesetas.

Nuestros suscriptores de Madrid que se ausenten durante el verano recibirán EL DEBATE en el punto de su residencia, sin aumento de precio, previo abono de un trimestre anticipado

AUTOMOVILISTAS

En casi todos los países de Europa tienen adoptadas, por considerarlas de utilidad pública, en todos los vehículos, las llamadas lunas de seguridad, de resultados positivos en caso de choque o siniestro.

Este adelanto puede salvar la vida, y, en el menor caso, evitar graves heridas.

La luna "SEGURIT", que es inatacable al diamante, ofrece una resistencia considerable a los choques y a las más altas temperaturas. Si llega a romperse "SEGURIT", se reduce en su totalidad a pequeñísimos trozos, que, por la composición especial de su masa, no pueden originar herida alguna. "SEGURIT" constituye la luna de protección por excelencia, sin ningún inconveniente de sus similares.

Actualmente se está propagando en España la luna "SEGURIT", de fabricación nacional, con éxito brillantísimo, siendo considerable su demanda.

Para cualquier marca de automóviles exigid siempre luna "SEGURIT"

Sucesor de G. Pereantón, S. A.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, 1. — TELEFONO 15827. — MADRID.
LUNAS PARA MUEBLES, CRISTALERIA PARA EDIFICIOS, INSTALACIONES COMERCIALES Y BANCARIAS

SIEMPRE CREADORES DE LA MODA

LES PETITS SUISSES

UN DIA DEL MES TODO GRATIS

Gran Vía (Peñalver), 8; Sevilla, 8; Fernando VI, 17; Garibay, 17 (San Sebastián)

AGENCIA PRADO

Si es usted aficionado a la fotografía...,
antes de emprender su veraneo debe proveerse de la conocida
PELICULA PLAVIC
Rollo 6 × 9 ortochromático, de 8 exposiciones
PESETAS 2,20
UNICAMENTE EN "A. I. D. A." — ARENAL, 9.
Remitimos rollos PLAVIC a provincias, sin más aumento de precio que los gastos de correo. Confíenos sus trabajos de laboratorio y será nuestro constante cliente.

COLEGIO DE SAN IGNACIO
COSTANILLA DE LOS ANGELES, 5.
Preparación para los exámenes de septiembre.

BALNEARIO DE LA MUERA
ORDUÑA (VIZCAYA)
Sus aguas curan la anemia, cloroanemia, aumentando rápidamente el número de glóbulos rojos, las enfermedades del aparato digestivo, gastritis atrófica, hipocloridia, catarro intestinal crónico, estreñimiento habitual, infartos hepáticos; especialísimas en las enfermedades propias de la mujer. GRAN HOTEL, extensos parques, conciertos, "tennis", "foot-ball", teléfono. Una hora de Bilbao, once trenes de ida y vuelta en el día. Temporada oficial: 1.º julio al 30 septiembre.

VINOS Y COÑAC
Casa fundada en el año 1730
PEDRO DOMECQ
PROPIETARIA
de los dos tercios del pago de Marchanudo, viñedo el más renombrado de la región.
Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA. J. de la Frontera

ALMORRANAS
POMADA CENARRO
Curación rápida
internas externas
Tubo, 3,60 ptas.; correo, 4,10.
Venta en farmacias, y Abada, 6, Madrid.

NAVARRO
SAN VERDE, 5. MADRID
muebles y decoración

NO
SE DESESPERE
aunque no haya encontrado hasta hoy remedio para sus
CALLOS
juanetes, verrugas, durezas, ojos de gallo y otras molestias de los pies.
El patentado
UNGUENTO MAGICO
le librará de todas ellas a las tres aplicaciones.
En todas partes 1'50. Por correo 2 pts.
FARMACIA PUERTO PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. MADRID

CHEVROLET
MASTER CON RODILLAS.—SEIS LIGERO. TODOS LOS TIPOS DE CARROCERIAS. EL MAYOR "STOCK". ENTREGAS INMEDIATAS. — GRANDES DESCUENTOS. MAXIMAS FACILIDADES Y CAMBIOS
CONTINENTAL AUTO, S. A.
SAGASTA, 19, y ALENZA, 18
CAMIONES G. M. C., CHEVROLET, BLITZ
REPUESTOS
FABRICADOS Y GARANTIZADOS POR GENERAL MOTORS

NOTAS AGRICOLAS Y MERCADOS

Aun hay mucho trigo en Castilla

Inspecciones en las fábricas de harinas, por si no tienen el "stock" legal

Se espera el nuevo decreto de tasa del trigo

VALLADOLID, 25.—Seguimos, desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche de cada día, con temperaturas que oscilan entre 20 y 32 grados sobre cero. Ya está bien, y convendría que no excediesen esas máximas hasta el momento de generalizarse las siegas de trigos. Ya ha empezado en algunas comarcas, como la de Tordesillas, la de cebadas y la recogida de algarrobas.

Hay zonas en que la cosecha cerealista está un poco mermada por circunstancias diversas, pero, en general, puede ya afirmarse que la de trigos y demás cereales va a ser grande.

Los mercados de trigos

Continúa la paralización absoluta en los mercados de trigos. La oferta es regular y la situación, francamente floja. Ante ella, y por el temor de que pueda acentuarse, una comisión de la Patronal Agrícola ha visitado al señor gobernador civil de la provincia, y le ha entregado un escrito interesando de dicha autoridad que ordene visitas de inspección a las fábricas de harinas, para comprobar si éstas tienen los «stocks» de materia prima y elaborada que dispone el decreto vigente de regulación de los mercados trigueros. El señor Velarde ha puesto la pretensión de los labradores en inmediato conocimiento del señor ministro de Agricultura, rogándole que disponga con urgencia el envío de personal adecuado para realizar las inspecciones interesadas.

Ha causado muy buen efecto en la opinión agrícola el anuncio de que dentro de este mes aparecerá el nuevo decreto de Agricultura referente a la regulación de los mercados. Esto y las mismas circunstancias en que el negocio tendrá que desenvolverse hasta que se pueda contar un volumen apreciable de trigos nuevos, que no ha de ser antes de mes y medio, abren la confianza de que los precios han de reanimarse nuevamente.

Hay existencias bastantes disponibles y se da el caso de algún cosechero importante que tiene para la venta unos 40 vagones que pudo vender, hace mes y medio, al precio de 57 pesetas, y ahora no hay quien ofrezca en firme ni a 50 pesetas el quintal.

Las procedencias de línea de Avila, Nava del Rey y similares, se ofrecen de 52 a 52'50 pesetas; de líneas de Segovia y Ariza, a 50; las de líneas de Salamanca, a 49; las de línea de Palencia, a 48; todo por quintal métrico, sin saco y en lugares de origen.

En plaza no conocemos ninguna operación, y los mercados detallistas siguen desprovistos de toda entrada.

Harinas y salvados

Flojo también el negocio de harinas y salvados y con precios debilitados. Las harinas selectas cotizan en esta plaza a 67 pesetas; las extras, a 66; las integrales, a 65; los salvados tercerillas, de 30 a 32; cuartas, a 28; comidillas, a 25; anchos de hoja, de 26 a 27, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón estación Valladolid.

Los precios asignados por la Junta Provisional al kilo de pan en Valladolid, son de 69 céntimos de peseta en tahona y 780 a domicilio, y de 0,65 pesetas la misma unidad en los pueblos. El precio de la harina integral panadera, sobre fábrica, es de 65 pesetas el quintal métrico.

Centeno y cereales de pienso

También están afectados de debilitamiento los granos de esta sección, y con demanda corta. Los centenos se ofrecen, en todas las procedencias, a 34 pesetas; las cebadas del país, a 27,50; las avenas, a 26; las algarrobas, a 34,75, todo por 100 kilos, sin envase y en mercados de origen.

Asamblea en favor de la industria lechera

LERIDA, 26.—En Seo de Urgel se celebró una Asamblea en favor de los productos derivados de la industria lechera, amenazados por el anunciado Tratado con Holanda. El acto fué presidido por el alcalde de Seo de Urgel, señor Rebes Castella, con los diputados señores Massot y Canturri, de la Lliga y Esquerra, respectivamente. A la Asamblea asistieron numerosas representaciones de Sindicatos lecheros de Seo, Pons y Lérida, de Ayuntamientos y de entidades agrícolas. Se leyeron numerosas adhesiones de diputados y municipios, algunos de estos últimos del Norte de la Península. En las conclusiones aprobadas se acordó solicitar del Gobierno el máximo apoyo a la industria lechera y sus derivados, y que los diputados con las casas productoras, sin distinción de ideologías, cooperen a las tareas de la Asamblea oponiéndose al aumento de las importaciones de Holanda, y que el Tratado que se negocie no sea perjudical a los intereses de la industria lechera.

Mercados de Madrid

MATADERO Y MERCADO DE GANADOS
(Cotizaciones del día 26 de junio.)

Las cotizaciones e impresiones del mercado no varían de las publicadas el 24 del actual.

Reses sacrificadas.—Vacas, 264; terneras, 81; lanares, 2.221.

Foráneas.—Terneras recibidas, 457; lechales, 502.

Vendidas en el mercado.—Terneras, 465; lechales, 618.

Quedan en cámaras.—Terneras, 1.395; lechales, 1.020.

LOS OBREROS TRABAJAN CON RENDIMIENTO DESCONOCIDO ESTOS ULTIMOS AÑOS

Ya se han vendido trigos nuevos, que son excelentes, a precios bajos

Medidas para revalorizar el trigo

SEVILLA, 26.—La recolección está en todo su apogeo. La siega del trigo se está llevando a cabo con toda normalidad y con mucha prisa. Después de la fracasada huelga de campesinos, en el campo hay completa normalidad. Se trabaja en todos los pueblos con intensidad. La huelga ha demostrado a los agitadores que los campesinos tienen un gran sentido de la realidad. No fué secundada más que en los pueblos donde había agitadores y en los cortijos donde las coacciones se hacían. Hay una cosa grata y digna de registrarse, y es que los obreros están trabajando con entusiasmo y rendimiento como no se ha conocido en estos años de atrás. Bastó la sanción a un patrono para que no se saliera de las bases, y esto produjo un efecto saludable. La cebada se ha cogido ya toda y lo mismo las habas. Ahora se está segando el trigo y con trabajo intenso, sin conflicto alguno. La reacción en el obrero ha sido tal, que muchas organizaciones sindicales de los pueblos que aconsejaron la huelga se están quedando en cuadro.

El campo ofrece un aspecto admirable. De maíz se presenta una buena cosecha. La remolacha está que da gusto verla, y el algodón, muy crecido y sano.

El precio del trigo es la preocupación de los cosecheros. La característica de los precios de todos los productos que registramos en esta crónica es la baja, como se irá viendo. En el campo se han pagado trigos a 45 pesetas, aprovechándose de la escasez de efectivo en los agricultores. Las clases medias del campo son las que más sufren esta depreciación. Los trigos nuevos de aquí se han llevado a otras partes. En vista de esta anormalidad, los agricultores y las patronales agrícolas y la Cámaras Agrícolas visitaron al gobernador para darle cuenta de la desvalorización del trigo y pedir el precio de tasa, entre 53 y 59 pesetas los 100 kilos. El gobernador citó a los harineros, y les obligó a que pagaran al precio de tasa y a que tuvieran en sus fábricas un almacén para un mes de molturación, conforme lo dispone una orden de mayo último. Esto y los préstamos con garantía de depósito de productos ha venido a remediar en algo la anormalidad, y se espera que el trigo se valorice. El trigo de la cosecha es muy bueno de calidad, y las primeras partidas vendidas lo han sido para Cataluña y Granada. El precio no se puede fijar, pero ha sido entre 45 y 50 pesetas, según clase y circunstancias económicas del cosechero.

Cebada nueva buena y barata

SEVILLA, 26.—La cebada buena de la cosecha actual, que es abundante, se está pagando en baja. Las partidas vendidas últimamente lo han sido alrededor de las 25 pesetas los 100 kilos. Lo mismo ocurre con la avena rubia nueva, que obtiene un precio tan bajo como es 22 pesetas los 100 kilos. Las habas lo mismo. Hay muchas y buenas de la reciente cosecha y de 40 pesetas que se pagaban hace un mes las viejas, han bajado hasta 26 y 28 pesetas los 100 kilos. El maíz sigue pagándose de 50 a 52 pesetas los 100 kilos.

Sanciones a los que desvaloricen el trigo

SEVILLA, 26.—El gobernador ha recibido algunas denuncias relacionadas con la compra de trigo a menos precio del de tasa por algunos negociantes. Ha dicho que los agricultores no deben hacerlo y, por el contrario, cuando alguien les proponga la venta del trigo a menos de 53 pesetas deben denunciarlo a las autoridades, para imponer sanciones a quienes persiguen la desvalorización del cereal.

Agrega el gobernador que de las noticias que recibe de toda la provincia puede decir que los obreros se comportan admirablemente, y que las faenas se realizan con toda normalidad. Recuerda una vez más, que en lo relativo al uso de máquinas hay que atenerse en un todo a lo dispuesto en las bases de trabajo.

El trigo nuevo a 46 y 48 pesetas

GRANADA, 26.—Los trigos nuevos se están pagando a 46 y 48 pesetas, o sea, 20 menos que los de la cosecha anterior. En la semana anterior se llegaron a pagar a 56 y desde entonces continúa el descenso.

El Tratado comercial con la Argentina

SEVILLA, 26. — Numerosas entidades comerciales y mercantiles de Sevilla se han dirigido al Gobierno en solicitud de que, lo antes posible, se designe a la Comisión que ha de marchar a la Argentina a negociar el Tratado comercial, pues de tardarse más tiempo en esta negociación los perjuicios serán irreparables para las fábricas de aceite y aceituna, con la consiguiente repercusión en la clase trabajadora.

Una tormenta arrasa las cosechas en Gallur

ZARAGOZA, 26.—En el pueblo de Gallur ha descargado una gran nube de piedra, que duró más de media hora y dejó arrasadas todas las cosechas. La tormenta alcanzó a unos diez y seis kilómetros cuadrados. La fuerza del viento arrancó también agunos postes de energía eléctrica y causó daños en acequias y caminos.

La Conferencia del Trigo ha fracasado

Argentina no acepta disminuir su producción ni sus exportaciones

(Servicio especial de EL DEBATE)

LONDRES, 26.—Ayer se revelaron claramente los serios temores que se tenía de un fracaso de la Conferencia del Trigo, pues se ha decidido suspender las reuniones de la misma indefinidamente, a pesar de que había en proyecto una reunión para el miércoles, que, como es natural, ya no se celebrará.

Las causas principales de este aplazamiento han sido las negativas del Gobierno argentino a reducir sus exportaciones de trigo y a aceptar ninguna clase de restricciones, así como tampoco dictar medidas encaminadas a disminuir la producción o las ventas forzadas.

La situación ha llegado a tal extremo que se teme aún por la misma vida de la Comisión del trigo, que con tanta esperanza fué fundada en agosto pasado, creyendo que con sus trabajos se llegaría a conseguir un aumento en los precios y una estabilización posterior de los mismos. Se cree que esta Comisión tendrá una última reunión en el próximo agosto para efectos de visión de conjunto de la cosecha de este año y sus perspectivas.—Associated Press.

Una Granja pecuaria en Valdepeñas

ALCAZAR DE SAN JUAN, 26.—Una Comisión de técnicos del ministerio de Agricultura ha estado los pasados días en Valdepeñas, para inspeccionar los terrenos que para la instalación de una granja pecuaria ofrece gratuitamente dicho Ayuntamiento.

Los referidos técnicos reconocieron las buenas condiciones del terreno para el emplazamiento de la Granja, y encargaron el levantamiento de unos planos, para sobre ellos ultimar el expediente de concesión.

AGUAS MINERALES
de todas clases. — Servicio a domicilio.
CRUZ, 30.—TELEFONO 13279.

A. de la Federación C. Agraria Leonesa

Un Sindicato ha revalorizado la tierra de 100 a 2.000 pesetas hectárea

LEON, 26.—Ha celebrado su Asamblea la Federación Católico-Agraria.

El propagandista inspector señor Revuelta leyó la Memoria, en la que se consignan interesantes datos relacionados con los abonos facilitados a los Sindicatos. Se pone de manifiesto que ha flojeado la compra venta común. Se acuerda dar de baja a varios Sindicatos que llevan una vida lánguida, y, en cambio, se acusa el continuo crecimiento del de barrio de Luna (Montaña), cuyo secretario dió una interesante conferencia. Este Sindicato ha logrado poner la tierra en tales condiciones, que la hectárea que se pagaba antes a 100 pesetas hoy cuesta 2.000. Se da cuenta de la fundación de una lechería en la que se elaboran 30.000 kilos diarios de manteca. Después de tratar de otros varios asuntos, se acuerda crear el socio individual y Sindicatos de tipo comercial.

ULTIMOS DIAS
DEL GRAN RECLAMO ORGANIZADO POR
Almacenes de la Puerta del Sol
Y QUE YA CONOCEN LAS SEÑORAS POR EL TITULO DE
"LAS TRES ETIQUETAS" ROJO - AZUL - VERDE
REBAJAS DEL 20 AL 60 POR CIENTO

¡LLENE SUS ARMARIOS!
10,50 Juegos cameros bordados, blanco y colores.
17,95 Juegos cameros finísimos, series de 30 ptas.
25,95 Juegos matrimonio, fino colorido, bordado moda.
1,95 Cuadrante "tipo hotel", jaretón fino caladito.
6,75 Camisón señora, opal colores, mosaico a mano.
7,75 Combinación seda incrustación, negro y color.
3,50 Camisón japonés, cuellos y bieses blancos.
2,95 Calzón "jardinero", peto y tirantes, varios tonos.
4,50 Trajecito otomán colores, para niños 2-6 años.
6 Camisas Oxford, fino colorido, para caballero.
3,50 Calzoncillos tela superior, serie de 5 ptas.

¡ULTIMOS DIAS!
3,95 Albornoz felpa labrada para niños.
7,90 Albornoz felpa superior para señora o caballero.
4,10 Sábana baño rizo calidad, buen tamaño.
1,10 Traje baño niño; para caballero, 2,25.
4,75 Traje de baño para señora, original modelo.
2,75 Delantal piqué con tirantes, fino modelo.
0,45 Cuello y puños a juego del delantal anterior.
5,56 Batas vichy, clase superior, cuello piqué.
0,95 Coña para limpieza, cartera piqué.
5,25 Maleta fibrina, calidad muy resistente.
26,75 Baúl muy fuerte, cantoneras de metal.

ESQUINA A ALCALA 14, PUERTA DEL SOL, 14 (15 antiguo Teléf. 10596
La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, señora viuda de García-Villa. Envíos a provincias, remitiendo su importe por Giro postal.

EN LOS VIAJES

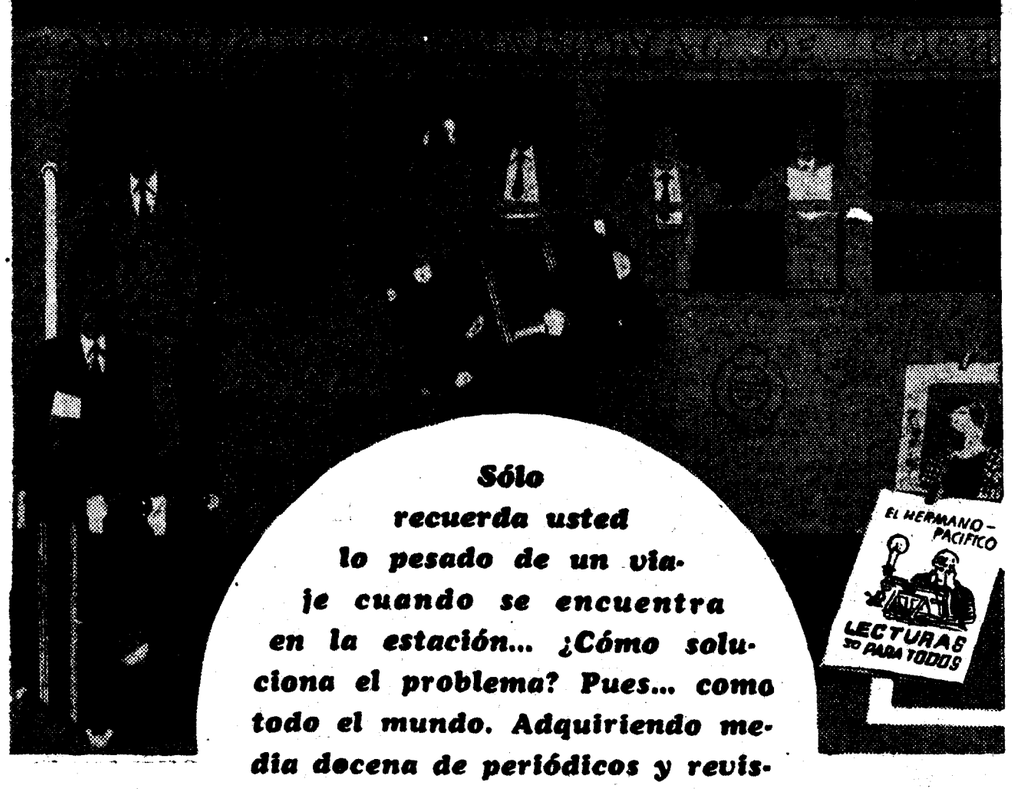

Sólo recuerda usted lo pesado de un viaje cuando se encuentra en la estación... ¿Cómo soluciona el problema? Pues... como todo el mundo. Adquiriendo media docena de periódicos y revistas, lo primero que encuentra, y alguna novela, que, indefectiblemente, deja empezada.
Adquiera solamente un ejemplar de
LECTURAS PARA TODOS
30 céntimos
y será su más eficaz propagandista
JUBERA

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME
DIGESTONA (Chorro)
Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS
VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO
Exija la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

INFORMACION COMERCIAL Y FINANCIERA

Asamblea de alcoholeros vínicos

El decreto de monopolio de alcoholes a la Campsa no favorece ni a la vid, ni al vino, ni al alcohol vínico. Está hecho para salvar a los alcoholeros industriales de sus crisis. Hay que ir al carburante nacional, pero con el alcohol procedente de melazas, no con el vínico

SE PIDE LA DEROGACION INMEDIATA DEL DECRETO

En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado la Asamblea convocada por la Federación de Destiladores y Rectificadores de Alcohol Vínico de España para tratar de la concesión del monopolio de alcoholes a la Campsa.

Presidió don Julián Navarro, presidente de dicha Federación, y asistieron más de 300 representantes de diversas regiones y varios diputados. El señor Navarro dió las gracias a todos los asistentes.

"Los alcoholes, dijo, tienen en todas partes la misma significación y consideración; en 1926 se hizo la desequiparación, pero nominal. Con este decreto se realiza verdaderamente, desterrando a los alcoholes vínicos. Pero este decreto está hecho por un azucarero. Queremos que vaya a la gasolina no el alcohol de la vid, sino el industrial. Se dice que favorece este decreto al vino: a quien se favorece es al alcohol de melazas.

Se dice que la rectificación del alcohol se la reserva la C. A. M. P. S. A., si bien puede abrir concurso, al que podrán ir los alcoholeros industriales. ¿Qué nos queda a nosotros?

Trata el decreto de dividir a los alcoholeros, separando a los de bajo grado. Siempre hemos ido unidos. Las flemas se pagarán a 1,35 pesetas. Hace diez años que yo las pago así. Tampoco favorece al vino. El decreto es "un conjunto de males sin mezcla de bien alguno".

Este decreto no crea el carburante nacional. Lo creó la ley de 1926, pero no se ha llevado a la práctica: por dificultades de Gobierno o por imposibilidad de mezcla. Pero el alcohol deshidratado a 100° se puede mezclar con gasolina. Empezó Francia, y ahora lo aplican Argentina y Checoslovaquia para el carburante nacional. Argentina resuelve así el problema del maíz.

Creo que llegamos al carburante nacional, pero mandando ahí el alcohol sobrante de melazas de remolacha, no el vínico.

Nos han envenenado la opinión, intentando dividir a los representantes de la vid y a nosotros. Yo digo que la Asociación de Viticultores está con nosotros. Formaremos el frente único para conseguir nuestros propósitos."

El señor López de Haro

Después de leer las adhesiones expone lo ocurrido con el decreto. "La Federación de Destiladores tiene noticias del mismo el día antes de su publicación, pero con compromiso de no decir absolutamente nada antes del acuerdo del Consejo de ministros. La Federación expresó su desagrado al Gobierno y le dijo: "Si se aprueba el decreto, las fábricas de Alcohol Vínico se cerrarán en plazo breve." El Gobierno cargó sobre sí la responsabilidad.

Nos apresuramos a utilizar los medios a nuestro alcance. La Asamblea decidirá el camino que hemos de seguir. Según el Consejo de la Federación, el decreto es una burla para la vid, una ruina para los alcoholeros vínicos, una ganancia para los alcoholeros industriales, no contentos con las pingües ganancias que obtienen a costa nuestra.

¿Qué libertad de industria es la que preconiza la Constitución si se ve menospreciada y se constituye un monopolio? El decreto, que priva a las fábricas rectificadoras de la adquisición de materias primas, cierra sus fábricas; esto es una expropiación, una confiscación. Ni en los tiempos de la dictadura se hizo esto.

El Poder público debe obrar con seriedad: el alcohol vínico y la viticultura estaban bajo el decreto del 10 de marzo último. Este decreto impedía la vuelta al mercado de alcoholes industriales, excepto en determinadas condiciones. A los dos meses viene a decir todo lo contrario de lo que allí se dijo.

El viejo pleito entre la industria azucarera y alcoholera industrial y el de la viticultura y alcohol vínico permanece. Nuestra posición, al lado de la viña. Revalorización, sí; desterrando del mercado los alcoholes de melaza, no los de la vid."

Impugnación

La Federación consigna el decreto publicado, y propone la siguiente disposición:

Primera.—De acuerdo con la aspiración de la viticultura de que en usos de boca sólo se puedan emplear alcoholes procedentes de la vid, quedarán desplazados del empleo para bebidas los alcoholes industriales de todas clases, entre tanto existan 20.000 hectolitros entre holandas y destilados de vino rectificados de igual procedencia y de residuos vínicos en poder de los fabricantes.

Segunda.—La Campsa, en cumplimiento de su contrato con el Estado, vendrá obligada a adquirir anualmente hasta 240.000 hectolitros de alcohol rectificado de melazas de 96-97 grados centesimales, cantidad que representa el 4 por 100 de la gasolina importada cada año. Este grupo anual será acumulable cuando en años anteriores no se haya llegado por el Monopolio a la adquisición de la cantidad indicada.

Tercera.—La Campsa constituirá permanentemente un «stock» de 50.000 hectolitros de alcohol como mínimo.

Cuarta.—Cuando el almacenamiento o existencias de alcoholes vínicos en poder de los fabricantes no llegue a la cifra de 20.000 hectolitros, establecidos como minimum en la conclusión primera, la Campsa vendrá obligada a suministrar al mercado una cantidad del alcohol de su «stock» equivalente a la diferencia entre las existencias de alcohol vínico y el consumo total que hubiera en el mismo mes del año anterior, a un precio no inferior a 260 pesetas ni superior a 270 pesetas hectolitro.

Quinta.—Al objeto de garantizar un precio remunerador a los aguardientes de bajo grado procedentes de residuos vínicos, se establece la obligación a los rectificadores de adquirir éstos a precios no inferiores a 1,35 pesetas grado y hectolitro.

Sexta.—Si a pesar del desplazamiento del mercado de usos de boca de los alcoholes de melazas, por exceso de cosecha de vinos o de crisis de precios en los alcoholes vínicos, no llegaran éstos a alcanzar el de 260 pesetas hectolitro, con el actual impuesto, vendrá obligada la Campsa a adquirir, con destino al almacenamiento y al carburante nacional, 120.000 hectolitros de alcohol vínico rectificado de 96-97 grados, al precio de 160 pesetas hectolitro en fábrica, sin impuesto, siendo baja la cantidad que de estos alcoholes se adquieran en el cupo anual que el Monopolio debe adquirir, según lo establecido en la base segunda.

Séptima.—Los alcoholes vínicos no podrán ser lanzados al mercado nacional a menos de 260 pesetas hectolitro en fábrica.

Fabricantes catalanes

En nombre de los asociados de Cataluña habla don Miguel Cura, y hace protesta de que no tienen más afán que vivir tranquila y confraternalmente con los asociados de las demás regiones, pese a todo lo que parezca en contra. Defiende la unidad del frente y encarece la necesidad de que la riqueza vitivinícola sea defendida en España. «El efecto del decreto en Cataluña ha sido milagroso. Todos sabéis la intranquilidad existente en el campo catalán; no vislumbrábamos nada que hiciera cambiar esta situación. El decreto convocó a todos los que dependen de la vid, propietarios y aparceros, y en Barcelona se reúnen y están de acuerdo. El atropello ha servido para unir a todos. Las conclusiones piden la destitución de todos los vocales del Instituto del Vino y que el Gobierno se incaute de todo el alcohol industrial para dedicarlo al carburante industrial.»

El proceso alcoholero

El señor Colomer, vicepresidente de la Federación, defiende los acuerdos adoptados. La ley de 1895, que prohibía emplear en usos de boca el alcohol industrial, no se ha cumplido jamás. Recuerda la campaña emprendida en Cataluña en 1923 por el padre Rovira: «Que se cumpla la ley.» «La ley de 1895, que afectaba a más de cinco millones de españoles, no se cumplió. Y con la dictadura no se resolvió, antes se agravó el problema, hasta que en 1926 se publicó la ley de Vinos que inició la desequiparación de los alcoholes vínicos, cimiento del decreto de ahora. En 1927, creado el Consejo Nacional del Combustible, se planteó la idea de separar del consumo el alcohol de residuos, y dedicarlo al combustible. La idea no prosperó. Después se proyectó el Monopolio de alcoholes: el general Primo de Rivera lo hechó abajo. Los azucareros se dedicaron a desprestigiar el alcohol vínico: la potabilidad, el fraude. Por medio de la desequiparación fiscal se pretendió hundir al alcohol vínico, pero no se logró.

Creo que el ministro de Agricultura ha sido sorprendido: como el señor Samper, no sabe lo que significa este decreto. En él hay una confiscación doble: para los fabricantes y para el comercio el decreto se puede justificar por la presencia en el Gobierno del señor Marraco, relacionado con la Agrícola del Pilar, y el señor Cantos, relacionado con la Alcoholera Española. Desde el día 20 de junio se autorizan los alcoholes de melazas, porque no existen los 30.000 hectolitros de alcohol de vino en depósito: no los ha habido nunca. El decreto es la salvación de la crisis de los alcoholeros industriales, no de la vid.

Creo en la buena fe del presidente y del ministro de Agricultura, y creo en la derogación del decreto, que perjudica a la viña, al vino y al alcohol vínico."

Acción conjunta

El señor García Berlanga, presidente del grupo parlamentario vitivinícola, quien dice que defenderán los intereses vitivinícolas. "Hay que pedir inmediatamente la derogación del decreto. Hemos de escuchar, no sólo nuestras proposiciones, sino a los exportadores y demás sectores para encontrar una fórmula que armonice todos los sectores."

El señor Ochando, diputado radical por Albacete, interviene, y dice que está de acuerdo con el señor Colomer, y que se rectificará. Los diputados deben decir si quieren defender los intereses de sus provincias vitivinícolas.

El señor Colomer dice que se parte de la petición de derogación del decreto. Se está vendiendo ya alcohol de melaza y el decreto rige. Los alcoholeros industriales pueden poner en seguida en marcha sus cisternas, y no hay que perder minuto.

Se acordó nombrar una Comisión, que estará en contacto con la minoría parlamentaria vitivinícola, para elaborar la fórmula armónica de todos los sectores y pida al Gobierno la derogación inmediata del decreto.

En el Parlamento

Una numerosa comisión de representantes de las regiones vitivinícolas, acompañados de los diputados a Cortes por las mismas, visitaron en el salón de ministros al de Agricultura para exponerles la situación en que a la industria coloca el reciente decreto de Hacienda sobre alcoholes, que, al decir de los recurrentes, supone la ruina de la industria.

Don Cirilo del Río, según han manifestado algunos de los diputados que formaban parte del grupo, reconoció que, efectivamente, dicho decreto dañaba los intereses de sus visitantes, y manifestó que por su parte no tenía inconveniente alguno en que fuese derogado o modificado; pero que debían entrevistarse con el ministro de Hacienda y referirle todo lo que a él acababan de exponerle.

En consecuencia, todos ellos subieron a una Sección del Congreso, donde se reunieron y acordaron hacer la gestión cerca del señor Marraco, y en el caso de que éste no se aviniera a derogar o reformar el decreto en cuestión en la medida que las necesidades vitales de la industria piden, los diputados que tomaban parte en la reunión se comprometían a obstruir toda labor parlamentaria desde mañana mismo.

De entre los reunidos se designó una Comisión que se dirigió al ministerio de Hacienda, quedando los demás reunidos en sesión permanente.

Hoy otra reunión

Hasta después de la sesión estuvieron reunidos los diputados de las comarcas vitivinícolas. Según manifestó el señor Izquierdo Jiménez en la reunión se había llegado a determinados acuerdos, que hoy se gestionarán cerca del ministro de Hacienda, señor Marraco. Agregó que tenía buena impresión acerca de la favorable resolución del problema, y que hoy por la tarde celebran una segunda reunión con los elementos vitivinícolas interesados.

COTIZACIONES DE LA BOLSA DE MADRID

	Antr.	Día 26
Interior 4 %		
F. de 50.000	70,90	71
E. de 25.000	70,90	71
D de 12.500	70,90	71
C de 5.000	70,90	71
B de 2.500	70,90	71
A de 500	70,90	71
G y H de 100 a 200	69,[illegible]5	69,75
Exterior 4 %		
F. de 24.000	85	84,95
E. de 12.000	85	85
D de 6.000	86,65	
C de 4.000	87	86,75
B. de 2.000	87	87
A de 1.000	87,75	87,75
G y H de 100 y 200	86	
Amortizable 4 %		
E. de 25.000	82,40	
D de 12.500	83,20	
C de 5.000	83,20	83,25
B de 2.500	83,20	
A de 500	83,20	83,25
Amort. 5 % 1900		
F de 50.000	95,25	95,50
E de 25.000	95	95,50
D de 12.500	95	95,50
C de 5.000	95	95,50
B de 2.500	95	95,50
A de 500	95	95,50
Amort. 5 % 1917		
F de 50.000	91,75	
E de 25.000	91,75	
D de 12.000	91,25	
C de 5.000	91,75	92
B de 2.500	91,75	92
A de 500	91,75	92
Amort 5 % 1926		
F. de 50.000	101,25	
E de 25.000	101,40	
D de 12.500	101,15	
C de 5.000	101,50	
B de 2.500	101,50	
A de 500	101,50	
Amort. 5 % 1927 l.		
F de 50.000	101,75	
E. de 25.000	101,75	101,60
D. de 12.500	101,75	101,60
C de 5.000	101,75	101,60
B de 2.500	101,75	101,60
A de 500	101,75	101,75
Amort. 5 % 1927 c.		
F de 50.000	91	
E de 25.000	91	
D de 12.500	91	91,25
C de 5.000	91	91,25
B de 2.500	91	91,25
A de 500	91	91,25
Amort. 3 % 1928		
H de 250.000	66,80	
G de 100.000	74,80	
F de 50.000	75	75,25
E de 25.000	75	75,25
D de 12.500	75	75,25
C de 5.000	75	75,25
B de 2.500	75	75,25
A de 500	76	77
Amort. 4 % 1928		
H de 200.000	88	
G de 80.000	90	
F de 40.000	91,20	
E de 20.000	91,40	
D de 10.000	91,25	
C de 4.000	91,25	
B de 2.000	91,40	91,50
A de [illegible]	91,40	91,50
Amort. 4 ½ % 1928		
F de 50.000	94,50	
E de 25.000	94,50	
D de 12.500	94,50	
C de 5.000	94,50	94,50
B de 2.500	94,50	94,50
A de 500	94,50	
Amort. 5 % 1929		
F de 50.000	101	101,10
E de 25.000	101	101,10
D de 12.500	101	
C de 5.000	101,45	101,45
B de 2.500	101,45	101,45
A de 500	101,45	101,45
Bonos Oro		
A	237,50	238
B	237,50	238
f. c.	234,75	
f. p.		
Tesoros		
5 % abril A	102,75	102,50
— — B	102,75	102,50
5 % octubre A	102,75	102,60
— — B	102,75	102,60
8 % 1934 A	103	102,60
— — B	102,50	102,60
Deuda ferrov. 5 %		
Ferroviaria 5 % A	99,35	99,50

	Antr.	Día 26
— B	99,85	99,50
— C	99,80	
Ferrov. 4 ½ %		
4 ½ % 1928. A	91	
— B	91,10	
— C	91,50	
4 ½ % 1929 A	91,75	99,75
— B	91,75	99,75
— C	91,75	
Ayuntamientos		
Madrid 1868 3 %	115	
Exprops. 1909 5 %	90	
D. y Obras 4 ½ %	97,50	
V. Mad. 1914 5 %	74	74,25
— 1918 5 %	72,50	73
Mej. U. 1923 5 ½ %	78,75	
Subsuelo 5 ½ %	80,50	
— 1929. 5 %	72,50	72,50
Int. 1931 5 ½ %	83,10	83
Ens. 1931. 5 ½ %	83,10	83,10
Con garantía		
Prensa. 6 %	95	
C. Emisiones 5 %	84,75	
Hidrográfica 5 %	78	
— 6 %	92	
H. Ebro 6 % 1930.	90,50	91
Trasatl. 5 ½ % m.	81	
Idem id. id. nov.	80,75	
Idem id. 6 % 1926.	86,50	
Idem id 5 % 1928	77,25	
Turismo 5 %	99,75	
E. Tánger-Fez	100	100
E. austríaco 6 %	98,50	
Majzén A	104,25	
Cédulas		
Hip. 4 %	89	
— 5 %	95,50	95,50
— 5 ½ %	101,50	
— 6 %	105	105,50

	Antr.	Día 26
C. Local, 6 %	88	88
— 5 ½ %	80,75	80,50
Interprov 5 %	86	
— 6 %	97	97
C. Local 6 ½ 1932	98,25	
— 5 ½ 1932	105	105
Efec. Extranjeros		
E. argentino	89,50	89,50
Marruecos	83,35	85,50
Céd. argentinas	1,55	
— Costa Rica	450	
Acciones		
Banco C. Local	100	
España	573	569
Exterior	30	
Hipotecario	255	257
Central	75	
E. de Crédito	190	
H. Americano	154	154
L. Quesada	202	
Previsores 25	68	
— 50	70	
Río de la Plata	85	94
Guadalquivir	100	
C. Electra A	133	
— — B	133	
H. Española. C	149	140,50
— f. c.	151	
— f. p.		
Chade. A B C	341	
Idem. f. c.	337	
Idem. f. p.		
Mengemor	140,50	
Alberche o. f. c.	41	41
Idem id. f. p.	41,75	
Sevillana	80	
U. E. Madrileña.	108	108
Telefónicas. pref.	105	105
Idem. ordinarias	103	
Rif. portador	280	278
Idem. f. c.	292,50	
Idem. f. p.		
Idem nominativas	229,50	226

	Antr.	Día 26
Duro Felguera	40	
Idem. f. c.		
Idem. f. p.		
Guindos	220	
— f. c.	228	
Petróleos	125	
Tabacos	209	209
C. Naval blancas.	36	
Unión y Fénix	455	455
Andaluces	17	
M. Z. A.	213,25	214
Idem. f. c.	214,50	214,25
Idem. f. p.	216,50	215,25
Metro Madrid	120	120
Norte	250,50	249
Idem f. c.	250,50	
Idem. f. p.	250	
Madrid Tranvías.	100	
Idem f. c.	100	
Idem. f. p.		
El Aguila	100	
A. Hornos	71	
Azucareras ordin.	40,75	40,50
Idem f. c.	40,75	
Idem. f. p.	41	
— Cédulas	100	
Españ. Petróleos.	37	36,75
Idem f. c.	37	
Idem. f. p.		
Explosivos	603	
Idem f. c.	603	
Idem. f. p.		
Idem en alza		
Idem en baja		
Obligaciones		
Alberche 1930	96,50	96,25
Idem 1931	96	96
Gas Madrid 6 %.	103,50	
H Española 1	90,50	
— serie D	85	85,50
Chade 6 %	102,75	
Sevillana 9.ª	94	
— 10.ª	95,40	96
U. Eléctrica 5 %.	94,50	94,75
— 6 % 1923	103,50	
Idem 1926 6 %	103,50	
Idem 1930 6 %	103,50	103
Idem 1934 6 %	103	
Telefónica 5 ½ %	92,55	92,55
Rif A 6 %	103	
— B 6 %	99,50	
— C 6 %	98	
S. Ponferrada 6 %	67,25	67,25
Norte 1.ª	55,15	
— 2.ª	52,25	51,50
— 3.ª	53,50	53,35
— 4.ª	52	
— 5.ª	53	
Alman.-Val. 3 %	295	
Asturias 3 % 1.ª	49,50	
— 2.ª	51	
— 3.ª	50	
Alsasua 4.50 %	65	
Huesca-Canf. 4 %	57,50	
Especiales 6 %	84,50	84,25
Pamplona. 3 %	51,25	
Prioridad B 3 %.	57,25	
Valencianas 5.50.	80	80,25
Alicante 1.ª 3 %	248	
5 % A (Ariza)	66,75	
4 50 % B	59,25	
4 % C	61,50	
4 % D	66,75	
4.50 % E	66,75	66,25
5 % F	71,25	
6 % G	81	
5 50 % H	75	
6 % I	81	
5 % J	77,75	
C. Real-Bad	78	
Córd.-Sevilla	218	
Metro 5 % A	98,25	94
Idem 5 % B	94	94
Idem 5.50 % C	97,25	
M. Tranvías 6 %	104	103,50
Azuc. sin estam	78	
— estam 1912	83	
— — 1931	78	
Idem 5 ½ %	92	
— int. pref	56,25	
B. de Petró 6 %	89	89
Asturiana 1919	87	87
— 1920	90,50	
— 1926	86	
— 1929	80	
Peñarroya 6 %	79	
MONEDAS		
Francos máximo	48,50	48,50
— mínimo	48,40	48,40
— suizos máx	238,75	239,25
— mínimo	238,50	239
Belgas máximo	171,75	171,75
— mínimo	171,50	171,50
Liras máximo	63,20	62,90
— mínimo	63	62,70
Libras máximo	37,05	37,05
— mínimo	36,95	36,95
Dólares máximo	7,37	7,37
— mínimo	7,35	7,35
Marcos oro máx	2,85	2,85
— mínimo	2,83	2,83
Esc. port máx	34	34
— mínimo	33,60	33,60
P. argent máx		
— mínimo		
Florines máximo	4,99	4,99
— mínimo	4,98	4,98
Kr. norue. máx	1,87	1,87
— mínimo	1,85	1,85
Checas máximo	30,70	30,70
— mínimo	30,50	30,50
Danesas máximo	1,66	1,66
— mínimo	1,64	1,64
— suecas máx	1,92	1,92
mínimo	1,90	1,90

Cotizaciones de Barcelona

Acciones	Antr.	Día 26
Tranvías Bar. ord.	34	
"Metro"	26	25,50
Ferroc. Orense	14	
Agua Barna.	164	164,50
Cataluña de Gas.	109,50	109
Chade A B C	336	334
Hullera Española	51,75	52
Hispano Colonial	227,50	226,25
Crédito y Docks.	165	165
Asland ordin.	59	
— prefer.	33,75	
Cros	124	
Petrolitos	37	36,50
Hispano-Suiza	120	
Indus. Agrícolas	200	
Maquinista terres.	84	
Tabacos Filipinas	300	297
Rif portador	278,25	277,50
Alicante	215	215
Norte	250,75	251
Explosivos	600	600
Obligaciones		
Norte 3 % 1.ª	52,75	53,75
— — 2.ª	52	51,65
— — 3.ª	52,75	33
— — 4.ª	52,50	
— — 5.ª	52,75	
— esp. 6 %	84,25	84,25
Valen 5 ½ %	80,25	80
Prior. Barna. 3 %	55,65	
Pamplona 3 %	53,25	53,50
Asturias 3 % 1.ª	50,25	
— — 2.ª	90	50,50
— — 3.ª	50	
Segovia 3 %	49,25	
— 4 %	57,50	
Córd.-Sevilla 3 %.	49,50	49
C. Real-Bad. 5 %.	76,50	
Alsasua 4 ½ %	66,75	
H.-Canfranc 3 %.	59	59
M. Z. A. 3 % 1.ª	52	51,85
— — 2.ª	74,50	
— — 3.ª	72	
— Ariza 5 ½	66,75	
— E. 4 ½	67,75	66,50
— F 5	72	71,75
— G 6	81,50	
— H 5 ½	74,50	
Almansa 4	59	58,50
Trasatl 6 % 1920	15	
— — 1922	15	
Chade 6 %	102	

	Antr.	Día 26
Naviera Nervión	410	410
Sota y Aznar	245	250
Altos Hornos	69,50	70
Babcock Wilcox	69	
Basconia	50	
Duro Felguera	40,75	
Euskalduna	200	
S Mediterráneo.	15	
Resinera	6	6
Explosivos	591	585
Norte	252	
Alicante	213	
Interior 4 %	71	

Cotizaciones de París

	Antr.	Día 26
3 % perpetuo	77	78
— amortizable	84	84
Banco de Francia.	11700	11590
Crédit Lyonnais	2070	2050
Société Générale	1085	1086
Paris-Lyon Med.	975	976
Midi	801	798
Orleans	880	880
Electricité Sena	495	435
Thomp Houston	179	175
Minas Courrieres.	275	275
Peñarroya	172	171
Kulmann	596	586
Caucho Indochina.	359	354
Pathé Cinema (c.)	64	64
Rousse cons. 4 %.	20	19
B. N. de Méjico	212	214
Wagon Lits	79	79
Riotinto	1435	1420
Lautaro Nitrato		
Petrocina	386	385
Royal Dutch	1626	1614
Minas Tharsis	255	255
L'Abeille	625	625
Fénix (vida)	636	640
Aguilas	78	74
Owenza	435	453
Piritas de Huelva.	1398	1370
Minas de Segre	610	
Trasatlántica	27	27
F. c. de Norte	325	
M Z A	325	

Cotizaciones de Londres

	Antr.	Día 26
Pesetas	36,84	36,82
Francos	76,34	76,27
Dólares	5,03	5,03
Libs canadienses.	5,05	4,97
Belgas	21,56	21,52
Francos suizos	15,49	15,46
Liras	58,77	58,90
Marcos	13,21	13,09
Coronas suecas	19,40	19,39
— danesas	22,39	22,39
— noruegas	19,90	19,90
Chnes austriacos	27,25	27,25
Coronas checas	121,37	121,25
Marc. finlandeses.	226,75	226,75
Escudos port	110	110
Dracmas		
Lei	505	503
Pesos argentinos	26,43	26,06
— uruguayos	38,62	38,62

Cotizaciones de Bilbao

Acciones	Antr.	Día 26
Banco de Bilbao.	1120	1120
B Urquijo V	140	680
B Vizcaya A	995	
F c La Robla	290	
Santander Bilbao	125	
F c Vascongados	200	
Electra Viesgo	380	370
H Española	148	148
H Ibérica	590	595
U E Vizcaína	612	
Chades	340	
Setolazar nom	70	70
Rif portador	28,25	280
Rif nom	240	

Comentarios de Bolsa

Sigue y suma el comentario sobre la cuestión catalana.

La gente no ha sacado consecuencia alguna de la sesión parlamentaria. Y esta nota se refleja en la marcha del mercado: más que marcha, expectativa, posición reservada.

Otra semana de espera.

Espera en Explosivos

En Explosivos, traídos y llevados estos días, plasma la espera en un abandono absoluto. No se inscriben oficialmente y daban ofrecidos a 601 a fin corriente.

Todavía no se tienen noticias de la reunión anunciada días atrás.

Entretanto, las opciones sobre estos días siguen al acecho.

Más sobre Bonos oro

Más sobre Bonos Oro. Sigue la escala a 238, con dinero a este precio.

La proximidad al cambio del franco suizo se acentuaba; pero el Centro de Contratación de Moneda elevó ayer el precio de la divisa suiza.

En otras plazas el cambio de Bonos Oro estaba ya próximo a la meta fijada en estos últimos tiempos, la del franco suizo.

Tánger-Fez

Dinero franco y de diversas manos para obligaciones de Tánger-Fez, a la par.

En vísperas del vencimiento de cupón, no es de extrañar, si bien en este semestre la afluencia de dinero es menor que en diciembre pasado.

Los cupones de Mengemor

Los cupones de Mengemor se han estabilizado en las siete pesetas.

Por cierto que ayer intentaron hacer a 7,10 pesetas; pero la Junta intervino para hacer presente que no se publicarían las operaciones a este cambio, ya que las operaciones sobre valores expresados en pesetas no se efectúan con fracciones inferiores al cuartillo.

Diez enteros de alza en Ríos

A los diez enteros de ganancia que días atrás venían acumulando progresivamente hay que añadir otros diez en que se cifró la mejora ayer: de 85 a 94. Hubo momento en que tenían dinero a 95; pero cerraron pedidos a 94.

¿Qué ocurre? En el corro no se sabe nada: que se absorbe con toda facilidad el papel que va saliendo.

No hay, que se sepa, causa próxima alguna que determine el empuje. Parece que únicamente se cotiza la facilidad que, de no surgir alguna variación, habrá para el pago del cupón en ventanilla, lo mismo que se viene haciendo con otros cupones de valores argentinos.

No logramos arrancar mayor comentario de los enterados: se limitan a decir que hay dinero. Y eso, a la vista de todos está.

papel a 602 por 600, al contado, y quedan a 601 por 598 a fin corriente.

VALORES COTIZADOS A MAS DE UN CAMBIO

Villas nuevas, 83,10 y 83; Alicante, fin corriente, 215, 214,50 y 214,25; Nortes, 249,50 y 249.

DOBLES

Central, 0,40; Banestos, 1,25; Banco Internacional, 0,40; Alicante, 1; Nortes, 1,125; Tranvías, 0,50; Alcoholera, 0,55; Explosivos, 2,25; Obligaciones: Nortes, primera, 0,25; Azucareras estampilladas 1912, 0,425; 1930, 0,40; 5,50 por 100, 0,45; Bonos 6 por 100, 0,45; interés preferente, 0,325.

* * *

Pesetas nominales negociadas:

Efectos públicos.—4 por 100, interior, 1930, 330.500; 4 por 100, exterior, 96.000; canjeado, 66.000; 4 por 100 amortizable, 15.500; 1920, 829.500; 1917, 235.000; 1927, 165.000; 1927, 730.000; 1928, 610.000; 4 por 100, amortizable, 1928, 12.400; 4,50 por 100 amortizable, 1928, 100.000; 5 por 100 amortizable, 1929, 2.718.000; Bonos oro, 78.000; fin corriente, 10.000; dobles, 10.000; Obligaciones del Tesoro, 5 por 100, abril 1933, 5.000; octubre 1933, 121.500; abril 1934, 25.000; Ferroviaria, 5 por 100, 23.000; 4,50 por 100, 7.000; Villa Madrid, 1914, 7.500; 1918, 7.000; 1929, 4.000; 1931, 22.500; dobles, 50.000; Ensanche, 1931, 22.500; dobles, 50.000; Hidrográfica del Ebro, 6 por 100, 1930, 5.000; Empréstito del Majzen, 20.000; Ferrocarril de Tánger a Fez, 27.500; Hipotecario, 5 por 100, 115.000; 6 por 100, 161.500; Crédito Local, 6 por 100, 37.500; 5,50 por 100, 12.500; Crédito Local, interprovincial, 6 por 100, 25.500; 5,50 por 100, 1932, 2.000; Empréstito argentino, 1927, 15.000; Empréstito de Marruecos, 2.000.

Acciones.—Banco de España, 6.500; Hipotecario, 6.000; Central, dobles, 187.500; Español de Crédito, dobles, 18.750; Hispano Americano, 12.500; Internacional de Industria y Comercio, dobles, 25.000; Hispano A. Electricidad, A, B y C, dobles, 15.000; Mengemor, 13.000; cupones, 185 cupones; Alberche, ordinarias, 30.000; dobles, 12.500; Eléctrica Madrileña, 20.000; Telefónica, preferentes, 110.000; Rif, portador, 25 acciones; fin corriente, 325 acciones; nominativas, 25 acciones; Duro-Felguera, dobles, 687.500; Guindos, dobles, 400 acciones; Tabacos, 20.500; Fénix, 2.000; Madrid, Zaragoza, Alicante, 52 acciones; fin corriente, 150 acciones; fin próximo, 50 acciones; dobles, 3.475 acciones; "Metro", 15.000; Norte, 100 acciones; dobles, 2.400 acciones; Tranvías, dobles, 25.000; Unión Alcolera Española, dobles, 1.075.000; de capital amortizado, dobles, 7.000 acciones; Azucareras, ordinarias, 25.000; dobles, 50.000; Petróleos, 220 acciones; Explosivos, fin corriente, 15.000; dobles, 282.500; Río de la Plata, 58 acciones.

Obligaciones.—Hidroeléctrica Española, D, 6.000; Alberche, 6 por 100, 25.000; Sevillana, décima serie, 5.000; Eléctrica Madrileña, 5 por 100, 4.000; 6 por 100, 1930, 1.000; Telefónica, 5,50 por 100, 5.000; Siderúrgica de Ponferrada, 7.500; Norte de España, primera, dobles, 12.500; segunda, 7.000; tercera, 9.000; Especiales, 6 por 100, 500; Valencianas, 5,50 por 100, 500; M. Z. A., E, 38.000; "Metro", A, 18.000; B, 18.000; Tranvías, 11.500; Azucareras, estampilladas, 1912, dobles, 137.500; estampilladas, 1931, dobles, 187.500; 5,50 por 100, dobles, 250.000; bonos, dobles, 337.500; bonos preferentes, dobles, 1.212.500; Petróleos, 13.500; Asturiana de Minas, 1919, 8.000.

Banco de España

Balance del día 23 de junio

(En millones de pesetas)

ACTIVO	16 junio	23 junio
Oro en Caja:		
Tesoro	17.9	18.0
Banco	2.244.8	2.244.8
Cuentas corrientes	0.4	0.4
En el extranjero:		
Tesoro	56.5	58.4
Banco	222.0	222.7
Plata	680.0	684.5
Bronce	2.1	2.1
Efectos a cobrar	64.1	10.4
Descuentos	988.9	1.026.5
Cuentas del Tesoro	79.7	79.7
Cuentas de crédito	354.6	355.0
Créditos disponibles	96.6	95.8
Cuentas de crédito con garantía	2.593.4	2.566.7
Créditos disponibles	1.574.1	1.548.3
Pagarés de préstamos.	21.2	21.4
Otros efectos en Cartera	26.8	26.4
Corresponsales en España	9.7	9.9
Amortizable 4 por 100, 1928	344.4	344.4
Acciones de Tabacos.	10.5	10.5
Acciones Banco de Marruecos, oro	1.1	1.1
Acciones Banco Exterior de España	6.0	6.0
Anticipo al Tesoro	150.0	150.0
Bienes inmuebles	65.0	64.9
Tesoro público	108.7	52.9
Total	6.377.9	6.313.5

PASIVO	16 junio	23 junio
Capital del Banco	177.0	177.0
Fondo de reserva	33.0	33.0
Fondo de previsión	18.0	18.0
Reserva especial	19.7	19.7
Billetes en circulación.	4.577.6	4.518.9
Cuentas corrientes	971.0	960.7
Cuentas corrientes en oro	0.4	0.4
Depósitos en efectivo.	10.4	10.6
Dividendos e intereses.	65.5	72.2
Ganancias y pérdidas.	81.6	84.4
Diversas cuentas	423.4	418.3
Total	6.377.9	6.313.5

Tipo de interés.—Descuentos, 6 por 100. Préstamos y créditos con garantía, 5, 5,50, 6 y 7 por 100. Créditos personales, 7 por 100.

FUERA DEL CUADRO

Fuera de los valores incluídos en el cuadro no se han registrado otras cotizaciones.

BOLSIN DE LA MAÑANA

No se ha verificado ninguna operación.

COTIZACIONES DE BARCELONA

Bolsín de la mañana.—Nortes, 250; Alicantes, 215; Chades, 334; Rif, portador, 278,75.

Cierre.—Nortes, 249,25; Alicante, 213,75; Explosivos, 597,50 dinero; Rif, portador, 276,25; Chades, 333,50; Petrolitos, 36,50.

BOLSA DE PARIS

Pesetas	207,40
Liras	129,27
Belgas	354
Libras	76,30
Dólares	15,17
Pesos argentinos	354,50

BOLSA DE BERLIN

Continental Gummiwerke	134
Gesfürel Aktien	108 3/8
A. E. G. Aktien	23 5/8
Farben Aktien	150 1/4
Harpener Aktien	107 3/8
Deutsche Bank & Diskonto-ges	62
Dresdener Bank	65 1/4
B. A. T.	41 1/2
Reichsbank Aktien	154
Phönix	47 3/4
Hapag Aktien	27 3/4
Norddeutscher Lloyd Aktien	33
Siemens und Halske	150 1/2
4,50 por 100, Hamburger Hypotheken	89,12
Siemens Schuckert	91
Gelsenkirchner Bergbau	60 3/4
Berliner Kraft & Licht	142

BOLSA DE ZURICH

Chade serie A-B-C	700
Serie D	134
Serie E	133
Bonos nuevos	29 3/4
Acciones Sevillanas	163
Donau Save Adria	33
Italo-Argentina	93 1/2
Elektrobank	555
Motor Columbus	221
I. G. Chemie	530
Brown Bovery	68
Pesetas	42,05
Francos	20,275
Libras	15,47
Dólares	3,0762
Marcos	117,50

BOLSA DE NUEVA YORK

General Motors	30 1/4
U. S. Steels	38 1/2
Electric Bond Co.	15 1/8
Radio Corporation	7
Canadian Pacific	14 1/2
Allied Chemical	136 3/8
Pennsylvania Railroad	30 1/8
Anaconda Copper	14 3/8
Standard Oil N. Y.	43 1/8
Consol Gas N. Y.	32 7/8
National City Bank	26 1/4
Internat. Tel. & Tel.	12 5/8
Madrid	13,68
París	6,595
Londres	5.0287
Milano	8,5[illegible]
Zurich	32.53
Berlín	38,35
Amsterdam	67,85
Buenos Aires	33.53
Río de Janeiro	8.38

BOLSA DE LONDRES

Acciones: Chade shares, 8; Brazilian Traction, 8 13/16; Hidro Electricas securities, ord., 5 1/2; Mexican Ligth and power, ord., 4; ídem id. id., pref., 7 1/2; Sidro, ord., 3 1/2; Primitiva Gaz of Baires, 11; Electrical Musical Industries, 28 1/2; Sofina, 1 1/4.

Obligaciones: Empréstito de Guerra, 5 por 100, 103; Consolidado inglés, 2,50 por 100, 78 1/4; Argentina, 4 por 100, Rescisión, 98; 5,50 por 100, Barcelona Traction, 48; Cédula Argentin, 6 por 100, 67 3/4; Mexican Tramway, ord., 2 1/4; Whitehall Electric Investments, 21; Lautaro Nitrate, 7 por 100, pref., 7 1/2; Midland Bank, 88 1/4; Armstrong Whitworth, ord., 4 1/2; ídem íd., 4 por 100, debent., 82 1/4; City of Lond. Electr. Light., ord., 34 3/4; ídem id. id., 6 por 100, pref., 31; Imperial Chemical, ord., 35 1/4; ídem id., deferent., 8 1/2; ídem id., 7 por 100, pref., 31; East Rand Consolidated, 30 3/8; ídem Prop Mines, 45 1/4; Union Corporation, 6 29/32; Consolidated Main Reef, 2 7/8; Crow Mines, 12 1/8.

BOLSA DE METALES DE LONDRES

(Cotizaciones del día 26)

Cobre disponible	31 1/2
A tres meses	31 15/16
Estaño disponible	226 3/4
A tres meses	226 7/16
Plomo disponible	11 1/8
A tres meses	11 1/4
Cinc disponible	13 13/16
A tres meses	13 13/16
Oro	138 1/2
Plata disponible	20 5/16
A tres meses	20 3/8

NOTAS INFORMATIVAS

Diríase que la sesión parlamentaria del lunes ha resbalado sobre la Bolsa: tal es de anodina esta jornada, después de la sesión de la serie de discursos pronunciados en la Cámara.

El problema bursátil sigue en pie, y éste es indicio fehaciente de que el problema político catalán, a juicio del dinero, no ha mejorado lo más mínimo.

En actividad tampoco se ha ganado gran cosa, y el mercado continúa con las mismas tónicas de todos estos días: incluso la actualidad sigue recayendo en los mismos corros de valores y es tan sólo una intensificación de la nota, no una extensión de la característica lo que cabe reseñar.

Vuelve a apretar el calor y todo hace desear que termine este fin de mes para entrar de lleno en el horario de verano.

Todo mejor en el departamento de valores del Estado, siempre salpicado de notas disonantes, con más o menos estrépito. Pero en esta jornada predominan con todo rigor las notas optimistas, y en casi todas las clases se registra algún movimiento y hay alzas de interés que llegan hasta medio entero.

No cejan en su orientación los Bonos Oro, que se hacen a 238 y están a 239 por 238, para cerrar con papel a 238,50 y dinero a 238.

Papel en Erlanger a 115 y en Villas nuevas a 83,10 por 83.

Queda dinero para Tánger-Fez, a la par, con bastante demanda, y para Marruecos.

* * *

En nueva y vigorosa y sorprendente alza las acciones de Río de la Plata, que llegan a tener dinero a 95 y cierran pedidas a 94. Hay también dinero para Banco de España.

En Mengemor se vuelven a hacer a 140,50; para cupones, papel a 7,25 y dinero a 7 pesetas. Hidroeléctricas Españolas tienen papel a 149,50; Electras, a 133; Unión Eléctrica Madrileña, a 108, y Guadalquivir, a la par por 99,50. En Alberches, papel a 42 y dinero a 41.

Dinero para picos en Telefónicas preferentes a 105, sin variar sobre el día anterior.

Para valores mineros, muy poca cosa: en las Rif portador hay papel a 279; en las nominativas, papel a 230 por 225; en Felgueras, papel sin cambio.

* * *

Nulo casi el corro de valores de especulación. Nortes, Alicantes, Explosivos, Petrolitos y Azucareras, se debaten en un afán inútil, pues apenas se producen cambios.

Para Alicantes queda papel a 214,50 y a 214. En Nortes, al contado, queda papel a 249.

Las Azucareras ordinarias tienen papel a 41 y dinero a 40,25, a fin corriente.

En Explosivos había a primera hora papel a 602 por 600, al contado, y quedan a 601 por 598 a fin corriente.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS

Obligaciones 6 por 100

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento de los señores obligacionistas que apartir del próximo día 1.° de julio será satisfecho en los siguientes Bancos:

EN MADRID: Banco Exterior de España, Banco Central, Banco Internacional de Industria y Comercio.

EN BARCELONA: Banco Exterior de España, Banca Marsans, Banca Arnús, Banco Hispano Colonial y Banco Central,

el cupón núm. 14, que vence en dicha fecha, de las citadas obligaciones, a razón de pesetas 7,21 por cupón, equivalencia de ptas. 7,50 menos la parte de impuesto a cargo de los señores obligacionistas, según las disposiciones tributarias vigentes. Madrid, 25 de junio de 1934.—El secretario del Consejo de Administración, **Fernando MERRY DEL VAL.**

ANUNCIO OFICIAL

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE LA REPUBLICA

El día 2 de julio del año actual tendrá lugar en las Oficinas de este Consejo (Palacio Nacional), a las doce y media de su mañana, la subasta para adjudicar la compra de los conejos que se cacen en las fincas del Patrimonio [illegible] en Aranjuez, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en dichas oficinas todos los días laborables.

Madrid, 26 de junio de 1934.—El secretario, Manuel B. CERVIA.

"Standard"
8, 10 y 16 HP., y 18 HP., 7 plazas.
MARIANO SANCHO
Fernando el Santo, 24. Facilidades.

DUBOSC OPTICO
Gafas y lentes
Con cristales finos para la conservación de la vista.
L. Dubosc. Optico. Arenal 21. MADRID

EPILEPSIA
O ACCIDENTES NERVIOSOS
DE OCHOA
Pidan prospectos. Apartado 694.
Curación radical con las pastillas
ANTIEPILEPTICAS
MADRID

SOMBREROS VILLAR
SEÑORA, CABALLERO
Siempre últimos modelos, a 12,50 pesetas.
MARIANA PINEDA, 10.

"SAL DE FRUTA"
ENO
("FRUIT SALT")
Laxante, suave y refrescante
F&S

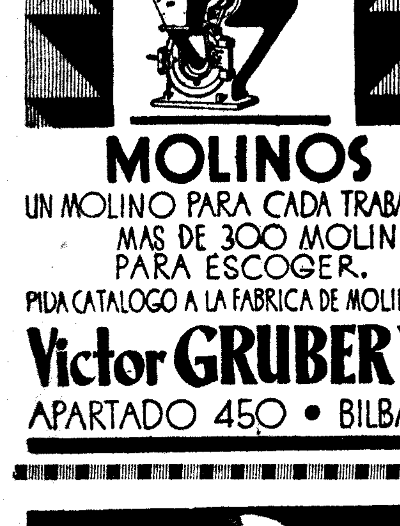

MOLINOS
UN MOLINO PARA CADA TRABAJO
MAS DE 300 MOLINOS PARA ESCOGER.
PIDA CATALOGO A LA FABRICA DE MOLINOS
Victor GRUBER Y CIA LDA
APARTADO 450 • BILBAO

El capricho de una dama

Una dama vienesa ha tenido la idea genial de platinarse los cabellos con **Camomila Intea Especial para Rubio Platino**, y poner el pelo a su hermoso galgo ruso en un precioso rubio dorado con **Camomila Intea Especial para Rubio Platino**. Ción de este maravilloso producto tuvo tal éxito que hasta los periódicos elogiaron el buen gusto y la elegancia de moda tan original.

CAMOMILA INTEA

famosa en el extranjero tanto como en España, se vende en todas las perfumerías, pero debe exigirse la marca **INTEA** legítima, inofensiva y de toda confianza. Si desea folleto gratuito escriba usted a **AURISTELA. Apartado 82. Santander.**

CRONICA DE SOCIEDAD

El día 4 del próximo julio se celebrará en Barcelona la anunciada boda de la bella señorita Carmen Rocamora y Vidal-Sala, hermana del marqués viudo de Villamizar, con el joven abogado don Alberto Gabarró Carles, hijo del diputado don Antonio Gabarró y su distinguida esposa, nacida Inés Carles.

—El domingo se celebró en el templo de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro (calle de Manuel Silvela), la boda del joven doctor en Medicina don Antonio Salazar-Sandoval de Lanuza, con la bellísima señorita Pilar Saavedra, actuando de padrinos la bella señora de Salazar-Sandoval (doña Dolores), madre del novio y el ingeniero industrial don Manuel, padre de la novia, y siendo testigos, por parte de la novia, don Carlos Muñoz, teniente coronel de Caballería, y don Benjamín Marcos, y por el novio, don Luis y don Julio Cañizares, general de Infantería de Marina y coronel del Cuerpo de Inválidos, respectivamente.

Terminada la ceremonia nupcial, los numerosos invitados fueron obsequiados con un «lunch», y los recién casados salieron para el extranjero.

—La joven señora de don Carlos Amigó Bonet, nieto de la baronesa viuda de Bonet, nacida Pilar Tuero Seminario, hija del general Tuero, ha dado a luz felizmente en Barcelona, a un hermoso niño, su primogénito. Al recién nacido se le pondrá en el bautismo el nombre de Carlos.

—También la señora del ingeniero militar y aviador don José Pazó Montes, nacida Ana Jiménez de la Espada y Suárez, ha dado a luz a un hermoso niño, que ha sido bautizado en la parroquia de San Jerónimo, siendo padrinos don Alfredo y doña María Gallego Varela.

—Asistida por el eminente tocólogo doctor Varela Radio, ha dado a luz con toda felicidad una robusta niña doña Ernestina F.-Andés y Martínez Pasarón, joven esposa del ingeniero de la Dirección de Telecomunicación, don Francisco Martínez González.

La neófita, apadrinada por la excelentísima señora doña Corona González Santos, representada por la bella señorita Delia Fernández Pagola, y por el ingeniero del Consejo de la Economía Nacional, don José Benito Martínez González, recibió los nombres de M.ª del Pilar, del Amparo y de las Mercedes.

Viajeros

Se han trasladado: de San Sebastián a Marazábal, la marquesa de Zabalegui e hijos Juan Antonio y Rosario; de Jerez a Zarauz, la marquesa de Hoyos e hija Genoveva; de "El Quejigal" a Carintia, la princesa Piedad de Hohenlohe e hijos.

Han marchado: a San Sebastián, los embajadores de Bélgica; a Sevilla, los barones de Benedris; a San Sebastián, el marqués de Valfuerte, el conde de Bornos y el de Montemayor; a Gijón, la señorita de Rodríguez de Rivas; a Vidiago, don José María Suárez-Guanes; a Sobradillo de Palomares, don Juan de Uhagón; a El Escorial, don Pascual Olarte y don José Lorenzale; a San Rafael, don Francisco Angulo, don Joaquín López Allenes y la señora viuda de Ripollés; a Pozuelo, la señora viuda de Manzanos y don Manuel Saen; a Villalba, don Julián Esteban.

A Zarauz, don Mariano García Aguilar; a Miraflores de la Sierra, la señora viuda de Domingo; a Miño, don Rafael González; a El Ciego, don Eugenio García Hacha; a Irún, don Enrique Martínez Merello; a Vichy, don Víctor Morelli; a Puente Genil, don Antonio Reina; a San Miguel de Tabagón, don José María Carrera; a Orusco, don Julián Conte; a Collado-Mediano, don Ignacio Fernández Carrasco; a Canido, doña Otilia Feijóo; a Mota del Cuervo, don Abelardo Tarrió; a Brievam, don Tomás Montero; a Solio, don José Blanco; a Villacarrillo, don Juan Poblaciones; a Oviedo, doña Rosario Blanco; a Espinosa de los Monteros, don Joaquín Pérez Santana; a Mota del Cuervo, doña Asunción Ortega; a Cáceres, don Daniel Berjano; a Villasana de Mena, doña Elena García del Rey; a Ibiza, don Esteban Cruz Aparicio; a Azcoitia, la señora viuda de Irizar; a La Guardia, don José R. Sobrino; a Otero de Herreros, la señora viuda de Romero Yagüe; a Onis, doña Filomena Pellico; a Almoguera, la señora viuda de Araujo; a Lopera, don Bartolomé Valenzuela; a Hueva, don José Feito; a Leiza, don Florentino Carreño; a Viana del Bollo, doña María Gayoso; a Villanueva del Arzobispo, la señora viuda de Bueno.

A Santander, doña Asunción Oria, viuda de Herrera; a Torrelodones, los marqueses de Valterra; a Pendueles, el conde del Valle de Pendueles; a Anglet, los duques de Pinohermoso, condes de Velle; a Zaráuz, los condes de los Corbos; a Karlsbad, la condesa de Vilahur; a Olmedo, la vizcondesa de Garci-Grande; a Algorta, don Juan Manuel Gandarias; a Vitoria, la señora viuda de Zulueta; a Valladolid, la señora viuda de Alba y don Joaquín Casaus y García de Samaniego y familia; a San Rafael, doña María Isabel Rodríguez; a Cercedilla, don Manuel Mazón y don Enrique Bago; a La Granja, don Tomás Urculo; a Navacerrada, don Enrique González Mellén; a Navalcarnero, doña Concepción Padilla; a La Granja, don Manuel Marqués; a Irún, el doctor Vicente; a Puebla de Beleña, doña Vicenta González Cañeque; a El Pradillo, don Baltasar Márquez; a Olmedo las Salinas, don Angel Barahona; a Ordenes, la señora viuda de Varela Tajo; a Villargordo del Cabriel, la señora viuda de Oria; a Salduero, don Pedro de Pablo; a Amurrio, don Domingo Angulo; a Caldas de Besaya, don Carlos Ocaña; a San Felices, doña Manuela Toca; a Arnuero, don Fernando Guezala; a Zarauz, don Antonio Salado; a Villaverde de Trucios, don Antonino Rozas; a Loma, don César P. Santana; a San Martín de Luiña, don Luis Alvarez González; a Laredo, la señora viuda de Uriarte; a Espinosa de los Monteros, don Víctor de Velasco; a Las Navas del Marqués, don Juan López Campos; a Leiza, don Florentino Carreño.

San Pedro y San Pablo

Pasado mañana celebran su santo la duquesa viuda de Osuna y Uceda y las señoras Florido de Lázaro Galdeano y Costa de Sagnier Villavecchia.

Duques de Sotomayor y de la Victoria.

Marqueses de Algara de Gres, Añavate, Aycinena, Bellpuig, Cenia, Casa Torre, Domecq, Duquesne, Guad-el-Jelú, Franquesas, Haro, Paradas, Romana, Soidos y Frómista, Sobroso, Someruelos, Toca, Vadillo, Villa Antonia, Orellana la Vieja y Villaviciosa de Asturias.

Condes de Belloch, Bustillo, Mirandas de Santa Cruz, Peralada, Villar de Felices, Villares y Valdeparaíso.

Vizcondes de Bosch-Labrús, Moreaga de Icaza, Oña y Palazuelos.

Barones de Corbera, Algar del Campo y Oña.

Señores Alarcón, Alvarez Velluti, Alzola, Armero y Castrillo, Aldecoa, Bustamante, Cavestany, Calderón y Mélida, Cavestany, Churruca, Claramonte, Díez de Tejada, Fernández Durán, Fernández Villaverde y Roca de Togores, González de Castejón y Chacón, Garnica, Gómez Aparicio, Gordón, Heredia y Carvajal, Jordán de Urríes y Patiño, Feal, Mir, Montejo y Sureda, Martínez del Río, Martínez de Irujo, Muñoz Seca, Ossorio y Moreno, Pidal y Ghilou, Rocamora, Soto y Domecq, Sanginés, Santos Suárez y Girón, Sagnier y Costa, Suárez Guanes y Zúñiga.

Necrológicas

Mañana se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del que fué ministro de Marina y de Gracia y Justicia, don Diego Arias de Miranda. Por el eterno descanso de su alma se aplicarán todas las misas que se digan mañana en la iglesia de San Manuel y San Benito. A sus familiares, y especialmente a su hijo político don José Martínez de Velasco, jefe del partido agrario, renovamos nuestro pésame.

—Mañana hace un año que murió el ilustrísimo señor don Andrés Covarrubias y Laguna, marqués de Villatoya, y por su alma se aplicarán sufragios en muchos templos de Madrid y resto de España. A la marquesa de Villatoya e hijos renovamos nuestro pésame.

—Ayer falleció cristianamente doña Socorro Balbuena Iriarte, viuda de Fernández. El entierro se verificará hoy, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Serrano, 140, al cementerio de San Lorenzo. A los hijos de la finada damos nuestro sentido pésame.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Interventores del Estado en Ferrocarriles.—Para hoy están convocados los opositores números 211 al 250.

Notarías.—Se está celebrando el segundo ejercicio y no se harán públicas las puntuaciones hasta el final.

Abogados del Estado.—Hoy, a las ocho y media de la mañana, comienza el tercer ejercicio de estas oposiciones, en el salón de actos de la Dirección general de lo Contencioso (ministerio de Hacienda), y están convocados los números 6, 12, 14, 21, 23, 27, 30, 32, 33 y 36, como efectivos, y 41, 42, 46, 51, 55, 56, 57, 58 y 65, como suplentes. La parte oral se verificará también hoy, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos de la Delegación de Hacienda.

Aduanas.—Han aprobado el segundo ejercicio, los opositores números 100, 101, 106, 107, 121, 122, 126, 130, 131, 134 y 135.

Para hoy, a las nueve y media de la mañana, están convocados los opositores desde el número 152 al final de la lista.

Auxiliares de Hacienda.—Para la práctica del primer ejercicio están convocados hoy, a las nueve de la mañana, los opositores números 3.435 al 3.514, como efectivos, y 3.515 al 3.594, como suplentes.

Ha aprobado el segundo ejercicio el número 2.728, doña María Teresa Guerrero Valls, 37.

Para hoy, a las cuatro de la tarde, están convocados los opositores números 2.729 al 2.790.

Por error involuntario aparecieron equivocadas las puntuaciones de los opositores del primer ejercicio, números 3.251, don Eulogio Pallín, 39,50, y 3.273, don Arturo Díaz, 31,50.

Enfermeras Visitadoras.—La "Gaceta" publica una orden del ministerio de Trabajo por la que se nombran Enfermeras Visitadoras a las aprobadas en la última oposición.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 27.—Miércoles.—Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Santos Crescente, Zoilo y Anecto, mrs.; Sansón y Juan, Obispos, y Ladislao I, r. cfs. y sta. Sisetrudis, vg.

La misa y oficio divino son del IV día Infraoctava de San Juan Bautista, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Francisco de Asís.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por los señores hijos de José María Creus.

Cuarenta Horas (Basílica Pontificia).

Corte de María.—Del Socorro, San Millán y Oratorio del Caballero de Gracia. De los Temporales, San Ildefonso. De Aránzazu, San Ignacio de Loyola. Milagrosa, iglesia de los Paúles (García de Paredes).

Parroquia de los Angeles.—Empieza un triduo a la Milagrosa. A las 8, misa, comunión. A las 7 tarde, Exposición, rosario, ejercicio, sermón reverendo padre Manuel Navarro, reserva, bendición con el Santísimo.

Parroquia de las Angustias.—A las 7, misa perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, misas cada media hora.

Parroquia de San Ginés.—A las 8, misa comunión general para la Asociación de la Milagrosa, y por la noche, a las 8, rosario y visita a Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de Santa María de la Almudena.—A las 7 t., continúa el octavario al Sagrado Corazón, con exposición, estación, rosario, plática, ejercicio del mes, letanías y reserva.

Parroquia de Santiago.—A las 8, misa comunión general para los asociados de la visita domiciliaria de la Milagrosa, seguida del ejercicio mensual, para terminar con salve solemne.

Basílica Pontificia (Cuarenta Horas). A las 8, exposición; a las 10, misa solemne, y a las 6, solemnes completas y procesión de reserva.

Calatravas.—A las 9, misa comunión general del Perpetuo Socorro; a las 11, misa solemne con sermón; a las 12 termina la novena del Perpetuo Socorro.

Cristo de San Ginés. — Al anochecer, ejercicios de rosario, meditación, sermón y preces.

Misioneras de la Sagrada Familia (Tutor, 17).—A las 6 t., continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, con sermón a cargo del R. P. César Castellanos.

San Pedro, filial del Buen Consejo.—Empieza un triduo en honor del Santísimo Cristo de la Esperanza: a las 8, misa de comunión; a las 7 t., exposición mayor, santo rosario, sermón por el reverendo monseñor Amadeo Carrillo; después de la reserva, motetes ante la Imagen del Santísimo Cristo.

Religiosas Jerónimas del Corpus Christi.—Empieza un solemne quinario que la Archicofradía de la Preciosísima Sangre de Jesús y Santo Via Crucis celebra en honor de su augustísimo Titular: A las 5,30 t., estación a Jesús Sacramentado, corona de la Preciosa Sangre, quinario, sermón, don Rogelio Jaén, reserva solemne y cánticos en el altar de la Preciosa Sangre.

Santuario del Perpetuo Socorro.—A las 11, misa solemne con sermón, para la Asociación de señoras del Perpetuo Socorro.

VIGILIA GENERAL PARA LA ADORACION NOCTURNA DE MADRID

La Adoración Nocturna de Madrid celebrará mañana día 28, a las once de la noche, en la iglesia de los padres Agustinos, de la calle de Valverde, 21, una vigilia general extraordinaria, a la cual está invitado el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de la diócesis. También están invitadas todas las Asociaciones Eucarísticas de Madrid, Cuarenta Horas, Marías de los Sagrarios, Jueves Eucarísticos, etc. Este acto inicia la cruzada de plegarias y oraciones, que, en unión de las de todos los católicos del mundo, se han de elevar a Jesús Sacramentado, pidiéndole sus divinos auxilios para el mayor éxito del Congreso Eucarístico que en Buenos Aires se celebrará del 10 al 14 de octubre próximo.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SECCION DE CARIDAD

Don Cristóbal Ballester, que fundó y que dirigió durante quince años el Colegio gratuito de niños del Dulce Nombre de María, establecido en el Barrio de Doña Carlota, se halla actualmente en tan angustiosa situación económica, que solicita cualquier género de colocación para atender a las más perentorias necesidades de sus hijos, y se recomienda a la generosidad de las personas caritativas en súplica de algún donativo que le permita detener el desahucio judicial de que se ve amenazado por adeudar seis meses de alquiler de la casa que habita.

El señor Ballester vive en el Barrio de Doña Carlota (Puente de Vallecas), calle de San Juan, número 4.

ESCUELAS Y MAESTROS

Consejo Provincial de Primera Enseñanza.—Acuerdos del día 25: Primero. Rehabilitar el nombramiento de doña Carmen Ruiz para Chamartín, que dejó sin aceptar por imposibilidad justificada. Segundo. Conceder igual derecho a doña Francisca Romera para Navalcarnero o plaza similar. Tercero. Designar a doña Julia Baldomero para servir la vacante en Madrid, grupo "Fernández Moratín". Cuarto. Destinar a doña Dolores Chorro, doña Antonia Rosano, don Andrés Abad y don Alvaro Catarineu para las escuelas de nueva creación en Vallecas.

En virtud de autorización se ha nombrado con fecha 26 a don Dámaso Montalvo para la plaza que ha quedado desierta en Hortaleza.

No se harán nombramientos de interinos desde el 1 del próximo mes hasta el mes de septiembre, salvo orden superior.

Un expediente.—Ultimado el expediente sobre los sucesos en el grupo "Rosario Acuña", lo tiene ya en estudio el señor director general de Primera Enseñanza para su resolución.

Opositores a inspectores de Primera Enseñanza.—Para hoy, a las ocho y media de la mañana, están convocados los opositores siguientes: don José González, don Pedro Lisarte, don Olimpio Listo, doña María Lobato, doña Manuela Lois, doña María de las Hermitas Loig y don Gabriel Soperena. Suplentes: don Francisco López, don Celso López, doña Manuela López, don Victoriano López y don Manuel Lozano.

Lista única de clasificación de los cursillistas.—En la "Gaceta" de ayer ha comenzado a publicarse la lista única de clasificación de los maestros y maestras cursillistas aprobados últimamente. En la relación publicada figuran las maestras comprendidas desde el número 1 al 1.500 inclusive.

Los Rectbrados vienen obligados, en el término de diez días, a contar del siguiente en que se publique en la "Gaceta" la última relación que comprenda la referida lista, a dar cuenta a la Dirección general de cualquier modificación, error o ampliación referente a la colocación o datos de los cursillistas.

Escuelas maternales.—A petición de la directora del grupo escolar madrileño "Magdalena Fuentes", el ministerio ha resuelto establecer como sección del mencionado grupo, una escuela maternal con el mismo régimen y servicios que las existentes en Madrid, quedando encomendada la enseñanza a dos maestras nacionales.

Para atender a los gastos de instalación se consignan 3.000 pesetas, y en cuanto a la dotación de las dos plazas de maestras será la que corresponda al sueldo personal que en el escalafón general tengan las nombradas, y para la provisión de las resultas se crean otras dos plazas de maestras nacionales dotadas con el sueldo de entrada y emolumentos legales.

Concurso general de traslado.—En la referencia oficial del Consejo de ministros habido últimamente, se anuncia que próximamente será convocado el concurso general de traslado. Según nuestras noticias, ya se ha enviado a la "Gaceta" la disposición correspondiente, y no se hará esperar mucho su publicación.

Rectificación de traslados.—En atención al buen servicio de la enseñanza, se ha dejado en suspenso la orden de fecha 9 del pasado mes de mayo, en que se disponía el traslado de los maestros de Cenizate (Albacete) a las escuelas de Pozohondo, de la misma provincia, rectificándose ahora el aludido traslado en el sentido de que se verifique a las escuelas vacantes de Pina de Ebro (Zaragoza), quedando, por tanto, anulados los anteriores nombramientos para Pozohondo.

Construcciones escolares.—Previos los expedientes de costumbre, se conceden las siguientes subvenciones para la construcción de escuelas en: Trasmoz (Zaragoza), unitaria de asistencia mixta, 10.000 pesetas; Sepúlveda (Segovia), grupo escolar con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas, 15.000 pesetas; Berbegal (Huesca), edificio para cuatro unitarias, dos de niños y dos de niñas, 40.000 pesetas; Badalona (Barcelona), grupo escolar con cuatro secciones para niños y cuatro para niñas, más los locales anejos de cocina, comedor, etc., 120.000 pesetas; Camarasa (Lérida), dos graduadas con tres secciones para niños y tres para niñas, 72.000 pesetas; Inca (Baleares), escuela graduada con ocho secciones y locales anejos, 144.000 pesetas; Estiche de Cinca (Huesca), dos unitarias, 20.000 pesetas; Albolote (Granada), dos unitarias, 18.000 pesetas; Gijón (Oviedo), escuela graduada con cuatro secciones para niños en el barrio del Llano, 40.000 pesetas, y, finalmente, Castellón de la Plana, en la partida de Benadresa, de dicho término municipal, un edificio con destino a escuela unitaria, de asistencia mixta. 10.000 pesetas.

Nombramientos.—Ha sido nombrado profesor de Dibujo de la Escuela Normal de Madrid don Ignacio Pinazo Martínez, y director del campo de demostración agrícola, creado en Robliza de Cojos (Salamanca), al maestro nacional de aquella localidad don Miguel E. Sánchez Martín.

Y, a propuesta del ministerio del Trabajo, ha sido designado para el cargo de delegado del ministerio de I. P. en el Orfanato de El Pardo, don Mario León Gregorio.

RADIOTELEFONIA

Programas para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7 274 metros).—8: "La Palabra".—9: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y automóviles de línea. Gacetillas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.—9,30: Fin.—13: Campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Música variada.—13,30: "La boutique fantasque", "Feramors", "Recuerdos de Andalucía".—14: Cambios de moneda extranjera. "El "cock-tail" del día". Música variada.—14,30: "Antiguo estribillo", "Canción de la primavera", "Canto al sol", "La cautiva".—15: Música variada.—15,15: "Don Juan", "Anacreon".—15,40: "La Palabra". Información cinematográfica.—16: Fin.—17: Campanadas. Música ligera.—18: "Efemérides del día". Recital de violín: "Canción Luis XIII", "Humoresque", "Invocación", "Minueto", "Chant d'automne", "Minueto en sol", "Romanza oriental", "Zarabanda". 18,30: Cotizaciones de Bolsa. Charla por José Val del Olmar, técnico cinematográfico de Misiones Pedagógicas. Recital de canto: "Idilio", "Gitana altiva", "Una noite na eira do trigo", "Mina rula", "Vizcaya", "A unos ojos hechiceros", "Rosalinda", "Mi viejo amor".—19,30: "La Palabra". Paseo radiofónico por Europa.—20: Intervención de Ramón Gómez de la Serna. Continuación del paseo radiofónico.—20,50: Nota deportiva. Noticiario taurino.—21: Campanadas. Señales horarias. Estampa radiofónica.—21,30: "Lohengrin" "Regrets".—22: "La Palabra". Teatro radiofónico: "Los seres de los espejos", de Ramón Gómez de la Serna. Intermedio: "Cantos populares españoles": a) Oriental; b) Zambra; "La manta zamorana". Teatro radiofónico: "El hombre que no tenía voluntad".—23,45: "La Palabra".—24. Campanadas. Cierre.

Radio España, (E. A. J. 2, 410,4 metros).—14,30: Notas de sintonía. «El señor Joaquín», «Las mocitas del barrio», «Nadja», «Torre bermeja», «Fauste», «Canción». Noticias.—17,30: Notas de sintonía. Música de los maestros Ricardo y Oscar Strauss.—18,30: Charla musical.—18,45: Peticiones de radioyentes.—19: Noticias. Música de baile.—22: Notas de sintonía. Música del maestro Jiménez.—22,30: «Estampas del pasado: «Al pie de la clausura».—22,45: Canciones y música rusa.—23,30: Música de baile.—23,45: Noticias.—24: Cierre.

RADIO VATICANO.—A las 10 de la mañana, con onda de 19 metros. A las 7 de la tarde, con onda de 50 metros.

---

†

EXCELENTISIMA SEÑORA

D.ª SOCORRO BALBUENA IRIARTE

Viuda que fué del excelentísimo señor don Gustavo Fernández

FALLECIO EL DIA 26

DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hijos, sor Carmen, doña Asunción, don Félix, don Manuel, doña Consuelo, don José, don Silvio, don Roberto y doña Socorro; hijos políticos, doña Emilia Fernau, doña Asunción Balbuena, doña Carmen Martínez, don Lorenzo Gallego; nietos, hermanos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amistades la encomienden a Dios Nuestro Señor, por lo que les quedarán agradecidos.

La conducción del cadáver se verificará hoy, día 27, a las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Serrano, 140, al cementerio de San Lorenzo.

---

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL ILUSTRISIMO SEÑOR

Don Andrés Covarrubias y Laguna

MARQUES DE VILLATOYA

Descansó en el Señor el día 28 de junio de 1933

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su director espiritual, don Nicolás García Sanz; su viuda, la marquesa de Villatoya; hijos, doña María, marquesa de la Sierra, y don Andrés; hijos políticos, el marqués de la Sierra y doña Julia Maura; nietos, hermana, doña Teresa (ausente); hermanos políticos, los marqueses de Jura Real; primos, sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren en Madrid mañana, día 28, en la iglesia de San Pascual, en los Padres Franciscanos de San Antonio (Duque de Sexto), en la parroquia del Pilar (Guindalera); las misas, exposición y bendición del Santísimo en las Esclavas del Sagrado Corazón (P.º de Martínez Campos) y de la calle de San Agustín; en Logroño, el funeral y misas que se celebren el mismo día 28; el 29 en la iglesia del Salvador y San Nicolás (Antón Martín); el 30, en la parroquia de San José y en San Fermín de los Navarros, y los días del 25 al 29, en el Monasterio de Guadalupe, Oropesa, Talavera de la Reina y otros pueblos de la provincia de Toledo; así como en Villatoya (Albacete), Magallón (Zaragoza), Cullera (Valencia) y Medina del Campo (Valladolid), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Han concedido indulgencias el señor Nuncio de Su Santidad y varios señores Prelados, en la forma acostumbrada.

(A. 7)

Oficinas de publicidad R. CORTES. Valverde, 8, 1.º. Teléfono 10905.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta ocho palabras .... 0,60 ptas.
Cada palabra más .... 0,10 "
Más 0,10 ptas. por inserción en concepto de timbre.

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN:
Agencia Cortés. Valverde, 8.
Publicidad Domínguez. Plaza de Matute, 8.
Rex, Agencia de Publicidad. Avenida Pi y Margall, 7.
Quiosco Glorieta de Bilbao, esquina a Carranza.
SIN AUMENTO DE PRECIO

ABOGADOS

SEÑOR Cardenal, abogado. Consulta, 3-7. Cervantes, 19. (T)

AGENCIAS

DETECTIVES, vigilancias reservadísimas, investigaciones familiares garantizadas. Instituto Internacional (fundado 1918). No tiene sucursales. Preciados, 50, principal. Personal ambos sexos. (18)

PATENTES, marcas, nombres comerciales. Osuna Compañía. Hortaleza, 38. Teléfono 24833. (4)

SATURNINO Pastor Hernández. Gestor administrativo colegiado, certificados Penales, últimas voluntades, automóviles, Juzgados, etc. Santa María, 6. Apartado 939. (T)

INVESTIGACIONES particulares reservadas. Hispania. Pi Margall, 7, 27707. (V)

AGUAS MINERALES

SERVIMOS domicilio toda clase aguas minerales. Cruz, 30. Teléfono 13279. (T)

ALMONEDAS

LIQUIDACION comedores, despachos, alcobas, armarios, espejos, oratorio roble. Leganitos, 17. (20)

MUEBLES Gamo los mejores y más baratos. San Mateo, 8. Barquillo, 27. (18)

ALCOBA, comedor moderno, recibimiento español, lámparas. Estrella, 10. (7)

ARMARIO luna, 60; cama dorada, 35. Estrella, 10. (7)

DESPACHO español, 300; burós americanos, 100. Estrella, 10. (7)

MUEBLES muchísimos, baratísimos, clases, estilo, camas. Estrella, 10. (7)

DESPACHO español, alcoba, comedor moderno. Reyes, 20, bajo. (7)

NOVIOS: formidable liquidación de muebles. Atocha, 14. (3)

NOVIAS: Comprad vuestros muebles, camas doradas, plateadas, en Veguillas. Desengaño, 20. (10)

LIQUIDO infinidad mobiliarios, nuevos y ocasión, por los del Rastro. Cañizares, 10, entresuelo. (10)

GRANDIOSA ocasión. Comedor completo, 260; camas niqueladas, 45. Muchos muebles, precios increíbles. Los mozos. Santa Engracia, 65. (8)

ALMONEDA, despacho moderno, armario, comedores, varios. Hortaleza, 104. (2)

DESPACHO arte español, 390 hasta 1.100 pesetas. Flor Baja, 3. (5)

TRESILLOS confortables, 360 hasta 700 pesetas; gran surtido comedores, desde 260; cubistas, 625. Flor Baja, 3. (5)

CAMAS, turcas, gran surtido. Valverde, 8, rinconada. (10)

FORMIDABLE liquidación. Comedor cubista, 425; otro, 325; jacobino, 275. Valverde, 35, bajo. (A)

VENDO alcoba, comedor, tresillo, modernísimos. Príncipe Vergara, 17. (8)

LIQUIDO comedor, despacho, recibimiento, magníficas arañas cristal bronce, muchas porcelanas Sèvres, Sajonia, vitrinas, consolas, cornucopias, cuadros, todo baratísimo. Leganitos, 13, bajo. (8)

OPORTUNIDAD, lujosísimo despacho, comedor, alcoba, tresillo, recibimiento. Fuencarral, 21, entresuelo. (18)

ALQUILERES

INFORMES pisos desalquilados todos precios. Internacional: Príncipe, 14. (V)

LOCAL amplio, industrias, guardamuebles, taller, precio económico. Teléfono 13346. (24)

TORRELODONES. Clima ideal Sierra, alquilo hoteles. Administrador de Correos. Teléfono 4. (T)

EXTERIORES, confort, 225-175. Avenida Pablo Iglesias, 59. (2)

EXTERIOR amplísimo, confort, 325. Avenida Pablo Iglesias, 58. (2)

VERANEO Vitoria. Chalet amueblado, baño, garaje, 10 camas. Informes: Sánchez. Calle Vizcaya, 20. Vitoria. (T)

LA Granja se alquila piso amueblado, agua, baño, termosifón, 10 habitaciones, barato, junto Alameda. Teléfono 17813. (3)

ALREDEDORES Vigo alquílase precioso chalet "La Chicharra", todo confort, situación ideal, frente ría, rosaleda, garaje. Informarán: José Marañón, 7. (3)

HOTEL frente Ciudad Universitaria, cercado, arbolado, terreno para granja. Señor Hurtado. Cadarso, 12: dos a cuatro. (2)

SE alquilan pisos amueblados, nuevos. Informes: Marqués Duero, 1. Teléfonos 52608, 33943, 58237. (T)

CENTRICO. Sagasta a Luchana. Cuarto todo confort. Covarrubias, 32, 200. (T)

VERANEO alquilo pisos amueblados vistas playa. Viuda de Montalbán. Llanes. (T)

VITORIA, paseo Prado, 14; chalet amueblado, garage, huerta, jardín. (T)

JUNTO plaza Callao, exterior, apropiado oficinas, pensiones, 420. Miguel Moya, 4. (2)

DESEO cuarto, doce habitables, calefacción central, dos baños, calle amplia, hasta 600 pesetas. Teléfono 14212. De 3 a 5. (T)

NAVE almacén con vía apartadero Acacias, capacidad. Barbieri, 4. (E)

LUJOSOS pisos casa moderna situación inmejorable. Príncipe Vergara, 14. (A)

EXTERIOR, seis habitaciones, 125; teléfono, ascensor. Pardiñas, 17. (11)

INMEDIATOS Puerta Sol, magníficos pisos exteriores, todo confort, 400-275. Atocha, 4 triplicado. (11)

CUARTOS baño, 70 pesetas. Ercilla, 11 y Moratines, 12; 50 metros tranvía Embajadores. (3)

SE arrienda casa de campo entre Segovia y La Granja, con o sin muebles. Razón: Muñoz. Valenzuela, 8. Madrid. (T)

SE arrienda casa de campo amueblada, jardín, dos baños, capilla, garage, a 35 kilómetros Madrid. Muñoz. Teléfono 13381. (T)

VERANEO Villaviciosa Odón alquilo casa amueblada, jardín, agua. Hortaleza, 59, entresuelo izquierda. (8)

SITO lujosamente amueblado alquílase barato. Llame 40150. (8)

ALQUILO hotel todo, parte, próximo "Metro". Luna, 6, portería. (5)

EXTERIOR, dos balcones, 55 pesetas. Hermosilla, 134. (V)

EXTERIOR, baño, nueve piezas, 130 pesetas. Calle Delicias, 37. (V)

ALQUILO piso pueblo, valle Tiétar, vías comunicación, campo bonito, sano. Pontejos, 7, primero. (18)

SAN Sebastián alquílase parte delantera, cinco camas, comedor, cocina, cerca playa. Blas Lezo, 4, segundo. (9)

INFORMACION gratuita de pisos desalquilados. El Centro. Mudanzas y guardamuebles. Goya, 56. (21)

GARAJE para cuatro coches, con magnífica vivienda, 50 duros. Viriato, 22. (2)

CASTELLANA, 70. Espacioso estudio, magníficas luces, 30 duros. (A)

GRAN local 300 metros cuadrados, a propósito almacén, 50 duros. (A)

HOTEL, jardín, calefacción central, grandes habitaciones, adecuado colegio. (A)

CASA nueva, pisos familiares, once habitaciones, ascensor, montacargas, baño, calefacción central, 70-75 duros. Ferraz, 43, duplicado. Tranvías 6-31-11-49 y A. (6)

CUARTOS, 55; áticos, 85. Casa nueva. Ercilla, 19. (2)

VERANEO en Cercedilla. Clima insuperable, fáciles comunicaciones, informes oficiales gratuitos en la Unión de Propietarios. Hotel Arivel. Cercedilla. En Madrid: Lagasca, 25, jardín. Teléfono 56712. (10)

PISO amueblado, confort. Pavía, 2. (2)

PISO finca, campo, siete kilómetros centro, confort, garaje, terraza, jardín. 15609. (2)

SE arrienda hotel paseo izquierdo del Hipódromo, hasta 15 octubre, condiciones económicas. Teléfono 30202: 4 a 5. (6)

LAREDO (Santander) alquílase hermoso piso amueblado, económico. Teléfono 75931. (18)

PRINCIPAL, cinco habitaciones, confort. Cardenal Cisneros, 31. (T)

PISITO amueblado, fresquísimo, vistas hermosas, todas comodidades. Velázquez, 71. (T)

PISO amueblado. Miguel Angel, 19. (E)

NECESITASE piso, propio despacho casa bien. Salamanca, proximidades. Preciados, 33, 13603. (T)

INFORMACION pisos desalquilados y amueblados. Preciados, 33, 13603. (T)

EN Lecumberri (Navarra) alquílase hermoso piso amueblado. 20 julio 30 septiembre. Informes: Huici, Aduana, 4. (T)

AZOTEA nueva, magnífica, doce duros. Mantuano, 30, Prosperidad. (T)

CASA nueva, mediodía, todo confort, gas, calefacción central, 32-40 duros. Ramón Cruz, 105. (T)

CUARTO espléndido, once balcones, oficinas, Sociedades. Espoz y Mina, 17. (A)

INFORMACION desalquilados, amueblados, hoteles. Hispania. Pi Margall, 7, 27707. (V)

INDUSTRIALES, tienda, trastienda, sótano, cincuenta pesetas. Alcalá, 145. (T)

HOTELITO amueblado, garage, colonia estación Pozuelo. Tel. 53464. (T)

HERMOSO piso Mediodía, once habitaciones, todo confort, 450 pesetas. Otro, 7 habitaciones, 190 pesetas. General Arrando 5. (T)

CASEROS, deseo piso confort, máximo 175. Siete habitables, céntrico. 54792. (T)

AUTOMOVILES

NEUMATICOS de ocasión. La casa mejor surtida. Santa Feliciana, 10. Teléfono 26237. Se garantizan las reparaciones. (21)

SINGER fué siempre el automóvil económico, de mejor calidad. Hoy es también el más barato. Véalo en Goya, 24. (9)

DINERO rápido automóviles. Teléfono 13965. (A)

GARAGE para 25 coches, mucha luz, despacho y sótano. Duque Sexto, 14. Teléfono 55258. (T)

DELAGE 8 cilindros, 5 plazas, elegancia, seguridad, rapidez, rebajado precio, completamente nuevo, sin matricular. Velázquez, 18. (T)

DELAGE, modelos últimos, 11-15-26 caballos fiscales. Velázquez, 18. (T)

VENDO Chevrolet 6, conducción, barato. Puerta Moros, 9. Villegas. (V)

ENSEÑANZA conducción automóviles, Reglamento, carnet, todo 99 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 56. (2)

ALQUILER automóviles lujo con chauffeur población. 10 pesetas hora; carretera, 0,50 kilómetro; sin chauffeur, 2 pesetas hora. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.000 Antigua casa de Ayala. 13. (20)

PARTICULAR vende baratísimo Packard Victoria, seminuevo. Razón: Garaje Los Angeles. Gaztambide, 14, y teléfono 40848. (V)

FIAT, seminuevo, siete plazas. Zurbarán, 3. (2)

VENDO conducción Nash 19 caballos. Teléfono 17803. (18)

OCASION coches y camiones usados diferentes marcas. Agencia Ford. L. Castro. Ronda de Atocha, 39. Teléfono 76067. (V)

ALQUILER automóviles sin chófer, condúzcalos usted mismo a dos pesetas hora o por días. Doctor Castelo, 20. Teléfono 52457. (6)

PAIGE, cinco plazas, 3.000 pesetas. Askal. Avenida Plaza Toros, 14. (3)

¡¡NEUMATICOS!! Accesorios. ¡¡Para comprar barato!! Casa Ardid. Génova, 4. Envíos provincias. (V)

PARTICULAR vende automóvil, conducción interior, cinco, siete plazas, seminuevo, muy barato. Alonso Cano, 60. (5)

¡¡AUTOMOVILISTAS!! Recauchutados Badals, los únicos garantizados verdad, por Integrales. Madrazo, 9. (V)

EXCELENTE ocasión. Vendo Fiat 509. Teléfono 60037: mañanas. (A)

¡¡¡CUBIERTAS!!! Grandes rebajas. Reparación y recauchutado garantizado. Invar. Alberto Aguilera, 18. (3)

AUTOMOVILISTAS: Cámara "Cervera". Evita el engrase de bujías. Precio juego cuatro cámaras, 32 pesetas. Pedidos a reembolso. Pedidos de cinco juegos 10 % descuento. Indicar coche europeo o americano. Angel Boronat. Industrias Sevein. Aspe (Alicante). (18)

AVION Voisin 18 cv., abierto, estupendo excursiones amigos, baratísimo. Ponzano, 25: tardes. (6)

AMILCAR pequeño, baratísimo, descapotable. General Porlier, 31. Leira. (7)

CHRYSLER 72, cabriolet, 3.000 pesetas. Teléfono 14953. González. (18)

PARTICULAR vende conducción, 10 caballos, 4 puertas, barato. Pi Margall, 2. Puente Vallecas. (V)

PARTICULAR, Opel 14 caballos, seminuevo. Meléndez Valdés, 28, teléfono 43675. (A)

OCASION, vendo automóvil Hotchkiss barato, Bárbara, 5, teléfono 32221. (T)

FACILITO dinero por automóviles, como garantía. General Pardiñas, 89. (5)

PARTICULAR vende Essex, conducción, siete plazas, con separación, seminuevo, 2.500 pesetas. Mostenses, 7, primero izquierda. (T)

BALNEARIOS

BALNEARIO de Boñar (León). Aguas bicabornatado - sódico - cálcicas - nitrogenadas. Las más nitrogenadas de España. Muy eficaces para las afecciones crónicas del aparato respiratorio, artritismo y convalecencias. Clima seco y de altura. Temporada: 30 de junio a 30 septiembre. (T)

INCIO. Aguas ferruginosas - arsenicales, únicas eficaces para anemia, fiebres palúdicas, histerismo y trastornos orgánicos de mujer. Clima incomparable a 900 metros sobre el mar. La región más pintoresca de Galicia. Confort y economía notables. Informes: Incio. Bóveda (Lugo). (V)

CAFES

CAFE Viena. Luisa Fernanda, 21. Cubiertos, 3,50 y 4 pesetas. Carta amplia y económica. Salón bodas, banquetes. (2)

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores; se arreglan fajas de goma. Relatores, 10. Teléfono 17158. (24)

ZAPATOS descanso señora, desde 9,75, buen resultado. Jardines, 13, fábrica. (21)

¡SEÑORITAS! Los mejores teñidos en colores moda. "Ebrox". Almirante, 32. (24) guantes, abrigos, calzados y bolsos en

COMADRONAS

PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica, inyecciones. Santa Isabel, 1. (20)

EMBARAZADAS. Tocólogo, especialista, 5 pesetas. Clínica Soto Morales. Alcalá, 185. Teléfono 54854. (9)

PARTOS. Estefanía Raso, asistencia embarazadas, económica. Mayor, 40. (11)

ROGELIA Santos. Hospedaje autorizado embarazadas. Glorieta San Bernardo, 3. (T)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. (2)

NARCISA. Consulta menstruación, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44, junto bulevares. (2)

ASUNCION García. Consulta, hospedaje autorizado. Contesto provincias. Felipe V, 4. Teléfono 11082. (5)

SISINIA, antigua comadrona. Consulta gratis. Hospedaje. Corredera Alta, 12. (6)

PROFESORA partos. Consulta, hospedaje embarazadas, asistencia esmerada. Carmen, 33. Teléfono 26871. (2)

COMPRAS

COMPRO muebles, objetos, ropa, libros, máquinas, saldo. Miguel. Teléfono 71267. (T)

LA Casa Orgaz, compra y vende alhajas, oro, plata y platino, con precios como ninguna otra. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11625. (2)

PARTICULAR compro muebles, ropas, objetos arte, libros. Teléfono 74743. Cuenca. (8)

COMPRO máquinas escribir, aunque estén empeñadas. Enrique López. Puerta Sol, 6. (9)

ALHAJAS, papeletas del Monte. Paga más que nadie. Granda. Espoz y Mina, 3, entresuelo. (T)

COMPRO muebles, cuadros, porcelanas, pianos, máquinas coser, colchones, trajes, plata, oro. Escudero. Teléfono 33746. (5)

PAGO oro ley 5,70 gramo, y fino, 7,90. Venta de alhajas. Ocasión verdad. Doldán. Preciados, 34, entresuelo. Teléfono 17353. (11)

COMPRO créditos hipotecarios, facturas, letras. Centro Comercial. Príncipe, 18. (V)

ALHAJAS, papeletas Monte. Casa Popular da mucho dinero. Esparteros, 6. (V)

PAGO bien trajes caballero, señora, niño, ropas, objetos. Lafuente. Teléfono 77029. (T)

CASA Magro. Alhajas, escopetas, aparatos fotográficos, máquinas escribir, coser papeletas Monte, artículos viaje. Fuencarral, 93. Teléfono 19633. (20)

PAGAMOS más que nadie alhajas, objetos oro, plata, antigüedades, objetos de arte. Pez, 15. Prado, 3. (21)

COMPRO, pagando mucho, alhajas, papeletas Monte, máquinas fotográficas, escribir, toda clase objetos. Preciados, 39, esquina Veneras. (3)

SERNA (Angel J.). Compro escopetas, "cines", cajas caudales. Fuencarral, 10. (3)

CONSULTAS

MATRIZ. Embarazadas. Mayor, 71 moderno. Profesor Instituto Rubio. (10)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9: diez-una, siete-nueve. (18)

MATRIZ. Partos. Especialista, 5 pesetas. Clínica Soto Morales. Alcalá, 185. Teléfono 54854. (9)

CURACIONES prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, blenorragia, espermatorrea, sexuales. Clínica especializada. Duque Alba, 10: diez-una, tres-nueve. Provincias correspondencia. (5)

EMBARAZO, faltas menstruación, matriz. Consulta gratuita. Hortaleza, 61. (2)

MEDICO Loco. Desahuciados pulmón, estómago. Navas Tolosa (Ventas). Casas Marín. (2)

CLINICA acreditada. Tratamientos serios venéreo, piel, sífilis, análisis. Once a una, cuatro a nueve. Especial, cinco; obreros, económica. Fuencarral, 59, entrada Emilio Menéndez Pallarés, 2. (10)

ENSEÑANZAS

CLASES Matemáticas, castellano, también domicilio. Ancha, 75, principal. (4)

HISTORIA, Geografía, Fisiología. José Alvarez. Colmenares, 7. (T)

FARMACIA. Academia exclusiva. Barquillo, 49. Clases de esta Facultad, incluso Matemáticas. (3)

OPOSITORES: Taquigrafía F. Gómez, la mejor. Librería y autor. Cabeza, 14. Madrid. (T)

BACHILLERATO, comercio, lecciones, repasos domicilio. Marqués Cubas, 6. García. (11)

BACHILLERATO abreviado, preparación septiembre. Martín de los Heros, 87, segundo izquierda. (18)

INSUPERABLE Taquigrafía García Bote, taquígrafo Congreso; 6-12 pesetas. Ferraz, 22. (24)

TODA regla taquigráfica debe razonarse. Consulta García Bote, taquígrafo Congreso. (24)

AVENTURAS DEL GATO FELIX

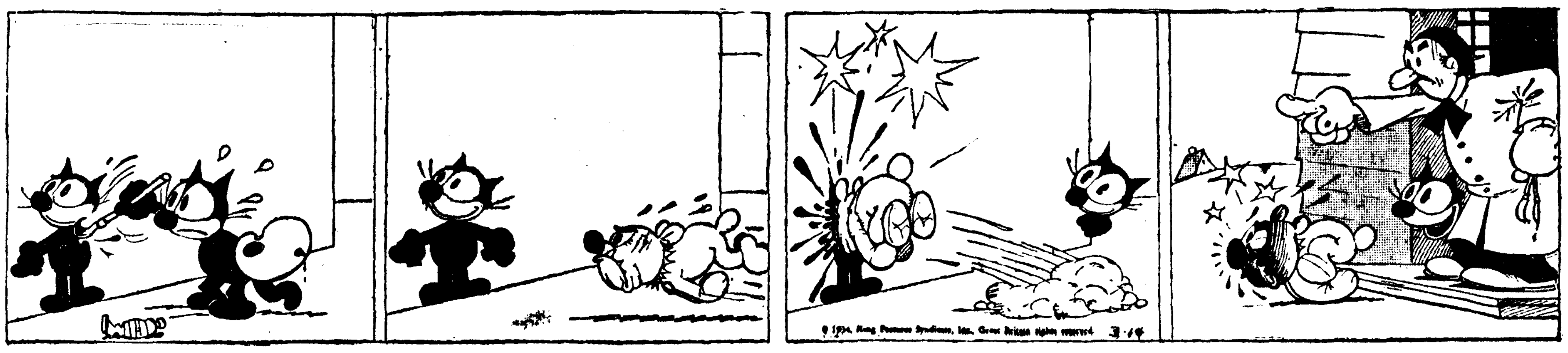

—Ahora vas a ver a este tragabolas de la feria lo que le va a pasar.

—¡Ah!, aquí está el felino este presumiendo más que nadie.

—¡Muchacho! ¿Dónde vas?

—Yo quiero para modelo un perro blanco, pero no un mestizo. Puedes marcharte, perruno.

"Jeromín", la gran revista para niños, publica todos los jueves una plana completa de Aventuras del Gato Félix, diferentes de las que publica EL DEBATE.

ORIGINAL sistema. A ciegas y con todos los dedos, en dos meses, lecciones por hora a domicilio de mecanografía, facilitando máquina. También ortografía y taquigrafía. Escribid: Ernesto Ramírez. Treviño, 3, portería. (T)

INGLES. Enseñanza rápida empleando método eficacísimo, facilitándose grandemente estudios. Preparación oposiciones. Conversación. Correspondencia. Traducciones. Profesor Wolseley. Hermosilla, 3. (4)

DERECHO, clases económicas, domicilio. Señor Sacristán. Teléfono 51406. (7)

MONSIEUR Colonges. Dato, 7. Clases particulares. Por correspondencia. (V)

MONSIEUR Colonges. Francés, bachillerato, segundo turno, preparación intensiva. (V)

MONSIEUR Colonges. Dato, 7. Francés, cursillo, 25 pesetas. (T)

DIPUTACION, Ayuntamiento, clases domicilio. Señor Sacristán. Teléfono 51406. (7)

ALUMNO quinto curso ingeniero daría clases bachillerato, matemáticas, ciencias. Escribid: DEBATE, número 40.440. (T)

SEÑORITA parisina, joven, católica, licenciada Sorbona (París), lecciones francés. Pi Margall, 7. (2)

APAREJADORES obras, excelente porvenir, exámenes septiembre. Delineantes próximas oposiciones obras públicas. Preparamos correspondencia. Academia Sánchez Cuéllar. Preciados, 17. (18)

BACHILLERATO, preparación rápida, garantizamos aprobado. Academia Sánchez Cuéllar. Preciados, 17. (18)

ESPECIFICOS

DIABETICOS, suprimir glucosa, tomando Glycemal, té antidiabético. Gayoso. Farmacia. (T)

TE Pelletier. Evita estreñimiento, congestiones, hemorroides, 15 céntimos. (9)

LOMBRICINA Pelletier. Purgante infantil, expulsa lombrices, 20 céntimos. (9)

ANTIARTRITICO "19". Cura reumatismo. Artritismo. Uremia. Gota. Farmacias. (3)

DEPURATIVO "19". Purifica sangre. Rejuvenece. Cura anemias. Antituberculoso. Antiarterioesclerosо. (3)

POMADA "19". Cura rapidísimamente eczemas, erupciones, quemaduras, 1 peseta. (3)

SUDILO. Evita olor, sin retirar sudor, 1 peseta. (3)

REUMA, curar los dolores, purificar vuestra sangre, tomando Iodasa Bellot. Venta farmacias. (22)

FINCAS

Compra-venta

FINCAS rústicas, urbanas, solares, compra o venta, alquiler villas, pisos amueblados. Administraciones "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 60 (lindando Palacio Comunicaciones). (3)

FINCAS. Compras, ventas, permutas, administración de casas. Antigua y acreditada Agencia Villafranca. Génova, 4: cuatro-seis. (3)

VENDO baratísima casa mismo paseo Recoletos, renta cincuenta mil pesetas, no trato intermediarios. Teléfono 21727: 2 a 4. (T)

CERCEDILLA. Ocasiones interesantes. Necesito vender hotel amueblado tres plantas, calefacción, garage, jardín amplio, hermoso; también terrenos frente carretera, bien situados, 21.270 metros cuadrados, cedería precios baratos contado. Informes: Príncipe Vergara, 5, tercero. (V)

POR viaje vendo hotel, tres plantas, dos fachadas, construcción alemana, habitaciones espléndidas, hermosas terrazas, propio para sanatorio o cosa análoga, calefacción, garage, lavadero, 99.000 pesetas. Castelar, 60. (Chamartín), 32106. (T)

FINCAS rústicas compro y cambio por casas en Madrid. Brito. Alcalá, 94. Madrid. (2)

VENDO mitad coste tres casas, buen sitio Puente Vallecas, hipotecadas Banco, Conde Xiquena, 2 (portería). (6)

VENDO finca 315.000 pies, ferrocarril circunvalación. Gallego. Sierpe, 4. (16)

CASAS a falta de terminar o desalquiladas, para su compra interesaría dueños. Tratar en Peligros, 12, principal. (18)

EN Escorial y Sierra compraría contado finca rústica de recreo, con magnífica vivienda, precio 200, 300.000 pesetas. Benigno Serrano. Eduardo Dato, 21: 7-9. Teléfono 27990. (2)

VENDO vaquería con 35 vacas, despacho propio y otro en Madrid, venta 260 azumbres, el solar con lo edificado mide 28.500 pies, precio 175 mil pesetas. Razón: Palma, 21. Lechería. Madrid. (2)

VENDO casa toda exterior, cinco pisos, cuatro por planta, próxima Menéndez Pelayo, 19.000 duros, aparte hipoteca Banco. Altamirano, 19, primero izquierda A. Gutiérrez. (2)

CERCEDILLA. Hotel sin estrenar, 25.000 pesetas. Razón: El Pilar, Alto Lacuerda. (A)

BARATO cedo lote terreno Canillejas, árboles. Alcalá, 145. (T)

VENDESE hotel, dos plantas, 32.500 pesetas. Castelar, 19. (T)

VENDO casa 10 cuartos, renta 200 pesetas mes. inmejorables condiciones, por ausencia forzosa. Razón: Santa Bárbara, 11: 3-6. Ramón Arenas. (3)

FILATELIA

COMPRAMOS colecciones sellos Correos, pagamos altos precios. Pozas, 2 (esquina Pez). Librería. Teléfono 13975. (5)

SOBRES sorpresa, contienen sellos de 500, 100, 50, 25, etc. francos, sólo cuestan 25 céntimos, mínimo 20 sobres contra reembolso, más portes. Vilagut. Francisco Mora, 71. (5)

HOY, siete tarde, última subasta temporada, preciosos lotes España, aéreas y blocks. Filatelia. Espoz y Mina, 14. (V)

VENDO sellos, precios interesantes. Billard. Calle San Vicente, 56, último derecha. (4)

FLORES

PLANTAS, flores. Fominaya. Alcalá, 101. Retiro. Teléfono 51391. (4)

GRANDIOSO surtido en plantas y flores naturales. San Bernardo, 68. (6)

HIPOTECAS

RODENAS. Agente préstamos para Banco Hipotecario. Hortaleza, 80. (16)

AGENTE préstamos para Banco Hipotecario. Ernesto Hidalgo. Torrijos, 3. (3)

EN segunda hipoteca sobre finca Madrid, que tiene Banco 115.000 pesetas, preciso 35.000. Pagaría interés 8 % y buena prima. Sin intermediarios. Apartado 405. (9)

DISPONGO 5.000 primera hipoteca casa, trato directamente interesado. Escribid indicando sitio. Angel. Agencia Reyes. Preciados, 52. (18)

NECESITO 40.000 pesetas detrás de 130.000 Banco, directo capitalista. Teléfono 10721. (24)

HUESPEDES

PENSION Domingo. Aguas corrientes, confort, desde siete pesetas. Mayor, 9, segundo. (20)

PENSION confort, precios reducidos. Narváez, 19. "Metro" Goya. (T)

PENSION Castillo. Arenal, 23. Católica, muy económica, calefacción. Teléf. 11091. (T)

PENSION Nueva Bilbaína. Espoz y Mina, 17. Pensión completa desde 8 pesetas, todo confort. (23)

VERANEANTES: Hotel Elías. Sigüenza. El mejor. Razón: Hotel Central. (21)

PENSION Maganto. En El Escorial. Habitaciones con aguas corrientes, calefacción. Pensión completa, 10 pesetas. (T)

PENSION Cristóbal. Confortabilísimas, desde 10 pesetas. Preciados, 4, principal. (16)

PENSION Paz. Desde diez pesetas, confort. Eduardo Dato, 6, segundo. (10)

GRATIS facilitamos hospedajes todos precios. Internacional: Príncipe, 14. (V)

DESEAMOS habitaciones caballeros, formales. Visiten Internacional: Príncipe, 14. (V)

RESIDENCIA-Hogar Señoritas, dirigida familia distinguida, desde 6,50. Fuencarral, 21. (A)

HABITACION exterior, gran confort. Dato, 11, tercero derecha. (18)

EN familia, completa 5,50, baño, ducha, teléfono. Cardenal Cisneros, 51. (18)

ASOMBROSO, zapatos, medias, calcetines, facilísimo conseguirlo gratis. Atocha, 95. Las Ruletas. (2)

PARTICULAR huéspedes económicos, baño. Galileo, 53, segundo izquierda. (2)

PENSION Barquillo. Católica, recomendada, matrimonios, familias. Barquillo, 36, primero. (E)

LA mejor pensión en Madrid. Príncipe, 15. (2)

SORPRENDENTE, modernísima, confortable pensión, desde 6,50, precios verano. "Baltymore". Miguel Moya, 6, segundos. (18)

OFREZCO habitación confort uno, dos estables, con. Francisco Rojas, 5, segundo. (T)

ALQUILO habitación dormir, dos amigos o matrimonio. Marqués Cubas, 23, principal izquierda. (18)

PENSION Alcalá. Alcalá, 38. Todo confort, precios económicos para estables. (16)

FAMILIA honorable cede una habitación en Torrelodones a señora o señorita, pleno monte, buenas comunicaciones. Informarán: 20410. (9)

PENSION Arenal. Confort, desde seis pesetas. Mayor, 14, primero. (2)

OFREZCO para uno, dos amigos, completa, cinco pesetas, baño, ascensor, teléfono. Preciados, 37, tercero derecha. (5)

PENSION La Perla Gallega. Aguas corrientes, desde seis pesetas. Mayor, 14, principal derecha. (5)

PENSION Mary. La mejor del barrio, limpia, tranquila, baño, teléfono 54565, habitación exterior, ocho pesetas. Príncipe Vergara, 30, segundo izquierda. (T)

PENSION Say Mary, antes Escribano, 8 pesetas. Pi Margall, 16, segundo duplicado. (23)

A caballero formal alquilo hermosa habitación en familia. San Onofre, 8, segundo. (18)

EN familia gabinete, matrimonio, dos señoritas, con-sin. Ferraz, 5, segundo derecha. (18)

HABITACION, 30, 35. Velarde, 22 sencillo, principal centro. (3)

"SPLENDID". Pensión selecta, gran confort, habitaciones fresquísimas. Peñalver, 8. (16)

SEÑORA distinguida daría pensión confort, caballero, matrimonio, cocina selecta, casa elegante, barrio Salamanca. Teléfono 60513. (2)

PENSION 7 pesetas, sitio inmejorable. Preciados, 5, primero izquierda. (2)

UNO, dos amigos, dos habitaciones frescas, baño, teléfono, calefacción. Plaza San Miguel, 7, cuarto. Higuera. (2)

ESTABLES, económicos, céntrico. Teléfono 27276. (10)

FALCON. Familiar, lujosas habitaciones estables, precios especiales, verano. Santa Engracia, 5. (10)

PENSION Coruña. Habitación, matrimonio, dos amigos, individuales. Infantas, 26, principal. (10)

HABITACION exterior fresca, aguas corrientes, todo confort, teléfono, uno, dos, con, sin, precio convenir. Paseo Recoletos, 12, tercero izquierda. (T)

PROPORCIONAMOS huéspedes y gratuitamente relaciones hospedajes. Preciados, 33. (T)

HABITACION confort con pensión, "Metro" Goya. Narváez, 12, cuarto. (T)

GABINETE económico a persona formal. Cuesta Santo Domingo, 5, tercero derecha. (T)

ESPLENDIDO, fresquísimo gabinete, teléfono, confort, junto "Metro" Goya. Jorge Juan, 85. (T)

GABINETE exterior frente Gran Vía. Mostenses, 7, primero izquierda. No preguntar portera. (T)

ALQUILASE habitación exterior persona formal, estable, pensión completa, baño, 6,50. Rodríguez San Pedro, 28, segundo A. (D)

BONITA habitación confort, con, sin. Alberto Aguilera, 5, entresuelo derecha. No preguntar portera. (D)

FAMILIA distinguida cede a persona honorable lujoso gabinete-alcoba, sin. Baño. Céntrico. Razón: Arenal, 19, estanco. (A)

HERMOSAS habitaciones, baño, ascensor, teléfono. Rodríguez San Pedro, 87, duplicado, entresuelo izquierda. (4)

PARTICULAR desea estable, 4,50. Espíritu Santo, 30, vinos. (4)

HERMOSO gabinete, con comida o sin. Santa Engracia, 88 moderno, segundo izquierda. (T)

PENSION Torio. Viajeros, próximo Sol, Gran Vía. Teléfono. Carmen, 31. (20)

PENSION Gredola (antes Gredos). Precios económicos. Teléfono 15303, Pontejos, 2, tercero. (23)

NUESTRA Señora de la Antigua. Estables viajeros, sitio espléndido, para verano, cocina bilbaína. Paseo del Prado, 12, primero izquierda. (T)

PENSION "Suiza", excelente cocina española, habitaciones confort, cubierto especial temporada verano. Paseo del Prado, 14, entresuelo. (T)

PARTICULAR cede habitación caballero, con, sin. Calle Prado, 3, primero derecha. (V)

EN familia alquilo habitación confort. Santiago, 1, principal. (V)

SANTANDER. Dos señoras alquilan dos gabinetes, tres camas, derecho cocina y comedor. Informes: Apartado 162. Santander. (5)

EXTERIOR, baño, confort, único. Santa Engracia, 74 moderno, entresuelo. (8)

PARA señora honorable estable magnífica pensión. Fuencarral, 92, segundo centro. (8)

PARTICULAR admitiría uno, dos en familia. Churruca, 20. (8)

ESTABLES, cinco pesetas. Teléfono. Castellot. Tudescos, 45, segundo. (5)

ALQUILASE habitación amplia y bien ventilada, en casa de poca familia. Eduardo Dato, 25. (5)

FAMILIA bilbaína, habitación exterior, ascensor, baño y teléfono, esmerado trato. Juan de Austria, 6, tercero izquierda. (Chamberí). (4)

HABITACION fresca, céntrica, económica, familiar. Teléfono 20256. (2)

GABINETES exteriores, derecho cocina, baño. Alcalá, 92, tercero. (T)

VIUDA honorable, admitiría 2 señoritas, estables, de buenas costumbres. Goya, 72. Razón, portería. (T)

ARGUELLES particular, gran confort, dos, tres personas, económica. Rodríguez San Pedro, 61, entresuelo derecha. (T)

SEÑORITA distinguida alquila habitación a señora o señorita. Absoluta seriedad. Apodaca, 10, segundo izquierda. (T)

SEÑORITA desea habitación, económica, único huésped. Concha. Carretas, 3. Continental. (V)

PENSION económica, dos amigos. Relatores, 12, entresuelo. (7)

CEDO hermosa habitación. León, 26, primero izquierda. (5)

CEDESE caballero gabinete exterior, todo confort, económico. Chamberí. Teléfono 42446. (2)

SEÑORITA empleada desea pensión familia honorable, cinco pesetas, confort. Teresa. Alcalá, 2. Continental. (2)

ALQUILO habitación completa, 4,50, tres platos, postre. Arrieta, 8, entresuelo izquierda. (2)

PENSION Edel. Desde 6 pesetas, precios verano, todo confort, baño incluido. Miguel Moya, 4, segundo, frente Palacio Prensa, esquina Gran Vía. (2)

PENSION Arenal. Confort, desde seis pesetas. Mayor, 14, primero. (2)

EN familia pensión completa, dos, tres amigos. Cuesta Santo Domingo, 15, primero. (2)

HABITACIONES exterior, interior, dos hermanos, amigos. Amaniel, 1, primero centro. (2)

PARTICULAR cede habitación todo confort, con, sin. Fernández los Ríos, 27, primero derecha. (18)

FUNCIONARIO desea habitación independiente, teléfono, baño. Ruiz. Preciados, 52. Anuncios Reyes. (18)

TRES amigos desean tres habitaciones, baño, teléfono. Ribera. Preciados, 52. Reyes. (18)

FAMILIA navarra pensión, confort. Dato, 12, tercero derecha. (18)

EXTERIOR en familia, dos huéspedes atendidísimos. San Gregorio, 1, principal. (E)

FAMILIARMENTE. Estables, dos amigos, rebaja, casa moderna. Lope Rueda, 26, principal. (E)

FAMILIA aragonesa desea estable o matrimonio, con, sin, confort, teléfono, espléndida habitación particular. Alcalá, 38, tercero. (E)

APERTURA Miami. Pensión, confort, bien comer, precios módicos. Paseo Recoletos, entrada Olózaga, 2, principal. (E) ño. Caños, cmfñyetpapaptjhmjmpmhjhp

PARTICULAR, huéspedes, exterior, baño. Caños, 6, primero derecha. (5)

ALQUILO gabinete confort, con, sin, buenas comunicaciones. García Paredes, 72. (5)

CASA nueva, independiente, baño, completa, cinco pesetas. Fomento, 21, primero izquierda. (5)

LABORES

DIBUJOS modernos (sueltos elegir). Tamaño natural. Iniciales sueltas, todos nombres. Envíos reembolso. "La Casa de los Dibujos". Carmen, 32. (5)

LIBROS

"CARTILLA de Automóviles", Arias y Otero, segunda edición: libro del automovilista de 1934. (6)

REGALOS para novenas. Sermones voladores del padre Vilariño, 0,70 centenar. Bilbao. "Mensajero". (T)

MAQUINAS

MAQUINAS escribir, coser, "Wertheim". Reparaciones, abonos. Casa Hernando. Avenida Conde Peñalver, 3. (21)

MAQUINAS escribir, reconstrucción esmerada, esmaltándolas a fuego. Abonos mensuales de limpieza domicilio. Casa Americana. Pérez Galdós, 9. (T)

OCASION. Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (V)

MAQUINAS sumadoras, calculadoras, nuevas, ocasión, garantizadas. Morell. Hortaleza, 23, entresuelo. (21)

MODISTAS

MARIE. Alta costura, vestidos, abrigos, admite géneros. Marqués Cubas, 3. (5)

MODISTA económica, elegante, rápida. San Bartolomé, 8, primero derecha. Teléfono 22265. (2)

MUEBLES

NOVIAS. Duque de Alba, 6. Muebles baratísimos. Inmenso surtido en camas doradas, madera, hierro. (24)

MUEBLES y camas, todo nuevo, precios muy baratos. Torrijos, 2. (23)

GRAN Bretaña. Camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (T)

PATENTES

CONCEDESE licencia explotación patente número 118.677, por "Un método de efectuar reacciones químicas". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

CONCEDESE licencia explotación patente número 123.689, por "Un procedimiento para la fabricación de aceros destinados a la producción de objetos, sometidos a desgaste". Vizcarelza. Agencia Patentes. Barquillo, 26. (3)

LOS concesionarios de las patentes españolas, que se detallan, están dispuestos a conceder licencia de explotación de las mismas, con arreglo al artículo 89 de la ley del ramo. (4)

123.365. Wrigley, Melville & Henshilwood. "Mejoras en el método para conocer géneros, tejidos y análogos e hilados." (4)

123.362. Sulzer Frères, S. A. "Un sistema de tubo para la conducción de agua o flúidos bajo presión, el cual comprende una ramificación soldada en particular u otro cuerpo análogo." (4)

123.366. Wrigley, Melville & Henshilwood. "Mejoras en el método de estirar o alargar géneros, tejidos y análogos." (4)

123.367. Wrigley, Melville & Henshilwood. "Un aparato mejorado para tratar géneros, tejidos y análogos e hilados." (4)

123.540. Imperial Chemical Industries Limited. "Un procedimiento perfeccionado para la producción del azufre. (4)

123.509. Middelboe. "Un procedimiento y su aparato especial correspondiente, para el enzacado mecánico de cantidades de materia pulverulenta, previamente pesadas, en bolsas o sacos con válvula." (4)

117.690. Imperial Chemical Industries Limited. "Mejoras en la producción de sulfato de amoníaco." (4)

111.996. Roehrich. "Un aparato de alumbrado para las películas cinematográficas." (4)

111.997. Roehrich. "Un procedimiento de preparación de diapositivos y negativos, destinados especialmente para hacer copias o tiradas, con arreglo al procedimiento cromático de copia." (4)

118.826. Duffield. "Un procedimiento y su aparato especial correspondiente, para la carbonización de la hulla y otros combustibles análogos, a baja temperatura." (4)

10⁸.228. Hulin. "Perfeccionamientos en la preparación electrolítica de los metales ligeros." (4)

108.355. Scott & Williams Incorporated. "Perfeccionamientos en la fabricación de medias." (4)

108.356. Scott & Williams Incorporated. "Perfeccionamientos en la fabricación de medias." (4)

106.228. Hulin. "Perfeccionamientos en la preparación electrolítica de los metales ligeros." (4)

INFORMES: Clarke, Modet & C.º Agencia General de Patentes y Marcas. Alcalá, 61. Madrid. (4)

PERDIDAS

PERDIDA reloj pulsera Toledo a San Francisco, gratificaré espléndidamente. Toledo, 3. Fernández. (18)

PULSERA cadena oro, con dije, calle Arenal, plaza Opera, Costanilla Angeles, plaza Santo Domingo, noche 25. Se gratificará Santa Engracia, 134, segundo derecha. (T)

PRESTAMOS

ORTIZ de Solórzano y Pizarro. Agentes para préstamos del Banco Hipotecario de España. Interés 6 por 100 anual. Plazos, de cinco a cincuenta años. Fuencarral, 33. Teléfono 27090. Madrid. (T)

CONDE. Testamentarías. Mayor, 6: tardes, cuatro-ocho. Teléfono 27527. (18)

CONDE. Dinero sobre "autos" y mercancías. Mayor, 6: tardes, cuatro-ocho. (18)

CONDE. Administración fincas. Mayor, 6: tardes, cuatro-ocho. (18)

CONDE. Hipotecas grandes y pequeñas. Mayor, 6: tardes, cuatro-ocho. (18)

RADIOTELEFONIA

SUPERHETERODINO Sentinel, 7 lámparas, muy poco uso, corriente alterna, se vende por tener casa corriente continua. Padilla, 82, principal C. (T)

SASTRERIAS

SASTRERIA Filgueiras. Hechura traje, gabán, 55 pesetas. Hortaleza, 7, segundo. (24)

TRAJES plazos, cinco pesetas semanales, 20 mensuales. Casa Bajo. Magdalena, 1. (2)

SASTRERIA García. Colón, 13, entresuelo, hechura traje forros, 45 pesetas. (16)

TRABAJO

Ofertas

500-1.000 mensuales, representantes, haciéndonos circulares, direcciones, trabajos manuales, incubadoras (localidades, provincias). Apartado 544. Madrid. (5)

NECESITAMOS agente exclusivo en cada partido judicial para introducir el mejor aparato radiorreceptor americano de tipo económico Guillcar. Apartado 9.021. Madrid. (3)

TRABAJADORES todas edades y oficios precisan en las colonias africanas, buen sueldo. Triunfo. Fortuna. Tuvill. Vergara, 3. Anuncios. Barcelona. (V)

SEGURIDAD. Asalto, documentación contestaciones, rapidez, economía. Nueva Esperanza. Pizarro, 11. (T)

GANARA mucho dinero vendiendo entre sus amistades magníficos relojes, marca muy acreditada, a precios sensacionales. Escriba: Apartado 55. San Sebastián. (V)

NECESITO socio aporte pequeño capital negocio seguro, administrado él mismo. Teléfono 73399. (T)

PROPORCIONAMOS servidumbre todas clases, seriamente informada. Preciados, 33. 13603. (T)

OPORTUNIDAD. Cédese participación importante negocio en marcha, porvenir, único, a persona disponga 50.000 pesetas, preferible aportación personal, garantías. Escribid: DEBATE número 40.710. (T)

MUCHACHA para todo, sueldo cincuenta pesetas, inútil sin saber bien cocina. Informada. Zurbarán, 30, primero derecha. (T)

CHOFERS, taxistas, transportistas, particulares, con pequeño capital, ofrezco industria circulante, única España, menos trabajo, más independiente no existe, rendimiento 100-200 pesetas diarias (nada de miles), hombres solventes. Dirigirse: Díaz. Francisco Giner, 9. (V)

Demandas

DONCELLAS, cocineras, amas, nodrizas, etcétera, ofrécense, informadas. Católica Hispanoamericana. Fuencarral, 88. Teléfono 25225. (5)

ALBAÑILERIA, pintura, revocos, presupuestos gratis. Plaza Lavapiés, 5. García. Teléfono 76816. (18)

SEÑORA diplomada Cruz Roja, hablando francés, desearía ayudar doctor horas de consulta. Escribid: T. G. Carretas, 3. Continental. (18)

MATRIMONIO joven ofrécense porteros, criados, especializados. Bernal. Argensola, 30. Continental. (18)

INGLESA, católica, buenas referencias, desea colocación interna. Teléfono 57988. (V)

ESTUDIANTE sin recurso, solicita cualquier colocación. Escribid: Pablo Martín. Cavia (Burgos). (T)

JOVEN casado, garantías, precisa urgentemente ocupación cualquiera. Blázquez. Jordán, 9. (T)

GUARDIA civil retirado, ofrécese ordenanza o cosa análoga. Razón: Teléfono 56381. (T)

AGENTE trabajando desde 1925, solicita para Madrid representaciones serias, artículos marca. Inmejorables referencias, garantía. Manuel Tortosa. Covarrubias, 12. 44164. (3)

JUAN Martínez Tomás, albañil, ofrécese reparación, conservación edificios. Bretón Herreros, 6. Teléfono 32253. (16)

A. Católica. Ofrece cocinera, doncella vascongadas, chica para todo, ama seca. Larra, 15. 15966. (3)

JOVEN español, taquimecanógrafo inglés, castellano, colocación u horas, pretensiones modestas. Teléfono 70186. (3)

OFRECESE cocinera, sin veraneo. Teléfono 73730. (3)

OFRECESE cocinera, repostera, informada. Preciados, 13. (T)

OFRECESE cocinera o para asistenta. Palma, 3, portería. (8)

OFRECESE enfermera para dentro o fuera. Escribid: Blanquita. Carretas, 3. Continental. (V)

SEÑORA compañía, dispuesta viajar, ofrécese. Escribid: Consuelo. Prensa. Carmen, 16. (2)

OFRECESE cocinera formal, sin pretensiones. San Lorenzo, 4 quintuplicado, portería. (2)

CABALLERO, joven, distinguido, desea colocación, modestas pretensiones, incluso por hospedaje. Escribid con detalles: L. A. Chico. Calzada de Oropesa (Toledo). (18)

OFRECESE cocinera, informada, Madrid, fuera, 50 pesetas. Sandoval, 9, tercero. (18)

OFRECEMOS nodrizas y servidumbre gratis. Teléfono 23004. Felipe III. (5)

CABALLERO, inmejorables informes, ofrécese acompañante, cajero, secretario, llevar correspondencia, administrador, cualquier otra ocupación. Módicas pretensiones. Teléfono 27287. (E)

CHICO quince años se ofrece meritorio oficina. Teléfono 59455. (E)

PROFESORA francés (convento de Santa Isabel), desea colocación interna, externa. Renée. Barquillo, 37, segundo. (E)

PROFESOR inmejorables referencias ofrécese acompañar viajes. Teléfono 18905. (E)

OFRECESE muchacha sabiendo cocina, salir fuera. Corredera Baja, 43, tercero. (4)

ADMINISTRADOR fincas solvente ofrécese, referencias. Teléfono 59220. Señor Frutos. (T)

OFRECESE señorita formal, sabiendo corte, inmejorables informes, para niños, señora, regentar casa. Preciados, 33. 13603. (T)

JOVEN alto, fuerte, dieciocho años, buena presencia, busca colocación cualquiera. Apartado 1.248. (T)

SEÑORITA 25-35, preferible extranjera, cuidar, educar niña nueve años durante verano o fija. Kinos. Santa Engracia, 5, entresuelo. (T)

MECANOGRAFO rápido ofrécese tardes, práctico correspondencia, conocimientos contabilidad, módicas pretensiones, buenas referencias. Pedro Romero. Apartado 238. (A)

CLASES económicas, domicilio, por auxiliar Instituto. General Porlier, 67, tercero A. (A)

SEÑORA 37 años desea colocarse primera doncella o regentar, no importa salir fuera. Serrano, 114. Dolores. (A)

OFRECESE cocinera o para todo, buenos informes. Teléfono 27707. (4)

INGLESA, católica, desea colocación interna, niños mayores, pagará viaje, buenos informes. Miss H. Convento. Gloucester Gardens. Bishop's Road. London. W 2. (T)

SACERDOTE ofrécese capellán salir campo, verano. Teléfono 55464. (T)

PROFESORA español, francés, lecciones, acompañaría veraneo. Teléfono 50385. (T)

SEÑORITA católica, colocación interna, acompañaría niños, señoritas, señoras, actuar enfermera y también viajaría. Informes: 41314. (T)

TRASPASOS

TRASPASASE pensión dos pisos llenos, confortables. Miguel Moya, 6, segundos. (18)

ADQUIRIR o ceder negocios de mérito, sólo Agencia Internacional. Príncipe, 14. (V)

FERRETERIA antigua, acreditada, inmejorable situación, facilidades pago, moderna instalación. Escribid Blasco. Anuncios Star. Montera, 8. (18)

FUNDICION precintos plomo, alquiler baratísimo. Escribid: Martínez. Fuencarral, 63. Anuncios. (8)

OCASION única. Antigua tienda, sitio porvenir, cualquier negocio. Ancha, 46. Continental. (8)

CADA 5.000 pesetas rentan 500 al mes, garantías en poder propio interesado. Mayor, 6, principal izquierda: cuatro a ocho. Teléfono 27527. (18)

TRASPASARIA rápido, por ausencia, pensión acreditada, mejor sitio Madrid. Razón: Barquillo, 36, primero derecha. (E)

FARMACIA vendo Madrid por enfermedad, sitio inmejorable. Goya, 34. Fotografía. (E)

TRASPASO pensión, con, sin muebles, aguas corrientes, Gran Vía. Teléf. 26377. (5)

LOCAL excelente, próximo Sol, comercial, urge. Internacional. Príncipe, 14. (V)

URGE traspasar pequeña pensión acreditada, 2.300 pesetas. Teléfono 11716. (V)

PENSION Mena. Estables. Gran Vía. 10.000 pesetas. Teléfono 25958. (2)

TRASPASASE imprenta acreditada, buenísimas condiciones, económica. Escribid para informes: DEBATE número 40.494. (T)

OCASION. En mejor plaza mercado cedo salchichería. Teléfono 32205. (T)

BONITA mercería, calle céntrica. Razón: Luchana, 3, portería. (D)

VARIOS

CALLISTA, cirujana, Peña, practicante. San Onofre, 3. Teléfono 18603. (3)

JORDANA. Condecoraciones, banderas, espadas, galones, cordones y bordados de uniformes. Príncipe, 9. Madrid. (23)

MUDANZAS, camionetas guateadas, desde 15 pesetas. Teléfono 60458. (T)

ESTOS anuncios, Agencia Reyes. Preciados, 52, grandes descuentos. (18)

PATHE Baby, alquilo películas, cambio, compro. Malasaña, 19, primero. (5)

MILITAR solicita préstamo 2.000. Neztimar. Carretas, 3. Continental. (V)

PENSION Elena, estables. Gran Vía, 10.000 pesetas. Teléfono 25958. (2)

LIMPIEZA pisos, económicos, acuchillado, encerado, 0,70. Teléfono 36991. (E)

EMPLEADOS, economizad, cubiertos desde 1,50, abonos económicos, comida sana, abundante. Echegaray, 11. Cocina Oro. (3)

ASOMBROSO: zapatos, medias, calcetines, facilísimo conseguirlo gratis. Atocha, 95. Las Ruletas. (2)

PINTOR: habitaciones decorados, 10 pesetas; respondo trabajo. Teléfono 72834. (T)

BAULES, maletas, cajas viajantes, para modistas, sombreros, construyo, arreglo. Luis Vélez de Guevara, 4. (21)

CABALLEROS, camisas, pyjamas, calzoncillos reformas, admito géneros. Arroyo. Barquillo, 15. (T)

CASA Jiménez. Mantones Manila, mantillas, peinas, velos novia. Venta, alquiler. Calatrava, 9. (21)

ASEGURE su coche en La Mutual Motor. Arenal, 4. Sociedad mutua contra accidentes. Teléfono 15659. (7)

GUARDAMUEBLES. El más importante y económico. Fuencarral, 9 moderno. Polo. (8)

IMPRESOS. Llame al teléfono 73425. Buen gusto, economía, rapidez. Recogemos modelo domicilio, cotizándole precio sin compromiso. (7)

PINTURA general, habitaciones desde cinco pesetas, buen material. Teléfono 44748. (E)

SEIS fotografías kilométrico, pasaporte, carnet en 8 minutos, 1,50. Witaphot. Príncipe, 4. (E)

CALDO Kub, tres tazas, 20 céntimos. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (20)

VIGILANCIAS reservadas, particulares, discretamente hechas. Preciados, 33. 13603. (T)

DEPILACION (no sale más pelo), acnés rebeldes, especialista piel. Ventura Rodríguez, 15, principal. (T)

PINTOR, decorador, económico. Antonio López. Laurel, 47. (7)

VENTAS

PIANOS compra, venta, alquiler, casa de confianza. Corredera Valverde, 20. (3)

TOLDOS, lonas, saquerío. Imperial, 6. Teléfono 16231. Madrid. Remito muestras. (T)

PIANOS, autopianos, seminuevos, desde cualquier precio. Casa Corredera. San Mateo, 1. (3)

ARMONIUMS, pianos, ocasión, contado, plazos, alquileres. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (24)

PIANOS baratísimos, plazos, reparaciones, afinaciones. Puebla, 4. Muñoz. Teléfono 20328. (10)

VENDO particular colección cuadros, tablas antiguas mejores firmas. Avenida del Valle, 28, hotel. Tel. 35538. (A)

PARTICULAR vende muebles, piano Steinway. Librerías, baratos. Teléfono 57685. (T)

HERMOSA mesa billar completa. Razón: Cabestreros, 4. Muebles. (7)

VENDO vitrinas y despacho, baratísimo. Carmen, 31. Navarro. (V)

TRESILLO, despacho, comedor, alcoba jacobina, baratísimo. Gravina, 22, entresuelo derecha. (3)

VENTILADORES a 5 duros, estupendos, continua. Móstoles. Cabestreros, 5. (10)

URGENTISIMO. Deshago casa, despacho español, comedor, alcoba, tresillo, cuadros, objetos, lámparas. Velázquez, 27. (3)

VENDO escalera caracol madera, buenas condiciones. Hortaleza, 53. (T)

ALBAÑILES: vendo 17 barras del 12 largo, 7,75 nuevas. José Paulete, 5. Puente Vallecas. (T)

GRUPO convertidor eléctrico, trescientos caballos, corriente alterna, 2.000 voltios a continua, 220, véndese. Informarán: Madrid. Hotel Europa. (2)

COLCHONES, buena lana, todos tamaños, desde 27 pesetas. Espíritu Santo, 24, tienda. (20)

COMPRESOR Bavaria, 5.000 frigorías hora, sin estrenar, véndese barato. Aceptaríamos pago buen coche. Centrofil. Pi Margall, 11. Madrid. (V)

PERSIANAS ¡baratísimas! preciosos tapices coco, limpiabarros. Hortaleza, 76. ¡Ojo, esquina Gravina! Teléfono 14224. (18)

AUTOPIANOS, pianos, radio, gramófonos, discos. Contado, plazos. Oliver. Victoria, 4. (8)

DISCOS. Gran liquidación por cesación comercio. Traspaso local, vivienda. Calle Emilio Menéndez, 7 (antes Santa Bárbara). (5)

LINOLEUM, tapices, alfombras. Gran saldo. Enormes rebajas. Fuencarral, 9. Polo. (8)

NOVIAS. Cien cartas papel tela, timbradas o con dos letras enlazadas, y cien sobres, éstos sin timbrar, 8 pesetas (para provincias, 9). Gráficas Plus-Ultra. Fuencarral, 13. Madrid. (9)

PARA anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez. Progreso, 9. (7)

GALERIAS Ferreres. Echegaray, 27. Cuadros decorativos, cuadros colecciones, cuadros Museos, cuadros religiosos. Exposiciones permanentes. (T)

CUADROS, antigüedades, objetos de arte. Exposiciones interesantes. Galerías Ferreres. Echegaray, 27. (T)

VENDEMOS hoteles Colonia Prosperidad. Pagos mensuales. Informes: García Paredes, 50. (2)

PARTICULAR vende aspiradora polvo Electrolux, nueva. Teléfono 60512. (2)

UNDERWOOD portátil. Casi nueva. Absténganse prenderos. Vallehermoso, 26, cuarto izquierda. (2)

PARTICULAR vende comedor moderno, ocasión. Manuel Cortina, 5. (18)

PARTICULAR vende cocina un hogar, dos hornos, termosifón, tostador cinco kilos, utensilios instalación lechería. Teléfono 59455. (E)

PARTICULAR. Vendo comedor, alcoba, despacho, tresillo, varios muebles. Lista, 83, primero derecha. (5)

MAGNIFICO comedor, arañas, despacho, tresillo, armario tres lunas, camas, colchones, Singer, secreter, lámparas, cacharros. Hermosilla, 87. (5)

URGENTE. Estupenda alcoba cubista, comedor, despacho, tresillo, muchos muebles. Pardiñas, 17, entresuelo. (5)

ARMARIO jacobino, 155 pesetas; mesilla jacobina, 25 pesetas. Torrijos, 2. (23)

VINOS para consagrar, blancos-tintos, puros, selectos. Agustín Serrano. Paseo Prado, 42. Teléfono 71007. Sandoval, 2. Teléfono 44400. (T)

PIANOLAS y pianos, los más buenos y baratos. Ocasiones, alquileres. Aeolian. Conde Peñalver, 24. (V)

VENDO mesa despacho. Lagasca, 112, bajo derecha. (T)

VENDO magnífica pianola "Autopiano", comedor moderno y cortinajes. Churruca, 20, segundo centro derecha. (16)

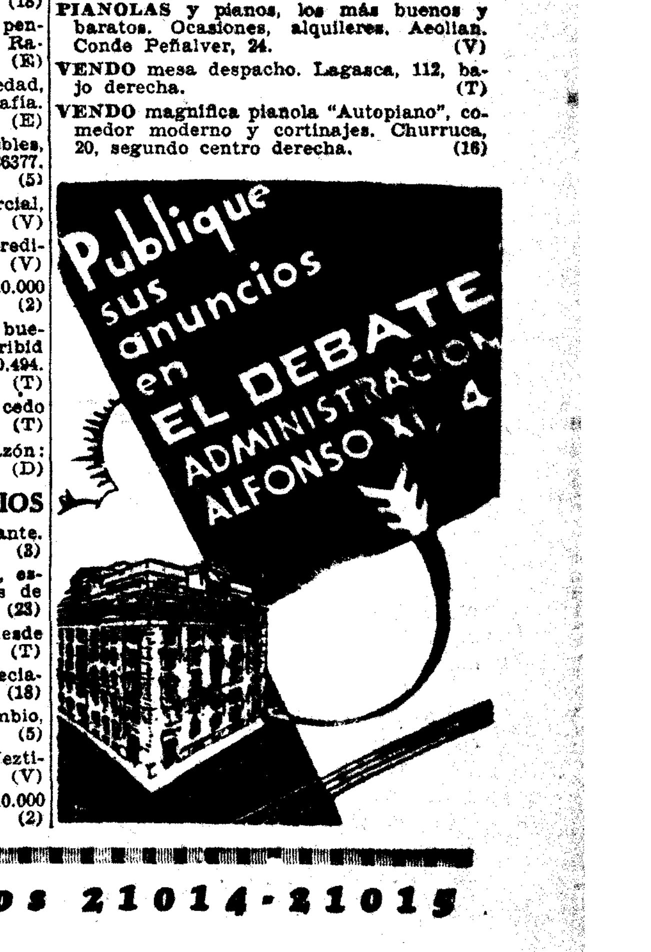

Para anuncios en este periódico: PUBLICIDAD "REX" Pi y Margall, 7. Teléfonos 21014-21015

Ha muerto el gran hispanófilo Luis Siret

Hubiera sido olvido imperdonable desamparar de comentario la escueta noticia de la muerte del gran prehistoriador. Gustosamente aceptamos el encargo de acompañarla de unas palabras, recordatorias de su labor y de su vida, con las que pretendemos evidenciar—nada más y nada menos—el inexcusable agradecimiento de España.

Fué Luis Siret un ingeniero belga que, allá por 1880, vino a España encargado de dirigir la explotación minera de Cuevas de Almanzora, en la provincia de Almería. Región minera, con yacimientos de plata nativa, excepcionales por ofrecer casi puro el metal codiciado, había sido explotada de antiguo desde épocas remotas; hombres de otras civilizaciones buscaron en los filones riquísimos metal para utensilios y adornos. Y Siret, excepcional catador de huellas, comprendió la importancia de aquellos restos que atesoraba la explotación, los estudió con una perspicacia y una escrupulosidad excepcionales, y ellos le iniciaron en el *estudio de períodos remotos de nuestra Historia*; concretamente, en el estudio de la civilización prehistórica con la que se inicia en España la Edad de los Metales.

Son dos hermanos, Enrique y Luis, quienes progresivamente interesados en los singulares hallazgos arqueológicos que tan pródigamente les ofrecía la región, estudian los materiales suministrados por las excavaciones, con un criterio rigurosamente científico que marca época en el desenvolvimiento de los estudios prehistóricos españoles. Lo recogen todo y lo analizan todo; los objetos son perspicazmente desentrañados, minuciosamente se les describe, se les anota en bellos y escrupulosos dibujos.

Una gran obra sintetiza y revela los sorprendentes descubrimientos realizados por los hermanos Siret: «Les premiers âges du métal dans le SE. de l'Espagne», publicada en 1887; la traducción española obtuvo, pocos años después—en 1890—, el primer premio Martorell, concedido a libros de Arqueología. En esta obra se pone de manifiesto la importancia excepcional que el foco almeriense tiene en la iniciación de la prehistórica Edad de los Metales; se llama la atención a los prehistoriadores europeos, de una manera decisiva, sobre lo que representa la estación de El Argar—pequeña altiplanicie, asiento de una aldea fortificada y de una necrópolis con cerca de mil tumbas—, sobre la posible relación de tipos españoles—sugerida por sus hallazgos—con los de los círculos contemporáneos de cultura mediterránea. Baste decir que la civilización almeriense revelada por los hermanos Siret comparte con Creta la primacía entre los focos culturales mediterráneos que representan el período inicial de la Edad de los Metales.

Y no tan sólo se limitaron los hermanos Siret a dar a conocer el inapreciable material arqueológico logrado en sus campañas de excavación; en la monumental obra antedicha se superpone una sagacísima reconstrucción de vida y cultura a la escrupulosa revelación de objetos. Esta integral desvelación de una de las más importantes e «internacionales» civilizaciones prehistóricas de foco hispánico, otorga una importancia científica singular—no mermada por naturales rectificaciones posteriores—a la obra monumental de los beneméritos hispanófilos.

Enrique Siret marcha a Bélgica. Y Luis, afincado en España, continúa entretejiendo sus ingenieriles trabajos de las minas con luminosos estudios sobre hallazgos prehistóricos—especialmente cerámica—, que le sugieren la idea de una gran civilización mediterránea, manifestada en típicas estilizaciones náuticas. Se revela como sutil rastreador de manifestaciones del espíritu, ocultas en bárbaros esquemas; su aspiración es extraer savia vital a los instrumentos hallados, arrancarles su secreto, ordenar en luminosos panoramas—conjuntivos de una civilización—los datos fragmentarios suministrados por las excavaciones. Pero siempre — advirtamos — manteniendo ejemplarmente distanciado lo concerniente a interpretación personal de la escrupulosa y científica anotación de los hallazgos. A él se debe la excavación de los poblados y necrópolis de Almizaraque y Los Millares, esta última la más importante de las estaciones eneolíticas españolas.

En 1913 publica Luis Siret otra obra de gran importancia: «Questions de Chronologie et d'Ethnographie ibériques». En el mismo año, Dechelette comenta los sintéticos vislumbres del gran prehistoriador—prueba de la internacional resonancia de sus elucubraciones—en un artículo que publica «L'Anthropologie»: «Quelques mots sur les théories symbolistes de M. Siret». En los últimos años trabaja sobre hallazgos de Arqueología púnica—estación de Villaricos—; especialmente dedica su atención a típicas vasijas, de huevos de avestruz, con ornamentación característica.

La biografía de Luis Siret es ejemplario del extranjero españolizado; como Jorge Bonsor—el gran arqueólogo inglés de Andalucía la Baja—, era Siret *más español que hispanófilo, más* amante de España que admirador de las cosas de España. Vivía en Herrerías, aislado, aplicando sus principios de ferviente católico a la organización semi-patriarcal de un distrito minero que, últimamente, casi en su totalidad le pertenecía. Los que disfrutaron de la hospitalidad de Siret en su modesta casa, saben hasta qué punto una cordial gentileza y la caballerosidad más refinada imprimían sello a su trato en manifestaciones de la vida privada.

El agradecimiento de España no sólo ha de corresponder a la actividad del sabio que laboró en el esclarecimiento de remotos períodos de nuestra Historia, con la singular fortuna de recabar—por vez primera—una excepcional consideración para focos levantinos de civilización hispánica entre los mediterráneos que iniciaron el desenvolvimiento de la cultura histórica europea. Algo más tangible nos obliga a la gratitud: la donación, hecha en vida, al Estado español, de sus riquísimas colecciones; con el deseo—de sugestiva recordación—de ser él mismo quien instalase, para lección y provecho de España, los objetos afanosamente reunidos en sus beneméritas campañas de excavación.

Hemos de llamar la atención sobre un hecho de singular importancia: puede afirmarse que la obra de Siret permanece inédita en su mayor parte. Desde que ambos hermanos publicaron «Les premiers âges du métal dans le SE. de l'Espagne», los posteriores estudios de Luis tan sólo han espigado en el profuso material que le suministraban sus excavaciones. He aquí una urgente labor a realizar por los prehistoriadores españoles: estudiar a fondo el material reunido por Siret, casi todo primordialmente anotado por el benemérito hispanófilo en bellos dibujos de minuciosa precisión. Tan sólo la publicación, comentada, de estos apuntes innumerables, constituiría una empresa fecunda para el mejor conocimiento de interesantísimos períodos de la prehistoria española.

La muerte de Luis Siret perfila un vacío irreemplazable en el panorama de nuestra investigación prehistórica. Porque este sabio arqueólogo que nos llegó de tierras del Norte, desentrañó el secreto de unas de nuestras más sugestivas civilizaciones pretéritas; porque su obra permanece inédita en la mayor parte; porque fué más español que hispanófilo, queremos lanzar, con ocasión de su muerte, un cordial llamamiento a los investigadores afines para que circunstancialmente laboren en la gustosa recordación de su vida, en una clamorosa y justiciera conmemoración de su obra.

Fernando JIMENEZ-PLACER

Ha muerto el que salvó al almirante Cervera

ARLINGTON (Nueva Jersey), 26.—Ha muerto a los ochenta años Pedro Keller, que fué marinero de la Escuadra yanqui que combatió a la Escuadra española en aguas de Santiago de Cuba. El contribuyó personalmente a salvar la vida al almirante español Cervera a bordo del crucero "Infanta María Teresa", que se hallaba presa de las llamas. La acción, como se sabe, sucedió el 3 de julio de 1898, y en ella la Escuadra española, mandada por el almirante Cervera, salió de Santiago de Cuba, donde los norteamericanos habían pertendido embotellarla, y luchó heroicamente, a pesar de la grandísima inferioridad de condiciones en que se hallaba con la Escuadra norteamericana. **Associated Press.**

ZOTAL

El que se vende suelto o a granel es falsificado

Compren envase de origen

LA FORMULA, por K-HITO

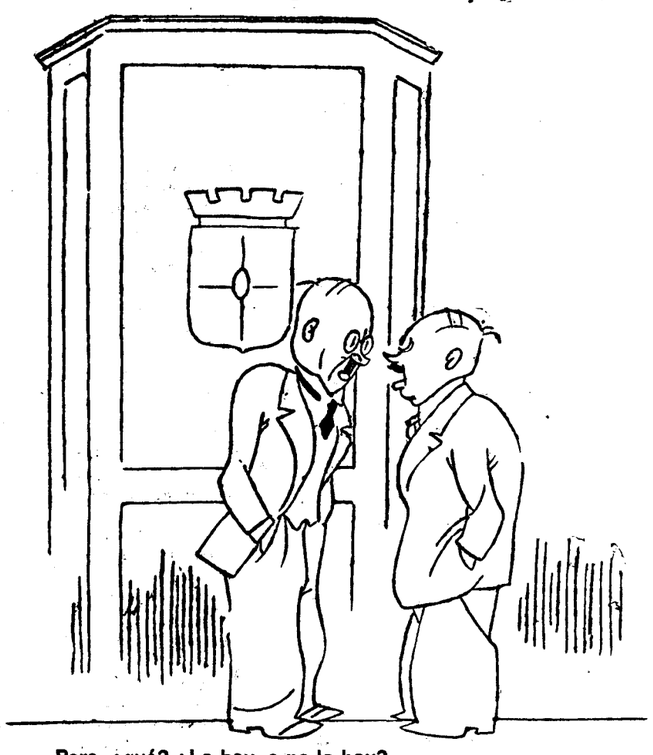

—Pero, ¿qué? ¿La hay, o no la hay?
—Sí; se ha encontrado una fórmula para llegar a la fórmula de la *fórmula*.

Falsificación de títulos del empréstito austríaco

VIENA, 26.—La Policía de la capital ha descubierto una vasta organización dedicada a la falsificación de títulos del empréstito austríaco de la Sociedad de Naciones.

"RECORD" MUNDIAL DE VUELO SIN MOTOR EN EE. UU.

ELMIRA (Estado de Nueva York), 26.—El aviador Ricardo Du Pont ha batido el "record" mundial de distancia en planeador monoplano, recorriendo 249 ks. en seis horas y diez minutos.

CHARLAS AEREAS

EL PELIGRO AEREO

Existe en las naciones una antinomía constante, de difícil solución, entre sus recursos económicos y las diversas necesidades, de sus varias actividades, antinomías que se traducen prácticamente, en los Estados, en regateos y dicusiones entre el respectivo ministerio de Hacienda y los restantes departamentos.

Concíbese perfectamente que aun demostrada la absoluta conveniencia de una obra o servicio estatal, no se lleve a realización el proyecto por insuficiencia de recursos. Así España necesita muchos miles de escuelas de diversos grados y requiere, imperiosamente, encauzar y regular el caudal de agua de sus ríos, y ampliar su red de comunicaciones, y sanear sus núcleos urbanos, y defender sus costas, y armar, mecanizar y municionar su ejército, y construir navíos de guerra mercantes..., y ¡tantas cosas más!

Pero los recursos estatales son exiguos, como procedentes de una nación pobre, por naturaleza, y que por no haber llegado aún a su pleno desarrollo, ni a la cumbre de su unidad política, no ha podido alcanzar aún el máximo aprovechamiento de sus fuentes de riqueza. Así, hay que renunciar, con tristeza, a realizar de momento, todos esos ideales y aplazarlos o espaciarlos en el tiempo, con arreglo a las disponibilidades presupuestarias.

Lo que no se concibe tan bien, y sólo puede achacarse a la desidia temperamental de nuestro carácter, unido a la incompetencia endémica habitual de nuestros centros y elementos directores, es el no acometer, desde luego, aquellos servicios que, siendo importantes, no requieren apenas gastos, y si sólo cuidadosa y acertada ordenación, en una adecuada labor legislativa, unida a la necesaria perseverancia, para que se convierta en hábito, conscientemente aceptado por los ciudadanos, lo que pudo y debió ser en sus comienzos acción coactiva del Estado.

Tal es, en gran proporción, el caso de la Antiaeronáutica. Designase así, en expresiva síntesis, el complejo sistema de organizaciones y elementos de todo linaje, que sirve a las Naciones para defenderse del enemigo aéreo; de la aeronáutica en todas sus formas y actividades.

Conformes los técnicos en que sólo existe un manera decisiva de defenderse eficazmente contra los efectos de una Aviación enemiga, que consiste en disponer de otra propia superior, que la destruya en el aire o en sus aerodromos, admiten, sin embargo, que hay otros medios que, sin ser resolutivos, atenúan o palian el riesgo aéreo, medios que suelen clasificarse en dos grandes grupos: activos y pasivos.

No se aplican a los primeros las condiciones de poco coste a que hice referencia: la artillería antiaérea, con sus sistemas de puntería y sus instrumentos de busca de aviones por el sonido, y de iluminación de los blancos por medio de proyectores, es muy cara, tanto como la caza aérea nocturna y los demás medios activos de Antiaeronáutica.

También lo son algunos de los medios pasivos; especialmente las redes metálicas suspendidas de globos cautivos, elevados a considerable altura; elemento de protección empleado en la pasada contienda Europea, en Londres y algún punto del territorio francés que, según leo en el "Daily Mail" del 13 del corriente, ha decidido el ministerio del Aire inglés constituya, con las doce escuadrillas de defensa de Londres, y ocho baterías antiaéreas, la base de la organización metropolitana de defensa contra aeronaves, de la capital de Inglaterra.

Más económicos, sin ser menos eficaces, son otros elementos pasivos antiaéreos que entran bajo la designación genérica de "enmascaramiento o disimulación" (camouflage en francés). Desde la ocultación, por medio de ramajes o de telones pintados, de un puesto de observación o de una pieza artillera, hasta el ambicioso proyecto, en parte realizado al final de la guerra Europea, de disimular París por medio de pinturas adecuadas, y crear, en cambio, otro París ficticio junto a un brazo del Somme, con telones y construcciones de madera, existe toda una gama de enmascaramientos cuya técnica, que hizo grandes progresos en los año 14 al 18, tiene como fundamento principal el mimetismo usado por la Naturaleza en el reino animal, como único medio de defensa de muchos seres, los que, adaptando la coloración de sus pieles, plumas o caparazones a la del medio en que viven, logran librarse de sus numerosos enemigos naturales.

Todo medio de disimular o enmascarar es falible, sobre todo si se refiere a grandes ciudades de las que es exactamente conocida la situación geográfica, siendo imposible engañar a una aviación enemiga bien instruída, consciente de la importancia de su misión. Hay que contar siempre, pues, con la posibilidad de un bombardeo aéreo, por bien defendida que se crea una población.

Los efectos principales de un bombardeo aéreo son: explosiones, incendios e intoxicaciones por gases. Este último peligro tiene por antídoto la careta individual, que han de poseer todos los ciudadanos "y saber cómo se usa".

Los incendios requieren para su extinción un esmerado servicio debidamente preparado. Ha de ser su base el cuerpo de bomberos local, pero la simultanidad con que probablemente se producirán numerosos fuegos, hace necesario complementar los servicios oficiales de los profesionales, con los de otros ciudadanos que constituyan un cuerpo de "bomberos de complemento". En algunos países—Suiza, por ejemplo—, la prestación del servicio contra incendios es obligatoria, como la del servicio militar.

Del efecto mortífero de las explosiones sólo se libra la población de una ciudad, enterrándose en abrigos, a prueba de bombas, improvisados o existentes por diversos motivos, (catacumbas, bodegas, trenes y metropolitanos, alcantarillados, etc.

El pasar de la vida ordinaria a la accidental de topos, ofrece dificultades que requieren organización metódica en tiempo de paz, como la que inició Francia con su instrucción ministerial de 25 de noviembre de 1931 que ahora complementa y perfecciona, dándole fuerza legislativa por un proyecto de ley que M. Sarraut acaba de presentar a la Cámara francesa, en el que se prevé la obligatoriedad de las medidas de defensa, tanto para los particulares como para las colectividades, incluso aquellas que requieran gastos. Se legisla sobre las sanciones a imponer en caso de negligencia o de sistemática oposición al cumplimiento de las medidas que se ordena, se asigna un crédito de 11 millones de francos para los que deban correr a cargo del Estado, y se disponen ensayos o maniobras anuales de defensa, de las que la primera tendrá lugar el mes próximo.

Con señalar esta necesidad y citar estas iniciativas legislativas, creo cumplida mi misión de hoy. El deber manda al escritor predicar, aunque tema sea en desierto, lo que cree patriótico y quizás fácilmente realizable, y digo quizás, porque en algunas grandes urbes españolas es posible que sea bien difícil y costoso abrigar bajo tierra a la totalidad del vecindario.

Alfredo KINDELAN

Notas del block

LA consigna de los diarios catalanes que se editan en Madrid y la de los personajes al servicio de la Esquerra, es la de recomendar a los españoles calma, prudencia, sensatez y estarse quietos para no irritar a la Esquerra.

¡Que nadie la moleste!

No se atreven, porque con ello tal vez disgustarán a sus amos, a aconsejar a la Esquerra que modere sus ímpetus y refrene sus alocamientos. Que contenga sus expansiones antiespañolas y aplaque las excitaciones belicosas de su Prensa y la calentura de sus santones, que predican la guerra santa en Cataluña y en Guipúzcoa.

¿Qué clase de españoles son éstos que aceptan y se arrugan a todos los desplantes y humillaciones que quiera imponer la Esquerra, sin que tengan una sola palabra para condenar a quienes a diario hablan y escriben y se movilizan contra España?

¿Qué intereses sórdidos les compromete y obliga a ser consentidores de esas agresiones y afrentas, y a pedir que todos los españoles se humillen al agravio y se estén quietos para que los otros maniobren mejor y a sus anchas?

* * *

LOS periódicos que más alardean de antifascismo son los que con más entusiasmo y contento han recogido la información del desfile socialista que se celebró el sábado con ocasión de un entierro: camisas rojas en formación militar, con los puños en alto...

Alarde de fuerza para demostrar que no faltarán soldados cuando sean necesarios para instaurar la dictadura del proletariado.

Dictadura que, desde ahora, acatan y defienden los mismos periódicos que se atribuyen la misión de vestales de la democracia.

Demócratas de ocasión en tanto se llega, por la revolución social, a la dictadura del proletariado.

Para que así suceda, aportan a diario su grano o su bloque de arena.

Revolución social que acabaría con el capitalismo y, por consecuencia, con esos periódicos, que son de origen burgués, propiedad de burgueses o financiados por plutócratas.

Esto es difícil de entenderlo, pero es así.

Las revoluciones no serían posibles sin la colaboración de sus víctimas.

* * *

NOS amenaza una película española de las buenas.

Un "Don Juan" interpretado por Douglas Fairbanks. Un don Juan saltamontes, recargado de chorreras y caireles y en constante risa estrepitosa.

Lo preparan en unos estudios ingleses con la participación de Merle Oberon, que se llama la "Pepilla", y Benita Mure, "Dolores", y Joan Gardner, "Carmen", y otras mujeres con nombres igualmente españolísimos; pero que son norteamericanas, noruegas o rusas.

A un periodista inglés que presencia el rodaje de unas escenas, le sorprende la vitola de uno de los personajes. Y le pregunta al director con precaución:

—Dígame, ¿también éste es español?

—¡También!

El aludido es un hombre alto, robusto, rígido, con sus inmensas gafas, que mastica sin cesar goma de mascar.

—Parece—asegura el periodista—una caricatura del tío Sam. Acaso sea el Comendador.

Con todos estos alicientes, no hace falta añadir que la acción ocurre en Sevilla, que es la ciudad del mundo que mejor soporta todas las extravagancias de ingleses y yanquis.

Es una pena que ya dispuestos a crear un "Don Juan" tan originalísimo, no se hayan decidido a que Douglas se exhibiera de cow-boy y las cazara a lazo.

A.

Folletín de EL DEBATE 17)

ERIC DE CYS

EL CASTILLO DE LOS MAGOS

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa.)

tra los Vocance. Apelar a la nota sensible equivalía a llenarlas de consternación. Por otra parte, los reproches y las lamentaciones no eran nada de mi gusto, por lo que me sentía inclinada a hacer todo lo posible por evitarlos.

Aplazando para más tarde mi correspondencia, saqué de mi caja de labores dos largas agujas y sendos ovillos de lana y dediquéme a trabajar en el jersey que mi discípula me había pedido, combinando los colores blanco y verde que tan del gusto eran de la caprichosuela.

Varias horas transcurrieron así. Yo no me di cuenta, porque mientras mis dedos se movían ágiles, mi espíritu preparaba el severo sermón que juzgué indispensable dirigir a mi discípula acerca de la conducta que seguía con su primo. Tan absorbida estaba por mi labor y por mis meditaciones, que la presencia de Ana Francisca me cogió de sorpresa. Llegaba con los ojos brillantes, arrebolado el rostro por el aire del bosque, y un poco fatigosa la respiración a causa de la carrera que, sin duda, acababa de dar.

Sin dejarme tiempo para dirigirle la palabra, me preguntó con un gesto sonriente que me pareció el colmo de la desvergüenza,

—¿Cómo encuentra usted a Roberto?

Esta pregunta, hecha tan directamente, me dejó estupefacta. Tanto, que me costó trabajo recobrar mi presencia de ánimo, la que necesitaba para responderle con severidad:

—Harías mejor en preocuparte de saber cómo he encontrado tu manera de proceder con él. Esta es la pregunta que has debido hacerme.

—¿Por qué?—replicó sin turbarse lo más mínimo mi discípula—. Pero ya lo sé, antes de que usted me lo diga. ¡Me ha debido usted de encontrar epatante!

La palabreja me arrancó un grito.

—¡Ana Francisca, habla correctamente! Es lo menos que se le puede pedir a una joven.

—¿Pero qué he hecho yo, después de todo, para merecer una tan severa admonición? Que yo sepa, nada reprensible; sencillamente no perder el tiempo y aprovechar la primera ocasión para hacerle comprender a Roberto que puede ser mi hermano... pero nada más. Creo, por otra parte, que he conseguido lo que me proponía y hasta sospecho que no me ha faltado gracia. Es imposible desanimar a una persona, descorazonarla con más cortesía con que lo he hecho yo.

—¡Lo que tú has hecho, entiéndelo bien, ha sido proceder con una coquetería insensata e inadmisible!—exclamé exasperada—. ¿A eso le llamas tú desaminar?.. ¡Pues qué hubieras hecho, Dios santo, de haberte creído en el caso de darle ánimos! ¿Me lo quieres decir?

—No puedo. No sé... porque nunca me he visto en ese trance y carezco de práctica

—Yo espero, Ana Francisca, que no vuelvas a incurrir... ¿Pero quieres estarte quieta y dejar los ovillos, que me estás poniendo nerviosa?... ¡Mírame de frente!

—¿Así?...

Dos ojos cándidos, de expresión infantil, se posaron en los míos. A juzgar por la inocencia de su mirada había que admitir que Ana Francisca estaba plenamente convencida de que había procedido con la más exquisita corrección y con la mayor prudencia. Adopté un gesto serio, lo más solemne que me fué posible, y le dije:

—Respóndeme con absoluta franqueza. ¿Crees realmente haber persuadido a tu padre de que ese joven, ese Roberto...?

—¿No será nunca su yerno?—me interrumpió Ana Francisca—. No lo puedo asegurar, amiga. Pero sí, en cambio, que para llevar a su espíritu esa persuasión he hecho todo lo posible, todo lo que estaba de mi parte. Para saberlo positivamente haría falta conocer a papá un poco mejor. ¡Y lo conozco tan poco!

—Pues yo temo que, contrariamente a lo que te propusiste, haya visto en tu actitud y en tu conducta algo muy parecido a simpatía hacia Roberto. Vienes de visitar el castillo acompañada por él, ¿verdad?

—¡Naturalmente! Mostrarle detestación desde un principio habría constituído una gran torpeza, una soberana torpeza, de la que era preciso huir aun apelando a la simulación y a la hipocresía. Viéndonos en plan de camaradas es posible que papá piense que no hay razón por ahora para llevar las cosas más lejos. Decir "no" antes de tiempo, antes de que me pregunte o de que me pida lo que estoy decidida a negarle, sería del género idiota ¡compréndalo usted, amiga!

Esta astucia me dejó confundida, perpleja. Las mujeres, ya de chiquillas, creo que ya en el momento de venir al mundo, se saben a la perfección su oficio de mujer.

—Aparte de esto—prosiguió mi discípula, jugando con los ovillos y haciendo una verdadera maraña con las hebras de lana—, me gusta la sociedad, la compañía de Roberto porque habla poco y permanece callado largos ratos Desde luego, prefiero su trato al del señor de Brozac, que me resulta demasiado... sabio. Acabo de cerrar, como quien dice, mi libro de Historia de Francia, y para sostener una conversación de corrido con el señor de Brozac tendría que abrirlo de nuevo, siquiera fuese para refrescar ideas, perspectiva que me es muy poco grata. Bob me ha dicho...

—¡Cómo! ¡Pero ya le llamas Bob! ¡Ya te atreves a darle un apelativo familiar y cariñoso...! Querida, me veo en la obligación de brindarte un consejo, por si te apetece seguirlo.

—¡Ya lo creo! Lo tendré presente siempre, en todos los momentos.

—Pues bien; si no deseas que la jugada te salga al revés, si no quieres animarlo demasiado cuando crees que lo estás desanimando, procura adoptar en tu trato con él alguna mayor reserva. Si autorizas a tu primo para que se tome ciertas confianzas...

Una risita irónica interrumpió mis palabras.

—¡Confianzas...! ¡Oh!, habla usted un francés verdaderamente intimidante. Confiéselo usted, Máxima.

—¿Qué es lo que he de confesar?

—La verdad de lo que piensa. A lo que, parece, es esto: que yo trato de inducir a Roberto al "flirt" y aun de arrastrarlo a la declaración amorosa para darme el gusto de contestarle con una negativa. ¡Ah!, creí que tenía usted de mí una opinión mejor.

—Excelente era, en efecto, la que tenía. Pero declaro que estás haciendo todo lo posible para obligarme a modificarla. Porque ahora acabas de plantearme otra cuestión que te agradeceré mucho que me resuelvas.

—Lo intentaré, por lo menos. Venga la cuestión.

—Puesto que, según acabas de decir, no tienes la intención de ser coqueta, tendré que sospechar que de lo que tratas es de ser mala, cruel.

Mi discípula hizo un mohín y respondió:

—¿Acaso no lo ha sido él conmigo, que es mucho más grave? ¡Bien que se regocijó cuando me dijo, con una intolerable descortesía, por cierto: "Me gustan mucho las rubias", a la vez que miraba con gesto desdeñoso y burlón mis cabellos castaños! Tuve motivo más que suficiente para mostrar enojo, y no lo hice... Y usted, amiga mía, en vez de felicitarme por mi carácter excesivamente bondadoso y pacífico, todavía me dirige reproches. ¡Bonita manera de hacerme justicia!

—Mis reproches te los tienes sobradamente merecidos, aunque no lo creas.

—¿Sí? ¡No sé por qué!

—Porque tienes la mala costumbre, ¡qué digo mala, pésima!, de reírte de todo, de tomarlo todo a broma...

Ana Francisca se puso seria. Se frunció su entrecejo y su rostro adquirió una semejanza tan perfecta con el del conde de Vocance, que me la quedé mirando con atención no exenta de asombro ni tampoco de inquietud.

—Ya veo, amiga mía—dijo—, que no me comprende usted. No es que lo tome todo a risa, como supone. Río porque soy naturalmente alegre, esta es la verdad; pero también porque la alegría es una fuerza que no debemos despreciar, de la que, antes por el contrario, hay que aprovecharse. Demasiado ha podido usted apercibirse de que papá está terriblemente molesto conmigo y hasta no sé si incomodado; la demostración de ello es que no sabe cómo hablarme, en qué tono y con cuales palabras. Pues ni poniendo un gesto agrio o simplemente serio, ni adoptando actitudes enternecidas y sentimentales, lograría inspirarle confianza, desarmarlo contra mí y ganar su afección. Esta es toda de Roberto y para Roberto; ¡ah!, pero yo quiero mi parte, la que me corresponde, en el corazón y en el afecto de papá: es mi derecho y estoy dispuesta a hacerlo valer.

Yo incliné la cabeza sobre el pecho. Me sentía hondamente conmovida.

—¿Cree usted—prosiguió Ana Francisca, esforzándose por dar a sus palabras un tono ligero, intranscendente y burlón—que a mi padre le agradaría mucho que yo repitiera de un modo terco las alusiones a los años pasados, a los años durante los cuales pudo desentenderse de mí gracias a la bondad de mi abuela...? ¡Oh, amiga, déjeme usted hablar mi francés personal, mi lenguaje propio, porque, de no poder hacerlo, terminaría por echarme a llorar antes de tiempo, y eso, no. Las lágrimas, el llanto, es una cosa que yo he tenido buen cuidado de borrar de mi programa, de

(Continuará.)